



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1061

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 006 DE 2019

(agosto 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día martes veinte (20) de agosto del 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Buenos días.

#### **Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Buenos días, siendo las 10:21 de la mañana hacemos el primer llamado a lista.

Primer llamado a lista.

**La Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal - Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal - Antioquia).

En total se hicieron presentes cuatro (4) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista cuatro (4) honorables Representantes; no existe quórum para deliberar.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria. He sabido que en este momento hay algunas Comisiones Legales sesionando incluida la mía que es la Comisión de Ética, que estamos en una votación en este momento; por lo tanto, vamos a declarar un receso sin antes agradecerle la puntualidad a la señora Ministra y a su equipo de trabajo.

La señora Ministra del Interior, la doctora Nancy Patricia, entonces vamos a declarar un receso señora Secretaria de quince (15) minutos, que estamos seguros de que vamos a lograr el quórum deliberatorio para ese momento, disculparnos con la señora Ministra, que estamos, yo inclusive me ausento aquí a la Comisión de Ética a hacer una votacioncita y ya vengo.

#### **Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Bueno Presiente, mientras tanto haré el llamado a los Congresistas.

RECESO

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Buenos días para todos los integrantes de la Comisión Tercera, asistentes a esta Comisión vamos a levantar el receso señora Secretaria, que habíamos establecido hace quince (15) minutos,

levantemos el receso señora Secretaria y por favor llámese a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Levantado el receso, por orden de la Presidencia hacemos el segundo llamado a lista 10:44 a. m.

Segundo llamado a lista.

Después del receso la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical - Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal - Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc - Bogotá)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático - N. de Santander)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal - Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador - Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical - Boyacá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal - Antioquia).

En total contestaron a lista doce (12) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador - Bolívar)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático - Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático - Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U - Córdoba)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia - Bogotá)

Valdés Rodríguez Édwin Alberto (Centro Democrático - Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical - Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U - Córdoba).

En total se hicieron presentes dieciséis (16) honorables Representantes.

**Presentaron excusas las honorables Representantes:**

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical - Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal - Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - Cesar).

En total tres (3) excusas presentadas por las honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

## EXCUSAS



CARLOS MARIO FARELO DAZA  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C. 26 de agosto del 2019

Doctora  
ELIZABETH MARTINEZ  
Secretaria General  
Comisión Tercera  
Cámara de Representantes



Ref. Excusa para la Sesión del 20 de agosto del 2019

Respetada Doctora,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y con base en el Artículo 80 num. 3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito presentar excusa del citado Congresista para la sesión que fue citada para el 20 de agosto del año en curso.  
Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

*Natalia Acosta Zafra*  
NATALIA ACOSTA ZAFRA  
Funcionario UTL  
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA



RESOLUCION N° MD- 2032 DE 2019 ( 20 AGO. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, mediante oficio de fecha agosto 16 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del día 20 de agosto de 2019, por cuanto debe asistir a una reunión con su equipo de trabajo en la Gobernación del Magdalena

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 848 de 2017, establece que: “El empleado o ente solicitante por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, para que se ausente de la sesión de la Comisión Tercera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (agosto 20 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA para que se ausente de la sesión de la Comisión Tercera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (agosto 20 de 2019), de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 20 AGO. 2019

Handwritten signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General). Printed names: MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ (Segunda Vicepresidenta).

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD. Diagnóstico: Patología Alérgica Medicamentosa. Fecha de Expedición: 20/08/2019. Firmado por J. Ospina Delgado.



Stamp of the Comisión Tercera Cámara de Representantes. Fecha: 20-08-2019. Número de Radicado: 5333.

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2019

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA, Secretaria General, Comisión Tercera Constitucional Permanente, Cámara de Representantes.

Asunto: Entrega Resolución de permiso remunerado, H. R Christian José Moreno Villamizar.

Estimada Secretaria

Por instrucciones expresas del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar y en cumplimiento de la Ley 5ta de 1992 en su artículo 90 me sirvo presentar a usted la Resolución de permiso remunerado para las sesiones de los días martes 20 y miércoles 21 de agosto de 2019.

Agradezco su amable atención y aceptación de la presente excusa.

Atentamente,

DIANA MILENA OSPINA DELGADO, Asesora, Unidad de Trabajo Legislativo, Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2019

Doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, Presidente, Comisión Tercera Constitucional Permanente, H. Cámara de Representantes, Ciudad.

Stamp of the Comisión Tercera Cámara de Representantes. Recibido por: J. Ospina. Fecha: 20-08-2019. Número de Radicado: 5333. Firmado por J. Ospina.

Asunto: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LOPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a las sesiones programadas, para el día de hoy martes 20 de agosto del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad medica que adjunto.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO, Unidad de Trabajo Legislativo.



RESOLUCION N° MD- 2020 DE 2019 ( 20 AGO. 2019)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, mediante oficio de fecha agosto 20 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado por los días 20 y 21 de agosto del año en curso, debido a inconvenientes de carácter familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 848 de 2017, establece que: “El empleado o ente solicitante por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, por los días veinte (20) y veintiuno (21) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR para que se ausente de sus deberes congresales por los días veinte (20) y veintiuno (21) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 20 AGO. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuervo Chaux (Presidente) and Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente). Printed names: MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ (Segunda Vicepresidenta) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria. Sírvase leer el Orden del Día por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día martes 20 de agosto del 2019

Hora: 10:00 a. m.

Recinto “Salón Elíptico – Capitolio Nacional”  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Citación a debate de control político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, citados, Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, y el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón.**

**Proposición número 003**

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades enumeradas a continuación, para que rindan un informe ante la Comisión, acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por:

1. Recursos ejecutados
2. Cuentas por pagar y reservas presupuestales
3. Vigencias futuras.

En esta oportunidad están citados la señora Ministra del Interior, la doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda* y el señor Ministro de Agricultura, doctor *Andrés Rafael Valencia*.

Se anexa a la citación anterior la siguiente pregunta.

Diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el que se ha comprometido, explicando proyecto por proyecto.

Los Representantes citantes:

Armando Antonio Zabaraín D’Arce

John Jairo Roldán Avendaño

Néstor Leonardo Rico Rico

José Gabriel Amar Sepúlveda

David Ricardo Racero Mayorca

David Ricardo Racero Mayorca

David Ricardo Racero Mayorca

Salim Villamil Quessep

Katherine Miranda Peña

Fabio Fernando Arroyave Rivas.

**III**

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria. Por favor anuncie los Representantes que hicieron su ingreso al Recinto por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, la doctora Sara Elena Piedrahíta, el doctor Armando Zabaraín D’Arce y el doctor Salim Villamil Quessep.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Vamos entonces señora Secretaria a dar inicio formal a la sesión, hasta que se conforme el quórum decisorio, le solicito mandarle a decir a la señora Ministra que tengo entendido se encuentra en la Presidencia de la Comisión, que vamos a dar inicio y tiene el uso de la palabra los Representantes. Representante Salim, usted levantó la mano.

Bueno aprovechemos compañeros de la Comisión, para informarles tal como se leyó en el Orden del Día, ya la señora Ministra había hecho su ingreso aquí a la Comisión, al Recinto de la Comisión, se encuentra en la Presidencia esperamos que suba en este momento y ¿el señor Ministro de Agricultura está citado para qué horas?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Las 12:00 del día, 11:30 a 12:00 del día está citado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Entonces para que los Miembros de la Comisión nos programemos en este evento, tenemos como igual estamos un poquito retrasados con el inicio; entonces tenemos la Ministra del Interior, aspiro que ya señora Secretaria en los correos de todos los Representantes estén no solo las respuestas que se dieron inicial, sino una respuesta adicional que se le solicitó a la señora Ministra, donde se le solicitaba que explicara en detalle los recursos ejecutados por Fonsecon, período 2018 y lo que

va del año 2019. ¿Eso se mandó a los correos señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, esa información llegó hoy y hoy mismo se le envió a los correos de los honorables Representantes de la Comisión Tercera Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Perfecto. Entonces vamos a esperar un momento mientras llega la señora Ministra para iniciar, creo que vamos a hacer el mismo procedimiento que hemos hecho con las anteriores citaciones a los señores y señoras Ministras, el tema es que pues si algún Representante tiene alguna intervención particular antes de la intervención de la señora Ministra, la hacemos, en su defecto la señora Ministra expone con base en lo que se solicitó la Ejecución Presupuestal y seguidamente tiene la palabra los Representantes de la Comisión Tercera Constitucional.

Adicional compañeros les digo que no se ha dado, no se ha dado curso al nombramiento de Coordinadores y Ponentes del Presupuesto General de la Nación, ya que el Presupuesto no ha sido enviado a las Comisiones Económicas por parte del señor Presidente de la Cámara, es decir, el Presupuesto está radicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Secretaría de la Cámara, por ende en la Secretaría del Senado para Comisiones Conjuntas; pero no ha sido enviado a las Comisiones Económicas, por eso es que no hemos dado a lugar el nombramiento de Coordinadores y Ponentes. Y adicional algunos compañeros han hablado de Crédito Público, les quiero decir a las personas que internamente tienen acuerdos desde la parte de los compromisarios, mientras no llegue algún tipo de renuncia de algún Miembro de la Comisión de Crédito Público a la Presidencia, no podemos darle traslado a dicha petición.

Para que se pueda surtir algún cambio en la Comisión de Crédito Público, tiene que haber una renuncia motivada de alguno de sus miembros, lo que no ha pasado hasta el momento en la Mesa Directiva ¿es así señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Así es Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Bueno, entonces contando con la presencia de la señora Ministra del Interior y su equipo de trabajo y habiendo ya quórum...

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Decisorio Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Decisorio, pasemos antes de que iniciemos el debate señora Secretaria a aprobar el Orden del Día leído, anuncio la discusión del Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿cómo vota la Comisión Tercera Constitucional?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente, como se leyó.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Perfecto, aprobado el Orden del Día señora Secretaria démosle inicio al mismo.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente. Segundo punto del Orden del Día.

## II

**Citación a Debate de Control Político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, en esta oportunidad están citados la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, y el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón.**

La Secretaría certifica que las respuestas de los señores Ministros fueron enviadas a todos los correos de los honorables Congresistas, para su conocimiento, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria. Pasamos pues entonces a, nuevamente a darle la bienvenida a la señora Ministra a esta la Comisión Tercera Constitucional, para las inquietudes y la explicación de ella con respecto a la Ejecución Presupuestal del año 2018 y lo que va corrido del 2019.

Señora Ministra, nosotros estamos trabajando con base en una información que nos dio en la primera citación el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación. Algunas de las inquietudes de muchos Representantes están con base en eso y por eso la importancia de haber tomado la decisión la Comisión en pleno de tener aquí semana tras semana diferentes Ministerios, ya han pasado por acá Transporte y Educación, hoy es el turno para su despacho, señora Ministra y el despacho de Agricultura; entonces si algún Representante tiene alguna observación antes

de que la señora Ministra haga su intervención, o procedemos entonces a que la señora Ministra haga su intervención y seguidamente abriremos el Debate.

Bien pueda señora Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Gracias Presidente. Saludo especial a las Representantes, a los señores Representantes, a los señores Secretarios de la Comisión.

Quiero en primer lugar ofrecerles disculpas por la no presencia la semana anterior, sé que fue motivo de debate el hecho de no estar aquí; pero en la Comisión Primera de la Cámara estaba en trámite el proyecto muy importante para el país, que fue presentado por el Gobierno nacional el 8 de agosto del año pasado, la figura de los Pliegos Tipo, que es una herramienta de transparencia en la contratación pública. Ese proyecto ya hizo su trámite en el Senado de la República y faltaba el trámite en Comisión Primera de Cámara, para que llegue a la Plenaria y esperamos que en la próxima semana cumplido el término definido por la Ley 5ª, pueda estar en la Plenaria de la Cámara.

Y desde ahora los invito a que nos puedan acompañar con esa iniciativa, que reitero, es de gran importancia para la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

En segundo lugar, nosotros mandamos la información la semana pasada; pero me había llegado un cuestionario adicional pidiendo una información enfocada específicamente al Fondo de Seguridad y Convivencia del Ministerio. Entonces la información que se les envió ayer, es básicamente un resumen de los ya enviados la semana pasada más lo adicionado con el Fondo de Seguridad y Convivencia y tiene tres puntos específicos:

Primero. La Ejecución de 2018.

Segundo. La Ejecución de lo corrido 2019 y

Tercero. Un énfasis en el Fondo de Seguridad y Convivencia.

En el primer punto, en cuanto a la apropiación total del Presupuesto del año 2018 del Ministerio, fue de cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve millones quinientos veintisiete mil setecientos ochenta y nueve, de ello se comprometió el 95% y se ejecutó el 90%. Es decir que quedaron 5% en cuentas por pagar o en las reservas presupuestales correspondientes y ya les explicaremos el por qué.

En el cuadro que ustedes observan, aquí está reflejado las cifras correspondientes y si ustedes revisan específicamente el rubro que tiene que ver con transferencias corrientes, que son trescientos treinta y cinco mil ochocientos siete millones de pesos, de los cuales se comprometieron trescientos diecinueve mil quinientos ochenta y

tres millones de pesos, ese rubro precisamente en donde está el Fondo de Seguridad y Convivencia que corresponde al 75% del presupuesto del Ministerio del Interior. Y aquí vale la pena decirle lo siguiente: El Ministerio del Interior es el garante de los derechos de los ciudadanos y tiene varias, tiene dos Viceministerios, uno que está encargado de las relaciones con el Congreso de la República y con los órganos como: El Consejo Nacional Electoral, la Procuraduría General, la Defensoría del Pueblo y el otro Viceministerio de la Participación en donde están los temas que tienen que ver con Comunidades Étnicas y con minoría, específicamente la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y la otra la Dirección de Comunidades Indígenas y ROM.

Adicionalmente tiene un área muy importante de derechos humanos, desde donde se hace básicamente la ejecución de la política de derechos humanos del Gobierno nacional y también tiene la Subdirección de Seguridad y Convivencia, que trabaja muy de la mano con el Ministerio de Defensa, con la Policía Nacional para los temas de Seguridad y Convivencia y tiene también entonces el Fondo de Seguridad de Convivencia, que ejecuta los recursos de acuerdo con lo que vamos a ver más adelante. Entonces aquí en esta ejecución vale la pena destacar, el peso del presupuesto del Fondo de Seguridad y Convivencia dentro de la totalidad del presupuesto del Ministerio.

En el siguiente cuadro vemos las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, que también tienen un peso grande específicamente las transferencias corrientes, que de una reserva presupuestal de dieciocho mil ochocientos diecinueve millones de pesos, que como les digo corresponde al Fondo de Seguridad y Convivencia. Aquí vale la pena destacar lo siguiente: dos mil seiscientos treinta millones quedaron en cuentas por pagar y veintidós mil ochocientos veinticinco millones, en reservas presupuestales, de esos veintidós mil ochocientos veinticinco, el Fonsecon queda con el 90% de las reservas presupuestales.

Seguidamente, aquí vemos las vigencias futuras que también fue una pregunta de la Comisión, las vigencias futuras aprobadas en 2018, que corresponden a un valor de noventa y tres mil novecientos ochenta y un millones, de los cuales el 97% fueron solicitadas por el Fondo de Seguridad y Convivencia el equivalente a noventa y un mil doscientos tres millones de pesos. Lo demás pedido la Subdirección Administrativa, una reserva de dos mil quinientos cincuenta y siete millones y se relaciona que son básicamente gastos pues administrativos del Ministerio y la Oficina de Información Pública, a efectos de mantener funcionando las plataformas pidió una vigencia futura de doscientos veinte millones de pesos. Ese es el Informe correspondiente a lo que tiene que ver pues con el presupuesto del año

2018, que en términos generales, insisto, pues tuvo una Ejecución del 95%.

Ahora vamos a lo relacionado con la Ejecución Presupuestal del año 2019. Aquí tenemos una apropiación total de cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y nueve millones de pesos, de los cuales están comprometidos al 9 de agosto, doscientos sesenta mil trescientos treinta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil y están ejecutados; es decir pagados el 14% que son sesenta y seis mil setecientos veintitrés millones de pesos.

Aquí una vez hago referencia al tema, como el peso del fondo de seguridad es tan grande dentro del Presupuesto, por eso se nota una diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado, como decía usted, señor Presidente, el corte que tiene la Comisión es al mes de junio y lo que toma el Ministerio es lo ejecutado, es decir, lo pagado; entonces ustedes dirán, bueno, ¿pero por qué la diferencia entre tener comprometido el 50% y solamente haber ejecutado o pagado el 14%? Esto obedece a que los desembolsos, los pagos que efectivamente se hacen del Fondo de Seguridad y Convivencia dependen del nivel de ejecución de las entidades territoriales, una vez aprobados los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia vienen los Alcaldes o los Gobernadores, firman los convenios y a partir de entonces las entidades territoriales deben iniciar todo un proceso de contratación pública, bien sea una licitación pública, un concurso de méritos y tienen que hacer dos (2) fases: Primero, los estudios y diseños y la interventoría de estudios y diseños y en segundo lugar, la ejecución de la obra como tal y su respectiva interventoría. Entonces es un proceso bastante lento, que relentiza también el desembolso de los recursos de parte del Ministerio y por eso se presenta la diferencia en la Ejecución.

En el cuadro ustedes ven como las transferencias corrientes en donde están los recursos del fondo, pues tiene una apropiación de trescientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y seis millones, de los cuales se han comprometido doscientos veinte mil novecientos sesenta y tres millones y nos queda para ejecutar treinta y nueve mil ochocientos trece millones de pesos, están ejecutados perdón. Está la apropiación vigente, está la apropiación comprometida y lo ejecutado nuevamente en la diferencia por el trámite que ya les expliqué, (quedan pendientes ya les voy a explicar al respecto).

Ahora miremos lo que es el comportamiento de vigencias futuras aprobadas de 2019, también tenemos una solicitud que se hizo de noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro millones, de los cuales el 98% corresponden al Fonsecon, noventa y dos mil ciento treinta millones, para la cofinanciación de los proyectos de infraestructura y la Subdirección Administrativa y Financiera hizo una solicitud de mil millones, y la Oficina de Información Pública de doscientos cuatro

millones. Me pregunta la Comisión ¿cuál ha sido la diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el que se ha comprometido explicando proyecto por proyecto?

Entonces tenemos la diferencia aquí relacionada en este cuadro, donde el primer rubro corresponde a gastos de personal, que tiene una apropiación inicial de treinta y dos mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos, de los cuales se han comprometido treinta y dos mil ciento cuatro millones, se han ejecutado treinta y dos mil dieciocho millones y hay una diferencia que ha de ser la ejecución en lo que resta del año de ochenta y seis millones quinientos setenta y cinco mil. En cuanto a gastos generales, la apropiación vigente de siete mil seiscientos trece millones de pesos, de los cuales se han comprometido siete mil trescientos ochenta y dos millones, se han ejecutado seis mil ochocientos cuarenta y siete y nos queda para los cuatro meses restantes quinientos treinta y cinco millones.

Las transferencias corrientes, nuevamente entonces entramos al rubro de peso del Ministerio, el Fonsecon si bien es cierto arrancó con una apropiación de trescientos treinta y cinco mil ochocientos siete millones, se han comprometido trescientos diecinueve mil quinientos ochenta y tres millones y se han ejecutado trescientos mil setecientos sesenta y tres millones. Esto es la totalidad de funcionamiento; entonces comprometidos trescientos cincuenta y nueve mil millones, ejecutados trescientos treinta y nueve mil seiscientos veinte nueve millones, una diferencia de diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y un millones de pesos, como ya les expliqué anteriormente a qué obedece.

La inversión que vamos a ver ahorita, específicamente la inversión del Ministerio que está también cuyo gran peso está también en el Fondo de Seguridad y Convivencia, para el programa de cámaras de seguridad y de allí se derivan los recursos de inversión para los programas de las Comunidades Étnicas del Área de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana. En el total de la inversión se han comprometido, cincuenta y ocho mil doscientos noventa millones, se han ejecutado cincuenta y cuatro mil novecientos seis millones y allá hay una diferencia de tres mil trescientos ochenta y tres millones de pesos. Estoy haciendo referencia a la inversión del año 2018; entonces aquí vale la pena resaltar, que los veintidós mil ochocientos veinticinco millones de pesos que quedaron pendientes correspondieron a las cuentas por cobrar y a las reservas presupuestales, que ya fueron explicadas en el primer cuadro.

Ahora vamos a ver la misma información para el comportamiento del año 2019:

1. Gastos de Personal. Digamos que vamos en una Ejecución normal tenemos una diferencia en lo comprometido: trece mil

trescientos noventa y cinco millones de pesos, ejecutados: trece mil trescientos ochenta y ocho millones y nos queda una diferencia de seis mil ochocientos treinta y dos millones de pesos. Este informe reitero, perdón, de seis millones ochocientos treinta y dos mil novecientos uno, este Informe nuevamente a 30 de junio del 2019, que es la información que tiene la Comisión.

2. Gastos Generales. Ustedes ven también que la diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado, corresponde digamos a una Ejecución normal, las transferencias corrientes ya dan un gran salto entre lo comprometido, que son doscientos ocho mil seiscientos treinta y siete millones versus lo Ejecutado que son veinte mil novecientos veinte millones de pesos. Ahí está la gran diferencia a la Ejecución del Ministerio, nuevamente lo explico por cuanto la ejecución del Fondo de Convivencia depende de la Ejecución que vayan dando las entidades territoriales, una vez se firman los Convenios con el Ministerio. Esa es la gran explicación de la diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado.

En el tema de la inversión, tenemos una apropiación de ciento dos mil millones de pesos, una apropiación comprometida de diez mil cuatrocientos setenta y dos millones ejecutados, es decir pagado cinco mil seiscientos nueve millones de pesos y aquí también como corresponde a recursos de Fonsecon lo explicaré más adelante. Aquí el cuadro lo que demuestra es la diferencia de recursos comprometidos frente a los ejecutados por la vigencia del 2019, diferencia que es de ciento noventa y cuatro mil, casi ciento noventa y cinco mil millones de pesos, por los desembolsos lentos que deben hacerse a las entidades territoriales.

Vamos entonces con el Fonsecon ¿qué es el Fonsecon? Pues es el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que fue creado por ley y de donde se destinan los recursos específicamente para orientarlos hacia programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, garantizando entre otras el mantenimiento del orden público y el fortalecimiento de la política de seguridad y convivencia nacional; por eso es tan de la mano con la Policía Nacional, en realidad todas las inversiones que se hacen desde el Fonsecon, requieren una iniciativa de las entidades territoriales, pero exigen un aval de la Policía, los programas ya los miraremos. Aquí los recaudos que hace son contribuciones que vienen de los contratos de obras pública, las concesiones de construcción y mantenimiento de operación de vías y el 3% son las entidades territoriales, cuando seden el recaudo de sus impuestos o contribuciones, esa es la fuente de los recursos del Fonsecon.

En la actualidad y hasta junio de este año, tenemos que había tres (3) líneas específicas de

inversión, construcción de centros administrativos municipales, construcción de estaciones de policía y movilidad y construcciones de Centros de Integración Ciudadana. Esas son las tres líneas que traía la inversión del Fondo, nosotros como gobierno durante este primer año continuamos con la Ejecución de las mismas líneas, por cuanto había bastantes proyectos presentado de años anteriores por las entidades territoriales y los alcaldes y gobernadores nos pidieron que los tuviéramos en cuenta, por cuanto eso les representa sobre todo a los municipios o a las entidades territoriales en general una inversión la presentación del proyecto, el desplazamiento a Bogotá para estar permanente; entonces quisimos agotar la mayoría de los proyectos que estaban presentados, que correspondieran entre otras pues a la visión de este gobierno y por eso ya a la fecha están agotados los proyectos y a partir del mes de agosto, ya hay una nueva orientación de la ejecución de los recursos del Fondo de Seguridad.

Aquí tenemos que se exigía para los programas de movilidad, de estaciones de policía y de centros administrativos que las entidades territoriales deberían dar una cofinanciación. En el caso de municipios de categoría cuatro (4), cinco (5) y seis (6), la cofinanciación es del 15% y en los casos categorías uno (1), dos (2) y tres (3) de un 20%, las líneas de atención de la Policía y las cámaras de seguridad, también exigen una cofinanciación que está relacionada en la segunda parte del cuadro, para municipios categoría cinco (5) y seis (6) 10% para municipios categoría cuatro (4) y tres (3) 20%, categoría uno (1) y dos (2) 25% esta, a pesar de que es un gran esfuerzo y la orientación del Fondo exigen una cofinanciación, porque demuestra el interés de la entidad territorial en los programas de seguridad y convivencia.

Sin embargo, a la par se convierte en una limitación para la ejecución de los recursos, porque no todas las entidades territoriales tienen esos recursos para poderlos aportar y el reglamento del Fondo como está exige esa cofinanciación. Entonces reitero, tiene de positivo que demuestra cuando un alcalde llega a pedir recursos al fondo, demuestra que los temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana son de su interés de su programa de gobierno; pero a la vez la exigencia de la cofinanciación se convierte en una limitación.

Aquí está la ejecución del Fonsecon en el año 2018, que ya lo vimos en términos generales dentro del grueso del presupuesto del Ministerio; pero específicamente tuvo una apropiación de doscientos treinta y tres mil quinientos noventa y siete millones de pesos, de los cuales se comprometieron el 95%, se obligaron el 89% y quedaron en apropiaciones pendientes por cuentas por pagar, o reserva presupuestal un 6.95%, varias entidades territoriales no alcanzaron a terminar la ejecución de sus obras en el año 2018 y por eso se fueron a reserva. Vale la pena observar que



todavía hay un rezago del 2015, 2016, 2017 y 2018 de algunas obras que presentan problemas en su ejecución, para ello el Ministerio contrató un equipo de abogados que ha venido pidiéndoles a los Alcaldes y a las entidades, que quedaron comprometidas en estos recursos sin ejecutar, para que lo terminen antes de que se acabe el período constitucional; por cuanto indiscutiblemente, esto puede traer problemas a los Alcaldes que quedaron allí comprometidos.

Entonces en últimas la ejecución presupuestal del Fondo, se dio en 95% y el 5% que nos quedó sin comprometer, obedece a que, en el momento de firmar algunos Convenios en diciembre del año pasado, que se adjudicaron los Alcaldes o los municipios no trajeron los requisitos exigidos, razón por la cual pues no se pudo firmar con ellos los Convenios y esos recursos quedaron sin comprometer; pero pues correspondieron a un 5%.

Aquí tenemos el total de inversión por departamentos y municipios, beneficiados en el año 2018, aquí está el listado de departamentos, que son en total cuarenta y cuatro (44) municipios perdón cuarenta y cuatro (44) se aprobaron cuarenta y cuatro (44) proyectos, en un total de cuarenta y cuatro (44) municipios por valor de setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos, ahí está la relación de departamentos y municipios.

Ahora vamos con en el año 2019, la apropiación del Fondo de Seguridad y Convivencia es de doscientos setenta y cuatro mil millones de pesos, de los cuales al 9 de agosto se ha comprometido un 53% es decir, ciento cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y dos millones, y los recursos obligados o pagados ascienden a quince mil trescientos trece millones; entonces nuevamente la diferencia entre lo comprometido de un 53% y lo pagado de un 6%. Entonces la pregunta ¿por qué esa diferencia? La respuesta nuevamente, porque depende del ritmo de ejecución que le den las entidades territoriales. Los Convenios se firmaron, pero algunas entidades territoriales abren procesos de licitación, otras abren concursos de méritos y nosotros no podemos desembolsar los recursos hasta cuando ellos no justifiquen los cronogramas, que han sido previamente presentados al Ministerio y aprobados por la Dirección del Fondo Fonsecaon.

Tenemos a la fecha sin comprometer, ciento veintiocho mil ciento veintiocho millones, los cuales también tienen ya una destinación de los cuales hay una destinación de cincuenta y nueve mil novecientos veinte millones, casi novecientos veintiún millones que está aprobados ya; pero que están en trámite, es decir, un 22% y hay a la fecha para comprometer en los próximos meses, una suma de sesenta y ocho mil doscientos siete millones de pesos. Aquí les voy a explicar, vale la pena también decir lo siguiente: que adicionalmente a la limitante de la cofinanciación que se les exige a las entidades territoriales, de

las limitantes para el pago de los recursos que depende de los tiempos que se gasten las entidades territoriales en la contratación, se añade un tercer problema.

El problema es que en julio del año pasado, en julio del 2018, es decir, antes de que iniciara este Gobierno del Presidente Duque, el Ministerio del Interior envió a liquidación judicial cuatrocientos treinta y siete convenios, lo cual por reglamento del Fonsecaon impide que se les pueda adjudicar recursos a estos municipios; entonces de los mil ochocientos, no, no los municipios que tiene el país exactamente son mil ciento dos municipios, casi el 50% no pueden tener recursos del Fonsecaon cuatrocientos treinta y siete municipios, y eso fue un problema grande que el año pasado muchos municipios ilusionados pues con acceder a recursos y no se pudo, porque estaban en esa liquidación.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues hemos tenido como les dije ya, que buscar un equipo de abogados que han tenido que desplazarse por todo el país, porque los Juzgados, porque en julio presentaron las demandas aquí en Bogotá; pero luego por decisión de la jurisdicción, fueron distribuidos a todo el país, entonces ha sido una demora muy grande inclusive para los propios alcaldes nosotros no les hemos mandado correos, llamadas telefónicas, seguimiento para que ellos también advirtiéndole la importancia de que ellos también puedan sacar a los municipios de este problema, y no se vayan a ir sin haber solucionado; pero esto depende pues de los repartos de los juzgados, de las fechas de audiencias, o sea realmente ha sido un perjuicio muy grande estos cuatrocientos treinta y siete (437) municipios que quedaron por fuera de la adjudicación de recursos.

Así es que en la tabla siguiente tenemos los municipios que han sido adjudicados, o que han tenido adjudicación por departamentos y municipios, bueno, esa es la parte sin el PAO ¿no? Este es el cuadrado que en total dice ¿cuántos municipios? perdón noventa y seis municipios, son la distribución de los recursos que ya se han comprometido. Adicionalmente tenemos un programa que resulta del plan de acción oportuna de protección a líderes, defensores de derechos humanos y periodistas. Ustedes tienen conocimiento que hay un sistema de alertas tempranas, que la Defensoría del Pueblo hace al Gobierno nacional para llamar la atención de la necesidad de buscar una mayor protección a algunas zonas del país, por cuanto se presentan dificultades o amenazas en violación de derechos humanos.

Apartir del aviso que da la Defensoría del Pueblo a través de la alerta temprana, el Ministerio del Interior a través de su plan de acción oportuna, viaja a la entidad territorial o a la región correspondiente a reunirse con las autoridades municipales, con los líderes, con las organizaciones sociales en general y de allí se define una serie de prioridades que las

comunidades consideran son necesarias para su seguridad. Qué ha dicho la Defensoría del Pueblo en todo el sistema de alertas tempranas y es que el problema en este momento grande que se presenta, del conflicto en tres otras cosas que es la situación agravada que hay en el Cauca, pero se presenta en diferentes zonas del país, el conflicto entre grupos armados organizados bien sea residuales o no residuales dedicados a las economías ilegales, explotación ilegal de minerales y cultivos ilícitos y toda la cadena del narcotráfico, ¿qué ha ocurrido? Pues que toda esta mezcla de economías ilegales y las personas que se oponen a ello han generado unos riesgos muy grandes para los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Cuando llegamos al territorio la gente lo que más pide es la seguridad, y hemos encontrado específicamente que se requiere motos, carros, comunicaciones y en eso se ha venido trabajando o se trabajó durante estos últimos meses y se generó un gran proyecto para fortalecer a la Policía Nacional en los municipios aquí relacionados, bueno, esta letra es tan chiquita que no alcanzan a verla acá; pero está en la información que se les envió, en total son cuatrocientos treinta y siete (437) municipios que serán beneficiados con este programa y corresponde a la totalidad de los treinta y dos (32) departamentos del país. En total será una dotación de cincuenta y nueve mil novecientos veinte millones de pesos, que como les digo ya fueron aprobados y están en trámite para ser comprometidos, esto se hace a través del Sistema de Colombia Compra Eficiente y esperamos pues que antes de terminar este tercer trimestre del año, se haya podido terminar con este programa.

Finalmente, lo que quiero decirles es que como resultado de la Ejecución total que se ha dado en diferentes etapas, el Fondo de Seguridad y Convivencia la Ejecución asciende a sesenta y ocho mil doscientos siete millones de pesos, quedan pendientes treinta y dos mil millones, perdón, del Fonsecon quedan pendientes treinta y dos mil millones de pesos, para Sistemas Integrados de Seguridad, es decir, cámaras de vigilancia y las líneas 1 2 3 de la Policía y el resto sería para algunos otros proyectos que quedaron pendientes y no fueron posibles firmar Convenios, antes de la Ley de Garantías con las entidades territoriales.

Así señor Presidente, termino pues con la información requerida por la Comisión y estoy atenta a los interrogantes de los miembros.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Ministra.

Antes de proceder a dar la palabra a los integrantes de la Comisión, quisiera que puede ser una inquietud generalizada. Usted habla ahora señora Ministra que, a partir de junio a partir de ya, va a haber una nueva política en la distribución

de los recursos a los entes territoriales, creo que es de interés de nosotros y con miras a la aprobación del Presupuesto del 2020, si usted a bien tiene explicarnos un poquito, porque eso no lo saben ni los alcaldes.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Sí, básicamente Presidente, aquí el plan que da una respuesta a todo el plan de acción oportuna de atención a los defensores de derechos humanos, líderes sociales, ya demuestra una orientación esa una parte; o sea, que deba corresponder a las necesidades que han manifestado las entidades territoriales, dentro del sistema de alertas tempranas.

En segundo lugar, está por expedirse la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se está trabajando entre el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior y Planeación Nacional, que está de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. Allí también dentro de esa política, se generarán unas nuevas líneas de acción que irán orientadas al Fonsecon.

Y finalmente muchas de las entidades territoriales han pedido, programas que tienen que ver con convivencia. La convivencia fue planteada en los últimos ocho (8) años atrás, como los espacios que se generan a través de los CIC que son los Centros de Integración Ciudadana, que son pues como unos polideportivos que fue lo que se dio por todo el país; pero ahora, esperaremos la iniciativa de los nuevos mandatarios en cuanto a programas de Convivencia que vayan orientados, por ejemplo a la prevención de consumo de drogas, en estos días justamente tenemos tres (3) pilotos:

Uno que trajo la Gobernación del Magdalena, orientada a apoyar a grupo de jóvenes que están dejando la droga y buscan proyectos productivos.

En segundo lugar, en Tierra Bomba en Cartagena, donde hay un gran problema de microtráfico y de salida de tráfico de estupefacientes, allí también la comunidad con la Alcaldía de Cartagena planteó la necesidad de buscar unos elementos que les permitan productividad a los pescadores de Tierra Bomba.

Y hay otro tercer proyecto, que trajo el Alcalde de Tibú - Norte de Santander orientado a la acción comunal y a buscar un Sacúdete para el municipio de Tibú. ¿Qué es un Sacúdete? El Sacúdete son los centros en donde se concentrará toda la oferta institucional en salud, cultura, deporte; que tiene priorizado el Gobierno nacional y que también fue aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Esos serían los lineamientos que empezarán a regir para el año 2020 y que indiscutiblemente, pues será de la mano con los nuevos alcaldes en donde tendremos que hacer también todo un trabajo de Gobierno nacional, orientado a que los

alcaldes conozcan los lineamientos del Fondo y puedan acomodar sus proyectos a esta línea.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Ministra.

Abrimos entonces el debate, inicia el Representante Fabio Arroyave y aquí estoy tomando nota, Representante Arroyave.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Gracias Presidente. Un saludo honorables Congresistas, un saludo especial para todas las personas que nos acompañan y nos visitan el día de hoy en la Comisión y un saludo especial para la Ministra Nancy Patricia, que hoy nos acompaña aquí en la Comisión Tercera.

Voy a hablar muy puntualmente, Ministra, de dos temas que me inquietan y que le ruego tome mis apreciaciones con mucho cariño y con el ánimo de construir y de saber que nos faltan tres (3) años todavía, para que en algunas regiones por lo menos nos termine de ir bien. Así como en privado se lo manifesté, la idea es que también usted lo pueda tener de manera pública y podamos hacer un balance, de qué es lo que está pasando precisamente con estos recursos del Fonseca.

Lo primero es decirle que me alegra saber que ya el 9 de agosto, la Ejecución haya aumentado porque cuando nos llegó el informe de 30 de junio, la Comisión por lo menos yo me encontraba consternado y preocupado, porque veíamos una Ejecución del 12.9%, hoy vemos que ya asciende al 54% lo que nos da más o menos ya, si nos vemos en el mes de agosto una mayor tranquilidad.

Pero miren lo que nos encontramos, Ministra, cuando hacemos este análisis y pienso que pues, es un análisis que lo debemos tener en cuenta. Cuando reviso diez (10) municipios apenas, de los que se le han asignado en el 2019, recursos para el Fonseca, por ejemplo, departamentos como el Valle del Cauca, Vichada, Sucre, Meta, Magdalena, Guaviare, Córdoba, Cesar, Atlántico, Cauca; con los cuales la mayoría, Ministra, tienen presencia en esta Comisión Tercera, todos esos departamentos tienen presencia acá. Cuando sumo esos rubros, esos rubros ascienden más o menos a dieciocho mil millones de pesos, y cuando vemos la apropiación a un solo departamento que es Cundinamarca, asciende a dieciocho mil millones de pesos, quiere decir que lo que nos asignan a diez (10) departamentos importantes como los que vemos acá, se le asigna solamente a un departamento que es Cundinamarca.

El Valle del Cauca el año anterior tuvo novecientos cincuenta y seis millones y este año tuvo algo más de tres mil millones de pesos. ¿Qué me preocupa a mí?, que cuando veo Ministra el año 2018, encontramos que ya los departamentos fortalecidos, no es Cundinamarca, sino que los

departamentos fortalecidos son Santander y Putumayo, Ministra y Viceministro; entonces a mí me da miedo pensar colegas, a mí me da pena pensar, que en el Ministerio no tengamos una regla que nos permita a los departamentos como el Valle del Cauca, que son afectados con el tema de seguridad de manera constante y permanente una regla en la cual nos garantice equidad en la distribución de estos recursos tan importantes.

¿Y por qué le hago este llamado Ministra? Porque pienso que es momento de que corregirlo, tenemos tres (3) años como le dije, espero que esta intervención sea para poder darle la oportunidad a departamentos como el Atlántico que tuvieron mil millones en el 2018 y que tuvieron mil millones en el 2019 y sé obviamente no estoy desconociendo porque leí el documento y presté atención a su intervención. Hay municipios que se encuentran sin la posibilidad de hacer Convenios, porque existe una liquidación judicial; pero también cuando reviso, cuántos municipios están en ese proceso de liquidación en Santander, en Putumayo, en Nariño y en Cundinamarca encuentro que son muchos, quiere decir que ese no es un obstáculo para poder garantizar que los recursos lleguen a las regiones.

Si es falta de gestión por parte de los Alcaldes, es importante que nosotros lo sepamos y si es falta de gestión de nosotros los Representantes, es porque a hoy esperamos poder tener una línea, Ministra, que nos permita entender este Gobierno como funciona, porque si uno va a los Ministerios, y no hablo solamente de su Ministerio, hablo de todos los Ministerios si uno va a los Ministerios entonces uno está pidiendo mermelada, si uno no va y no le entregan recursos al departamento es porque uno no hizo gestión; pero en los municipios y departamentos que le interesan algunas personas del Gobierno, no necesitan ni a los Representantes ni a los Senadores sino que llaman directamente a los Alcaldes y con ellos sí se puede hacer la gestión.

Creo colegas que es importante, que en un tema tan delicado como es la seguridad de nuestro país, la convivencia de nuestros municipios, yo ahora menos mal antes de hacer la intervención, preguntaba por Cali, sé que está en proceso de liquidación judicial y hay un Convenio; pero sé que ya me dieron buenas noticias de que hay por lo menos una posibilidad de priorizar unos recursos para Cali, porque la idea es que antes de esta intervención traté de hacer un paneo cómo está el departamento Ministra.

Entonces la invito en ese primer punto, no solamente por el Valle del Cauca sino por otros departamentos que se ven afectados, se ven golpeados por esta distribución inequitativa a mí manera de ver, salvo mejor concepto, que el año anterior entre Putumayo y Santander entregó más de veinticinco mil millones de pesos. Eso es importante que nosotros desde esta Comisión

Tercera que es lo que nos corresponde colegas, lo podamos revisar y lo podamos analizar.

Lo segundo, miro acá cuando veo la ejecución por programas y es otra cosa que me preocupa a mí Ministra, que espero que usted me ayude de pronto a poder resolverlo, es, cuándo vamos a ver los programas ejecutados, ya cuando no vemos la ejecución sino determinada de los programas más importantes que tiene el Ministerio, encuentra Ministra muchos programas que van direccionados a los Indígenas de nuestro país en ejecución cero (0) y no veo uno sino que veo cuatro (4), cinco (5), seis (6) programas que están en ese nivel de ejecución y que a mí me parece que la Comisión merece una explicación del por qué encontramos programas tan importantes con Ejecución cero (0). Si usted me permite ahorita se los puedo indagar; pero aquí tenía una tarjetica diferenciándome, pero se desprendió, entonces son simplemente seis (6), siete (7) programas Ministra, que están en Ejecución cero (0) y que cuando leo cuál es el objeto de estos programas, todos van encaminados a prestarle una mejor atención a los indígenas de nuestro país.

Esos dos (2) temas simplemente Ministra y por lo otro quedo más tranquilo en términos de lo que fue la ejecución, porque sí estaba muy preocupado en la sesión pasada cuando íbamos a hacer el debate con el Ministerio del Interior, que no lo pudimos llevar a cabo. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Han solicitado la palabra al menos los Representantes que he tenido la oportunidad de observar Armando Zabaraín, Víctor Ortiz, Bayardo Gilberto, Nidia Marcela, David Racero, Carlos Alberto Carreño, Édwin Valdés. Si alguien más quiere intervenir, por favor me lo hace saber.

Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidente. Una bienvenida a la señora Ministra y a su Equipo y decirle que, qué bueno cuando se hace escuchar y entendemos que la vez anterior usted tenía un compromiso, que era importante también después tuvimos conocimiento de eso, en el momento no lo teníamos y estábamos un poco preocupados, sobre todo cuando veíamos una ejecución del 12.9% eso nos preocupaba; pero hoy con esta información que usted nos trae, creo que se aclaran muchas de las preocupaciones que teníamos.

Sin embargo, quisiera mencionar dos cosas: en el tema de vigilancia o mejor en el tema de inseguridad, el país está todo comprometido en este tema. Hay una inseguridad general en todos los departamentos, municipios, corregimientos,

es por esto que cuando vemos que el 25% de los miembros de la Policía salen los activos de la Policía sale un 25%, eso empeoraría el estado de la seguridad.

Ese 25% debido a una norma que este Congreso aprobó en bien de unos seres humanos que hacen su ejercicio y requerían también igual que otros el descanso natural que le corresponde a un ser humano, ese 25% va a ser difícil recuperarlo de manera inmediata, es allí donde quisiera que usted apuntara mucho al tema de las cámaras de vigilancia, eso de las cámaras es muy, pero muy importante, ahí están dándose los resultados todos los días, que gracias a ellas los delincuentes ya le tienen temores en algunos sectores de las ciudades y algunas capitales en especial, perdón, porque ya saben que están muy vigilados; entonces esto de las cámara va siendo muy disuasivo para que se cometan delitos.

Sí, es cierto, en el Atlántico le dimos muy poca ejecución en el año anterior y lo apropiado para este año también se ve muy baja en este tema del Fonsecon. Quisiera que revisáramos, es posible que haya de ambas cosas falta de gestión, los alcaldes en nuestros municipios sexta, quinta y cuarta categoría tienen presupuestos que son muy paupérrimos para presentar proyectos, hay que apoyarlos en eso.

Pero hay un tema que sí quisiera dejarle porque me llamó la atención, dentro de los programas que usted menciona, está el programa de Sacúdete, en mí Departamento y en gran parte de la región Caribe sentimos popularmente que Sacúdete es: "Vete de aquí" entonces, parecería que los nombres no tienen importancia, pero sí, si nuestros jóvenes escuchan Sacúdete o sea no que se vayan de ahí, que ahí no llegue; entonces puede ser interpretado así, sé y entiendo que alguien tomó la decisión del nombre, parecería que no es importante, pero tiene ciertos efectos sobre todo en la población joven, lo pueden ustedes cerciorar en los viajes a la Región Caribe lo que le significa para los jóvenes el Sacúdete.

Entonces quería dejarle esa inquietud sobre ese Programa, que debe ser muy pero muy bueno, de pronto revisarlo, el nombre podría tener algo de importancia; pero miren me preocupa o mejor me inquieta un poco cuando veo una Ejecución de los gastos de personal del 8%, perdón que le quedan allá solamente seis millones de pesos para gastos de personal, estarían restando seis millones y pico, siete millones de pesos, lógico entiendo que ahí se pueden traslados horizontales; pero me podría especificar un poco, ¿cómo va a mantener su nómina en los siguientes meses con esa apropiación que usted tiene hoy? Gracias señora Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Austed Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz y seguidamente el Representante Bayardo Gilberto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo cordial a la Mesa Directiva, a la señora Ministra, a todos los Representantes.

Ministra, creo que reconocerle a su señoría el interés de venir a esta Comisión a presentar la Ejecución Presupuestal 2018 y 2019, que le cuento sí nos tenía preocupados, frente al primer Informe que se había enviado; pero hoy al analizar, al ver, al mirar la ejecución presupuestal, Ministra, tengo varias inquietudes:

La primera. En el Informe que se presenta con corte al 9 de agosto, aparece y voy a hacer una sola suma dice: El total de apropiación vigente cuatrocientos ochenta y cinco mil millones, pero cuando miramos el mismo resumen general, pero al 30 de junio del 2019 aparece apropiación vigente quinientos diez mil millones, hay una diferencia alrededor de veinticuatro mil, veinticinco mil millones de pesos entre una información suministrada a la misma Comisión. Quería que aclarara de dónde aparece esa diferencia y por qué esos dos cuadros no coinciden.

La segunda Ministra, y es, no tengo la claridad frente a los recursos que hacen falta por comprometerse en el rubro de Fonsecon. Le escuché a su señoría que hacen falta ciento veintiocho mil millones, de los cuales alrededor de cincuenta y nueve mil corresponde a fortalecer la protección de los líderes sociales, va a cargo de ese rubro quedando un saldo de sesenta y ocho mil millones de pesos, de los cuales usted dice que hay comprometidos, treinta y dos mil, para el Sistema Integrado de Seguridad. Entonces esos Sistemas Integrados de Seguridad que aparecen alrededor de ciento setenta municipios, significa que quedó o queda más o menos un saldo de treinta y cinco mil, treinta y seis mil millones de pesos de Fonsecon para ejecutarse. Y la inquietud va y es que el 27 de octubre se acaba la ley de garantías, el Ministerio del Interior tiene ya un plan de trabajo, para que en esos dos meses que quedan de vigencias 2019 se alcancen a comprometer, se alcancen a obligar ese saldo de los recursos Fonsecon.

Y la otra Ministra, es lo siguiente: veo que una de las propuestas y esto ya mirando la Ejecución 2020 o lo que falta de este año, es la coparticipación de los municipios en los proyectos y veía un cuadro con bastante claridad en lo que se refiere a los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría que son la mayoría de los municipios de nuestras regiones. Donde para poder acceder a unos Centros o Estaciones de Policía o algunos Centros Municipales, deben cofinanciar un 15% y en los municipios de categoría uno, dos y tres hasta un 20%. Ministra y lo digo con preocupación, porque creo que es una política del Gobierno nacional para todas las entidades, así lo está estableciendo el Ministerio de Transporte para las placa-huellas o las vías rurales o Colombia rural, y veo con

preocupación que el Ministerio también quiere cofinanciar los proyectos con los recursos de los municipios.

Ministra un municipio de sexta categoría para una Estación de Policía que puede estar alrededor de dos mil millones de pesos, sacar trescientos millones de pesos o cuatrocientos millones de pesos no los va a tener, no los tiene dentro del presupuesto y si construye la Estación de Policía o hace el esfuerzo, no va a tener para las placa-huellas y lo contrario si le invierten un kilómetro de placa-huella, no va a tener la Estación de Policía o no va a tener el Palacio Municipal. Pienso que, pedirles una cofinanciación a muchos municipios que no tienen los recursos de regalías o que no tienen como financiar, pues es una política que no va a llegar a las regiones.

Y las otras dos inquietudes Ministra y es frente a la política de Sacúdete, tengo entendido que el Ministerio del Interior va a liderar; pero también estoy enterado de que muchas otras entidades también lo van a ejecutar, no solamente el Ministerio del Interior sino el Ministerio del Deporte y de pronto lo va a ejecutar también el Departamento de Prosperidad Social. Y sé que eso del Sacúdete, pues es una política de la Primera Dama; pero no sé si es diversidad de entidades ejecutando un mismo programa, pues no va a ver la misma eficiencia en la generación de los recursos y que llegue a las regiones.

Y por último Ministra, acogiendo aquí la inquietud del Representante Zabaraín donde dice que la importancia de las cámaras de seguridad y me adelanto a la discusión del Presupuesto. Y si uno mira la ejecución del presupuesto del Ministerio del Interior, aparece cámara de seguridad seiscientos cincuenta es la meta que tiene el Ministerio del Interior para el 2020. Seiscientos cincuenta si no alcanza siquiera para una cámara, para cada uno de los municipios si son mil ciento dos municipios del país.

Y lo otro, vemos también que parte de la ejecución del presupuesto para las Estaciones de Policía del 2020, aparecen solamente dos como meta del Presupuesto Nacional en el Ministerio de Defensa y Policía, que tiene que ver con su Ministerio también.

Esas serían las inquietudes, Ministra, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Víctor Ortiz. Representante Bayardo Gilberto y seguidamente la Representante Nidia Marcela Osorio.

Discúlpeme Representante Bayardo, le quiero informar a la Comisión que el señor Ministro de Agricultura, ya hace presencia para que tratemos de ser un poquito más breves en las intervenciones.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Presidente muchas gracias. Un saludo cordial a la Ministra, muy rápido también.

Quisiera Ministra preguntarle a usted, si este 50 o más del 50% de avance de la Ejecución, tiene que ver con los compromisos de los recursos o una verdadera ejecución, es decir, el avance en obras o avance en servicios, porque no sé si es realmente la ejecución. Pero bueno más allá de eso quiero plantear tres (3) o hacer tres (3) comentarios:

Uno. Tiene que ver con la distribución inequitativa de los recursos, es evidente en el Informe que ustedes nos entregan a la Comisión, uno ve claramente que hay una inequidad en la distribución de los recursos, ya lo dijo el Representante del Valle, y obviamente eso es evidente. Pero también no solo en temas departamentales, en los municipios, le digo Ministra con todo el respeto, veo municipios etiquetados; es decir, municipios que vienen con un recomendado y son los que seguramente les van a asignar los proyectos y eso me preocupa y se lo puedo decir claramente, porque en el departamento de Nariño está pasando eso, en el departamento de Nariño hay una etiqueta ya sea de personas que vienen a recomendar, que pertenecen al partido de gobierno o que son de partidos también aliados; pero eso está sucediendo para que lo tenga en cuenta y lo digo con todo el respeto.

Y el comentario final Ministra, quiero hacerlo ya sobre el concepto que ustedes tienen en temas de inversión. A mí me parece que el Ministerio del Interior debe dedicarse más a temas de gobernabilidad y de seguridad, no veo muy, que los municipios lo han agradecido mucho, no veo muy conveniente por ejemplo el tema de polideportivos construidos por el Ministerio del Interior, miren que hay muchas Juntas de Acción Comunal, las JAL, en las veredas, en los corregimientos que no tienen un Salón Comunal, No tienen un Salón Comunal y el Municipio no le va a prestar ese servicio, porque no tienen los recursos y el Gobierno nacional tampoco, es decir, una Junta de Acción Comunal de una vereda, de un corregimiento que viene a pedirle recursos al Ministerio del Interior no le dan para Salones Comunales y va al Departamento y tampoco le dan, va al municipio tampoco le dan.

Entonces eso es gobernabilidad, esos son espacios para generar paz, convivencia y desarrollo, construir Salones Comunales me parece muy bien que piensan hacer con lo del nuevo programa y que tiene que ver con la oferta institucional. Creo que el Ministerio se debe dedicar precisamente a eso, a generar gobernabilidad hoy las Instituciones de nuestro país, las Entidades a nivel local, a nivel regional y a nivel nacional no están pasando por buenos momentos, hay unas deficiencias claras en temas de gobernabilidad y

creo que el Ministerio del Interior puede enfocar o direccionar lo recursos hacia ese sentido, a tratar de general gobernabilidad no solo en los procesos sino también en los espacios que necesitamos para generar gobernabilidad. Muchas gracias Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Bayardo Gilberto. La Representante Nidia Marcela Osorio y seguidamente el Representante David Racero.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Gracias señor Presidente. Muy buenos días saludar a la Ministra, darle la bienvenida.

Quiero hacer las siguientes observaciones. El Fondo de Solidaridad y Convivencia, indudablemente genera un gran impacto positivo para nuestros territorios y lo hace por los diferentes ejes temáticos que maneja, pues ya sabemos los beneficios de las cámaras de seguridad; pero también de los Centros de Integración Ciudadana, porque estos Centros de Integración tienen un fin, no solamente ser espacios deportivos, sino también cumplir con esa exigencia de que se conviertan en Salones Comunales para que puedan ser como dice el término, verdaderos Centros de Integración. Por eso los recursos de dicho fondo, deben ser distribuidos de manera equitativa, ya sabemos que distribuir con este concepto, no es darle todo en igual cantidad a todos los municipios. El criterio de equidad es darle más a los que menos tienen y esto no es lo que está sucediendo y ya el Representante Fabio dio los detalles puntuales.

Con respecto a la Ejecución Presupuestal Ministra, pues repetir lo que han dicho mis colegas nos deja tranquilos, porque se nos explica qué quieren decir los recursos comprometidos y también cuáles son los recursos obligados; sin embargo, observamos cómo los recursos comprometidos que es el control por parte obviamente de la ejecución presupuestal del Ministerio, quedan luego en manos o en responsabilidad de los entes territoriales. Y aunque menos mal estamos hablando de un 5% que no se logra ejecutar, nosotros debemos observar o mirar cuáles son los mecanismos de alerta, un monitorio por parte del ministerio, porque Ministra el 5% puede sonar poco; pero no es poco.

¿Qué quiero finalmente decirle?, que los municipios deben tener un control, uno sabe en qué tiempo se le da a un municipio para que cumpla y también como hay requisitos esenciales, se sabe qué municipios van a cumplir y cuáles no van a cumplir ¿con qué fin?, de que el que no cumpla, pues le dé espacio a otros municipios que no alcanzan a tener esta inversión por culpa de los municipios, que a lo mejor es ineficiencia de los Alcaldes o de los mismos Secretarios.

Y finalmente, Ministra ¿cuál es el número de municipios que tenemos con los Convenios

sin liquidar?, porque definitivamente están condenados a no tener la inversión del Estado y con seguridad son los municipios más pobres del país, precisamente por no tener en su estructura administrativa personal con un buen conocimiento y de ahí la obligación del Estado de prestarles esa asistencia técnica, para que no cometan tantos errores; pero de ahí el refrán popular “Al caído caerle”. Entonces no tiene otras administraciones les dejan enredos, Convenios sin liquidar y tienen el castigo; pero por siempre de no tener inversión ¿ahí qué vamos a hacer?

Eso era todo Ministra y nuevamente decirle gracias y en cuanto a la Ejecución, vemos que está cumpliendo Ministra. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Nidia Marcela. Representante David Racero y seguidamente el Representante Carlos Alberto Carreño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Muy buenos días, gracias Presidente. Muy buenos días, tardes ya señora Ministra, apreciados colegas.

Bueno dos (2) puntos en mi intervención. La primera, que me sumo a la voz de, sí, de preocupación sobre la forma como se están ejecutando algunos recursos, por parte del Ministerio del Interior un poco lo que dice el Representante Ortiz, el Representante Bayardo y es que vemos tal vez acá una duplicidad de funciones por parte del Ministerio del Interior, en algunos programas y proyectos de inversión que tienen que ver más con prevención, con atención social, si el mismo programa Sacúdete aquí de lo que usted mismo mencionó Ministra, todo el tema de construcción de Centros de Integración Ciudadana, que va aplicado a la política de vivienda y que usted explicó muy bien tiene que ver con las iniciativas que vienen de los entes territoriales.

Pero en términos de política gruesa, pero política macro si uno se hace la pregunta de si el Ministerio del Interior es realmente la Institución que tiene que sacar adelante ese tipo de programas y proyectos. Cuando usted habla de temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas uno dice, quién es el rector de la política a nivel nacional con todo el tratamiento de SPA y es el Ministerio de Salud, no es más bien en el Ministerio de Salud que debería tener en su política integral de atención al tratamiento del consumo de drogas, el consumo de sustancias psicoactivas, la política de prevención que usted mencionó en su intervención.

Si el tema de estos Centros Integrales de Atención Ciudadana y de ofertas, de ofertas a los jóvenes como para el fortalecimiento de los proyectos de vida que uno entiende, por supuesto

como políticas, insisto, no netamente represivas y por lo cual celebro profundamente, digamos, no estoy en contra de esas políticas para darle algún tipo de opción diferencial a los jóvenes en muchos de nuestros municipios y territorios, si esa política de atención y ofrecimiento de servicios va a cargo del Ministerio del Interior o por ejemplo ¿por qué no podría estar en el DPS?, o por qué no justamente fortalecer todas las entidades deportivas, para hacer una política integral. El grave error que tenemos como Estado, eso lo tenemos tanto en el Gobierno nacional como en las Alcaldías y Gobernaciones, es la duplicidad de funciones de las Entidades.

Uno a veces llega a los territorios y no es que haya plata, sino lo que hay es una falta de articulación de las entidades en los territorios y lo que uno ve son las chaquetas de los funcionarios desfilando, ¡no! Mostrando y tratando de ir al máximo a cumplir sus metas, sí, y mostrar que se ha ejecutado y cumplir metas y atención y una misma persona puede estar recibiendo, una misma persona puede estar recibiendo diferentes servicios de los diferentes ministerios o hasta las políticas locales. Y eso obedece a que no hay una articulación real, porque las Entidades encargadas para hacer este tipo de políticas no tienen el protagonismo total, de ese tipo de políticas.

Así que también hago esa reflexión y un poco de pronto Ministra si nos puede ampliar ¿cuál es pues, el objetivo del por qué el Ministerio del Interior tiene ese tipo de programas y proyectos? ¿Cuál es el grado de articulación con las otras entidades?, porque si el Gobierno nacional está llevando a cabo un discurso de austeridad, no hay mejor política de austeridad sino la reducción de la duplicidad de los proyectos y los servicios en las mismas entidades. Esa es realmente la mejor política de austeridad, no eliminar programas y proyectos que es lo que se hace comúnmente, sino centralizar en los entes respectivos que tienen a cargo esas políticas públicas los diferentes proyectos; así que también dejo esa pregunta Ministra aquí en el auditorio.

Y segundo más puntual, tenemos la información que hay algunas Direcciones que no han ejecutado y quisiera que nos corrobore directamente con cifras señora Ministra, si por ejemplo en las Direcciones de Derechos Humanos, en la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras o la misma Dirección Indígenas Rom y Minorías que, pese a verse apropiado de dos mil millones de pesos cada una hasta la fecha, tenemos la información se ha ejecutado el 0% en esos recursos. Nos gustaría si nos confirmara, si ese dato es correcto, sino ¿cuál es el dato? Y si es así ¿por qué? ¿Cuál es la razón?

Y lo mismo pasa para el tema de víctimas, que es pues digamos que sería un poco más lamentable que a seis (6) meses, ya ocho (8) meses ya de este Gobierno, no se haya adelantado

de este año, no se haya adelantado algún tipo de Ejecución con el tema de víctimas que según el reporte que tenemos, son cinco mil quinientos millones que no se han comprometido ni un solo peso en la Ejecución. No obviamente para atender una población pues que es estratégica para Colombia que es la atención a las víctimas, que tanto demandan, no, porque las víctimas cada cierto tiempo llegan acá al Congreso o aquí a tres cuabras a la Unidad de Víctimas, aquí en Avianca se toman las instalaciones a decir que no se les ha adelantado ningún tipo de reparación individual o colectiva. Entonces quisiera confirmar esas cifras, Ministra, y preguntar ¿por qué si es el estado real de esa Ejecución? Y ¿qué se está haciendo? Pues para corregirlo durante este año.

Pero la principal reflexión es la necesidad de revisar la forma como está ejecutando este Gobierno, el que viene de atrás porque no es de este Gobierno viene de atrás; pero es la mejor forma de corregir un poco lo que debe ser, que es la centralización en las políticas públicas.

Muchas gracias Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño y seguidamente el Representante Édwin Valdés.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros y a la señora Ministra.

Para ser breve y no redundar, quiero concentrarme en particular en el tema relativo, señora Ministra, a la seguridad de los líderes y lideresas sociales en el país, que fundamentalmente recae en este Ministerio. A nosotros nos gustaría preguntar por qué en el Presupuesto del 2019, existiendo una partida de mil cuatrocientos ochenta y nueve millones para inversión en la UNP, prácticamente sin ejecutar se castiga para el Presupuesto del 2020 en un 51% y se proponen setecientos diecinueve millones, o sea no se ha ejecutado la inversión que está planificada para la UNP 2019 y sin embargo se rebaja un 50% para el próximo año.

Pero más allá de eso, una pregunta que está relacionada con presupuesto de manera indirecta, es que es muy complicado, no hay presupuesto que alcance y aquí estamos mirando que hay un presupuesto muy lánguido y encima no se ejecuta, pues cuando líderes políticos muy importantes en este país, que además cuando hablan, señalan y que además cuando señalan generalmente grupos armados paramilitares ejecutan, salen irresponsablemente a señalar movimientos sociales enteros como sucedió en el día de ayer. Es decir, una acusación contra los compañeros del Congreso de los pueblos, de que es una estructura del ELN dicha por gente que en este país tiene

un poder inmenso, pues genera un inmenso riesgo contra miles, automáticamente contra miles de dirigentes sociales y populares, que hasta ayer seguramente no estaban amenazados y que a partir de hoy deben temer por sus vidas, porque realmente quienes hacen esos señalamientos tienen mucho poder ¿qué va a hacer el Ministerio?

Es decir ante ese tipo de perspectivas desafortunadas de que aumenten la represión habría que preguntar si en el Ministerio del Interior tiene alguna información al respecto, si lo que se planifica contra el Congreso de los pueblos es un exterminio como el de la Unión Patriótica, pues cuánto puede ser el presupuesto para garantizarle la vida a esos dirigentes, que además son en general integrantes del Congreso de los pueblos; pero son dirigentes sindicales, son dirigentes populares, son dirigentes indígenas es decir, tienen unas inmensas responsabilidades en sus territorios.

Esto es desafortunado, nosotros realmente queremos señalarlo de esta manera, es preocupante que en un país se firme un Acuerdo de Paz y se sigan presentando este tipo de hechos y además obliga al Estado, a tener que seguir invirtiendo unas sumas que deberían estar destinadas a otras cosas, cierta inversión social fundamentalmente, pero pues aquí tienen que dedicarse y mal invertirse además en la seguridad de los dirigentes y los liderazgos sociales.

Muchísimas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted representante Carlos Alberto. Tiene el uso de la palabra el Representante Édwin Valdés y seguidamente el Representante Carlos Bonilla y seguidamente Christian Garcés.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Édwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias Presidente. Cordial saludo señora Ministra, estimados colegas.

Quisiera de pronto hacer un llamado de atención a algo Ministra, digamos en el tema de la implementación lo hablaba el doctor Zabaraín, en la disminución digamos en sí de los efectivos de la Policía Nacional de un 25% ¿qué sucede? En algunas zonas llamemos la Asomac o llamemos las que están ahora en zona PDS, quedamos con una problemática que vale la pena hacer presencia institucional, encontramos algunos sectores son territorios grandes, que tenemos una serie de digamos de centros poblados que no tienen digamos presencia institucional en el sentido, no Estaciones de Policía, ni encontramos una participación fuerte y se está actuando como si fuera el viejo oeste americano.

Se están tomando digamos las medidas por cuenta de la comunidad en algunos casos muy organizados, en otros no, acuden digamos a tomar



sus acciones de particulares a como les parezca y eso es porque nos hace falta presencia y creo que vale la pena, sé que los recursos escasos, pero como lo viene haciendo Fonsecon que, si los mismos Centros de Integración Ciudadana los podemos implementar en esos centros poblados, que podamos en algún momento implementar algunas Estaciones de Policía vale la pena no dejar suelto, porque venimos en un proceso de posconflicto y requerimos que no nos quede ahí la no presencia institucional. Estos centros poblados en esas zonas digamos extensas territorialmente.

Y otro tema importante es que, si bien en la parte urbana hemos mejorado en algunos sectores con el tema de seguridad, ha sido acompañado de la tecnología; entonces creo que valdría la pena que podamos implementar programas de fortalecimiento en tecnología, como es el caso de las cámaras y llamaba la atención en un caso específico en la ciudad de Florencia, si hemos logrado atacar allá con el alcalde de la ciudad de Florencia que pertenece a nuestro Partido Centro Democrático, ha hecho un gran trabajo por el tema del levantamiento de las llamadas ollas de microtráfico y además logrando disminuir en muchos temas, el tema de delincuencia; pero nos hace falta ese complemento en las Cámaras.

Inició un programa en este momento grandísimo como ejemplo a nivel nacional, donde se está implementando el 100% de una tecnología de luces leds en todas las ciudades, es la única ciudad del país; pero tiene con un sistema de monitoreo de una central que valdría la pena acompañarlo con las cámaras y el Ministerio del Interior y podemos darle esa cobertura y darle un ejemplo a nivel nacional con el tema de seguridad con tecnología. Entonces llama la atención en la parte urbana, con lo de tecnología si es el caso lo deja como un centro piloto o podemos utilizar, y en los centros poblados rurales apoyarlos con las Estaciones de Policías y presencia institucional o los mismos SIC que pasemos a las zonas rurales valdría la pena.

Creo que es como eso, señora Ministra, felicitarla por su trabajo sé que es bastante complejo; pero hay la posibilidad de que podamos trabajar articuladamente y en el caso que hablaba el Representante del tema de los municipios que tienen regalías, estoy de acuerdo con eso que si lo de las regalías, las implementen en buenas acciones que si es el caso en buenas acciones que es el caso cofinanciando y en los que no tengan posibilidades de regalías de sexta categoría en los municipios, pues les demos un apoyo condicional y disminuir el porcentaje de la cofinanciación en las obras.

Mil gracias Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Édwin Valdés. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Bonilla, seguidamente Christian Garcés y Erasmo Zuleta.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Bonilla discúlpeme, ante la pregunta del Representante Fabio Arroyave, aquí vamos a estar hasta las 2:00 de la tarde seguido, en esta Comisión no hay presupuesto para almuerzo para que cada uno sin retirarse del Recinto, veo aquí un ramillete de asistentes muy diligentes, vayan solucionando el tema de almuerzo, o sino después de que termine la Sesión. Representante Carlos Bonilla.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

A ver Presidente muchas gracias.

Ministra pues saludarla y bueno importante que haya venido a presentarnos esa información. Realmente tenía una duda o tengo una duda muy grande, si estábamos en el escenario del ayer de agosto del año anterior, donde cada que hablamos con usted entendiéndola como la persona con la que se hace el relacionamiento político y de gobierno con el Presidente Duque, o si estábamos en este primer año de evaluación de la Ejecución que es lo que estoy viendo allí, o si realmente estábamos todavía construyendo confianza, se lo tengo que decir de esa manera porque esa fue parte del debate de nuestro partido, de cuál iba a ser el relacionamiento con el Gobierno, el modelo entendiendo las críticas y los momentos altos y bajos de la relación entre el Gobierno y el Congreso.

Y entendiendo que había que legitimar, bueno hoy estamos un año después podría tener muchos elementos para plantear y muchos muy puntuales Ministra, sobre el relacionamiento con el Congreso. Le digo, tengo una insatisfacción gigantesca en ese aspecto y se lo voy a definir de manera sencilla, de alguna manera el proceso parece haber satanizado al Congreso; pero sigue sucediendo lo mismo con el Gobierno, el Gobierno hace cosas en las regiones a través de quien no importa rece que los malos fueran una parte del Congreso no todos, parece un tema sistemático, Ministra le puede incomodar, no es la primera vez que lo digo no es un tema solo con el Ministerio del Interior pasó en los OCAD Paz, pasa en otras entidades y creo Ministra que pasa en su Ministerio, se lo digo respetuosamente.

Creo que la cifra que da el doctor Arroyave sobre ejecución en algunos departamentos, pues tendría que tener unas explicaciones técnicas muy raras, muy diferentes para que uno pudiese aceptar que esos porcentajes, que esos volúmenes tienen que ver con una actuación técnica de proyectos sin liquidar, de esas situaciones. Pero he aprendido que este es el escenario natural, entonces solo me queda mencionárselo Ministra. Y mencionárselo

porque recuerdo que fui la persona que tanto le insistió en la necesidad de construir confianza y creo que no la ha habido, que no la hay y no he tenido la oportunidad privada que Fabio tuvo de hablar con usted y entonces le hago las críticas afectuosas y respetuosas desde esta curul.

Es algo raro, ¿no?, podría preguntarle a todos los que están aquí ustedes qué relación han tenido con el Ministerio, en términos de eso qué significa la gestión, la gestión no solo de los proyectos que han mencionado, de los Centros de Integración, de las Estaciones de Policía, de las estructuras administrativas de Alcaldías, no de eso, también del conflicto y de la región y solo hemos estado y hemos servido Ministra y se lo digo, reitero con afecto y respeto. John, recuerda cuando el tema crítico de la minga en el Cauca, eso en un momento cuando fuimos a aparecer en el escenario y usted sintió Ministra que fuimos todos, todos en defensa en que ese problema se superaras se encontraran las salidas y le reconozco el sacrificio Ministra y lo que intentó hacer y lo que hizo y los logros y el tiempo y el desgaste y bueno lo hago; pero esta Comisión que tiene que ver con el Ministerio, o sea aquí se debate el Presupuesto, se le asignan recursos a las entidades, se defiende lo que de buena manera han presentado colegas en términos de la política pública de ese ministerio y les aseguro que poco tenemos que ver nosotros con lo que usted lidera y esa crítica que ha puesto Fabio Arroyave, no solo Ministra está ligada al porcentaje de Ejecución, también puede estar ligada al relacionamiento de algunas Comisiones.

Puede ser que, por su rol, por su ejercicio la Primera sea una Comisión muy interesante Ministra y entonces se refleja en las regiones, se refleja en municipios nuestros en los que nosotros somos la fuerza política y no tenemos ni siquiera el derecho natural o normal a permitir que usted se sienta con un Alcalde, para que vea qué puede hacer con ese municipio, ¿no Ministra por favor! de qué es que estamos hablando, de qué modelo, cuál es la claridad con el Congreso, qué es lo que se le debe pedir al Congreso, nos han satanizado y nosotros no hacemos otra cosa respetuosamente Ministra, que intentar y lo sabe la bancada de su gobierno de su partido, que hemos intentado que el relacionamiento sea el justo, respetuoso; pero además entendiendo, que a nosotros nos eligió una gente para llegar aquí a representarlos.

Entonces pues, me imagino que ahora nos volvemos a ver en Presupuesto; entonces miro a los ojos a todos los que están aquí y las cosas parecieran funcionar de otra manera. De manera sencilla Zabaraín, totalmente de acuerdo con usted, este país tiene que encontrar una salida a este tema de seguridad tan complicado, no solo de las grandes ciudades del país, de municipios intermedios no sé qué tengamos que hacer para los porcentajes de contrapartida Óscar Darío, el tema

de cámaras de seguridad es una oportunidad, ese es un tema preventivo ¿qué vamos a hacer? ¡Dios mío! O sea, en mí pueblo Santander de Quilichao, en mí Cauca en toda parte un tema que uno no entiende, pues sí y ¿qué hacemos Ministra?, pónganos a trabajar y nosotros lo haremos, eso no significa que les tenga que dar las cámaras de seguridad a los parlamentarios, ni a los municipios que uno lleve; pero por favor, o sea nosotros hemos dado peleas aquí trascendentales, en el tiempo que llevamos en beneficio de quien está el frente del Gobierno y ese es un compromiso con el Presidente y lo hacemos como Representantes de nuestras comunidades, pero allí sentimos que no hay coherencia en ese aspecto.

Finalmente, dos (2) temas sencillos. Fabio Arroyave de buena manera y juiciosamente presentó el tema de recursos sin ejecutar de comunidades indígenas, no debería ser hoy agosto y sin eso, conozco la dinámica y podría estar a favor suyo en términos de lo que allí significa operativizar esos recursos Ministra; pero no funciona y entonces me preocupa el acuerdo del paro en el Cauca, o sea como se va a operativizar ello, porque en cualquier momento los que hemos vivido en esa región permanentemente porque nosotros no vivimos en Bogotá, vivimos allí a minutos de donde usted estuvo. Entonces sabemos que está en juego y si eso no se operativiza de la mejor manera, pues va a complicarse en cualquier otro momento.

Termino con un punto, que me imagino que John mi colega del Cauca va a mencionar independiente de posturas, que podamos tener en ese sentido. Ministra lo que estamos viviendo en el Cauca puede ser que lo esté viviendo el resto del país, le aseguro que nadie lo está viviendo como lo está viviendo el Cauca y no solo por la muerte de líderes sociales, de reconocidos hombres y mujeres que le han servido a la causa social de este país, sino porque además el tema de seguridad nos está arrasando, porque el tema sobre la vía Panamericana, los petardos, las extorsiones, o sea estamos viviendo un momento en el Cauca que discúlpeme que lo diga de esta manera creo que retrotrae una historia del país, que el país creyó haber superado. Este Debate no era para eso, obviamente entiendo que va a ver un debate para esas circunstancias.

Pero no puedo ser ajeno a mi responsabilidad como actor político del departamento, como hombre que vive en la región y que cotidianamente es consciente de lo que está viviendo nuestra gente, toda nuestra gente desde el más humilde, desde el indígena, el campesino, el comerciante, el empresariado y lógicamente la diligencia política institucional. Y entonces quería también manifestarle ese punto en la constancia de esa realidad política que estamos viviendo.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Bonilla. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés y seguidamente Erasmo Zuleta y Wadith Manzur.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. Un saludo para la señora Ministra, compañeros de la Comisión Tercera.

Primero, creo que la aclaración muy importante que usted ha dado, sobre la dificultad de ejecución del Ministerio en función de que son los Alcaldes especialmente, los que ejecutan los recursos del Fondo de Seguridad de Fonsecon. Celebro que se estén utilizando estos abogados, para buscar mejorar y presionar debidamente a que haya unas adecuadas ejecuciones de estos recursos tan importantes para la seguridad.

Quiero Ministra plantear hoy una reflexión importante, que se lo he estado haciendo a varios de los Ministros que han pasado por acá y es sobre el tema de los Policías, de nuevo insistir en que se requiere que el Gobierno nacional plantee un Plan claro, de reemplazo de los Policías que se han retirado por el fallo del Consejo de Estado. En el Municipio de Cali este año se retiraron por esta situación quinientos setenta y cuatro (574) Policías, Ahí es donde no solamente el liderazgo sino la inversión de recursos a través de Fonsecon son importantes, y que en estas ejecuciones que nos presenta el ministerio veamos la ciudad de Cali, que si no me equivoco el año pasado no tuvo recursos.

Fonsecon es necesario para invertir en el mejoramiento de los CAI de la Policía, que en la ciudad de Cali están en muy mal estado y hay un proyecto inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo, un proyecto regional y es la construcción del “Comando de Control y Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Cali”. Los muertos de Cali son producto en su mayoría del narcotráfico del suroccidente colombiano, la lucha contra el crimen en el suroccidente pasa por una capacidad de inteligencia, donde tenemos que fortalecer la institucionalidad y ahí es donde este proyecto es fundamental y se espera que, en el Presupuesto del próximo año que próximamente vamos a discutir en esta Comisión podamos lograr esas inversiones a través del Ministerio del Interior, a través de Fonsecon. Entonces quería resaltar este punto y pedirle su apoyo, porque aquí se necesita mucha coordinación entre los diferentes actores que luchan contra el crimen organizado y pienso que el Ministerio del Interior tiene que hacer un aporte mayor.

Quedo satisfecho por la presentación, que se hace hecho de la Ejecución Presupuestal. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Christian. Tiene el uso de la palabra el Representante Erasmo Zuleta y seguidamente Wadith Manzur y Yamil Arana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Muy buenos días a todos los compañeros en el día de hoy, un saludo muy especial para la Ministra, por estar aquí presente acompañándonos en este día.

Pues quedamos satisfechos, o en lo personal quedo satisfecho con los avances que se muestran en cuanto a la Ejecución Presupuestal, en lo que va corrido del año 2019; pero quiero traer a colación el tema del Departamento de Córdoba, querida Ministra. En el Departamento de Córdoba en lo que va corrido del año, son más de treinta y cinco (35) líderes sociales los que han sido asesinados, en lo que corresponde a la zona del bajo Cauca Antioqueño, San Jorge Cordobés y el alto Sinú. Todos estos municipios tienen una coincidencia, que son municipios PDS y son municipios donde son corredor del narcotráfico.

En las pasadas reuniones en las que usted nos ha visitado en el Departamento, hubo un compromiso el cual es el megacomando o la estación de policía en el Municipio de Monte Líbano. Este es un proyecto de suma importancia, solo en el día de hoy lanzaron una granada en un local comercial en el Municipio de Monte Líbano, por lo tanto, creo que este es un proyecto el cual debe tener prioridad, para usted como Ministra del Interior y teniendo en cuenta las cifras anteriormente expuestas por nuestro compañero Fabio Arroyave, donde el Caribe y el Departamento de Córdoba quizás no han tenido la inversión que requieren, entendiendo la problemática que se tiene en materia de seguridad.

Segundo punto. Las cámaras y Centros de Seguimiento y Control, se debe garantizar apreciada Ministra que estos Centros de Vigilancia y de Seguimiento y Control, pues tengan los recursos necesarios para hacerle mantenimiento a estos Centros. En muchos de los municipios del departamento de Córdoba hay estas cámaras de seguridad, hay estos Centros de Seguimiento; pero están en pésimas condiciones, no están funcionando de manera correcta, creo que hay que buscar la manera de que los Alcaldes en los diferentes municipios de la mano con las gobernaciones, pues se encarguen de asignar un presupuesto necesario, para darle mantenimiento a estas cámaras y ver qué estrategias vamos a aplicar para las zonas rurales de los departamentos, donde la vocación agropecuaria y ganadera muchas veces se ve truncada o no se facilita por a gran problemática que hay en materia de seguridad, como lo es en el departamento de Córdoba.

Y quería querida Ministra, decirle que hoy es doloroso ver la situación de orden público y de

seguridad en nuestra Región Caribe. En el día de hoy en la madrugada, asesinaron a un gran ser humano, un médico en el municipio de Valledupar, Cesar a las 5:30 de la mañana, ya van más de tres asesinatos en el Cesar, siguen asesinando gente en el departamento de Córdoba, creo que debemos revisar ¿qué está pasando con la seguridad de nuestro país? y sobre todo en esta región del caribe colombiano.

Gracias, apreciada Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Erasmo. Tiene el uso de la palabra el Representante Wadith Manzur y seguidamente el Representante Yamil Arana.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Muy buenas tardes para todos los compañeros, de verdad Ministra muchas gracias por su tiempo y por llegar hasta esta Comisión a acompañarnos.

Quero iniciar por manifestarle mi satisfacción, después de escuchar su intervención con respecto a la ejecución del presupuesto del Ministerio, creo que a pesar de las dificultades que han tenido la gran mayoría de carteras, con los descongelamientos o los giros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio del Interior ha hecho un gran esfuerzo para lograr sacar adelante sus proyectos.

Quiero ayudarla a despejar un poco las dudas que tienen nuestros compañeros, acerca de cómo ha sido la distribución de los recursos del Fonsecon. Es importante darle la claridad a todos que los Alcaldes son los llamados, son ellos los que tienen que llegar con los proyectos al Ministerio del Interior, presentar la documentación requerida, para poderlos viabilizar. He sido compañero de muchos Alcaldes que le hace creer a uno, que tienen los proyectos listos y viabilizados y no sé si ha sido el caso de ustedes; pero a mí me han recibido muy bien en el Ministerio y cuando llego a la realidad, es que los Alcaldes no tienen los predios legalizados, no tienen servicios públicos en los predios, los diseños de las Estaciones de Policía no están bien hechos, no han sido aprobados por la Policía y se presenta un gran número de dificultades para lograr sacar estos proyectos adelante, que es importante que se den con mucho juicio todos esos requisitos que se compran con mucho juicio, porque si no se vuelven a presentar los problemas que hoy tienen cuatrocientos treinta y seis (436) municipios que están liquidando sus Convenios.

Creo que es más nuestra responsabilidad desde el Congreso, ayudar a cuidar esos recursos, porque es muy triste y lamentable la situación que hoy estén en liquidación, cuatrocientos treinta y seis (436) Convenios, por mala ejecución de los Alcaldes. Creo que ahí sí tenemos que ser condescendientes y más bien hacer un llamado a las regiones, para que hagan las licitaciones, hagan los diseños como les corresponde y que

los recursos pocos o muchos que están llegando desde el centro del país a la región, sean bien ejecutados y no se deje ilusionado a un pueblo con una obra que después de que tuvo la oportunidad de construirse, no se pudo sacar adelante por falta de gestión en los gobiernos locales y territoriales.

Ministra, entiendo que usted encontró este Fonsecon así y la invito a que de pronto a más tardar el miércoles de la próxima semana le estaré presentando un proyecto de ley, para que empecemos a modificar y a mirar el funcionamiento del Fonsecon en aras de que ese fondo, realmente vaya dirigido a mejorar la seguridad ciudadana de la que tanto nos vemos afectados. Porque ya tenemos que empezar, así como lo ha hecho por lo menos el Ministerio de Minas y Energía, de ver cómo las soluciones de los paneles solares son sostenibles en el tiempo y no sea algo de un (1) año o dos (2) años que al cabo del pasar del tiempo estén obsoletos, así el Fonsecon también tiene que garantizar que nuestros proyectos de cámara de seguridad, su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo, se les garantice a las regiones, porque realmente no hemos encontrado la voluntad en los Gobernadores locales en la gran mayoría, la voluntad para invertir los recursos y darle sostenibilidad a esas cámaras de vigilancia.

Hoy me quiero sumar a la voz de mi compañero Representante Erasmo Zuleta, lamentar el asesinato del médico Alberto Aroca en Valledupar, vilmente asesinado a las 4:30 de la mañana, médico pediatra ajeno a cualquier situación que se esté presentando en el país, de cualquier tipo de conflicto, un hombre trabajador, responsable, empresario que hoy es una víctima más de este proceso. Al parecer me han comunicado que las cámaras de seguridad precisamente del municipio, no pudieron registrar bien el hecho a pesar de tener cámaras muy cerca, porque las cámaras no estaban en buen estado.

Acompañado de esto Ministra, espero tener su respaldo en nuestro proyecto de ley que probablemente será discutido en esta Comisión, ya que se va directamente a reformar el manejo de ese recurso que viene de las obras del país, que se dispone para la seguridad y darle nuevamente las gracias por esos esfuerzos.

Ah, bueno y por último, dejarle la claridad a los compañeros de que en el Ministerio hicieron los comités del Fonsecon en los tiempos justos, se llevaron y se pusieron a consideración los proyectos que tuvieran la viabilidad y los vistos buenos y probablemente bajo esa circunstancias, algunas regiones más que otras salieron favorecidas, eso no quiere decir que realmente haya de parte de algunos funcionarios, alguna intención de favorecer o no regiones en el país, todo lo contrario, se mandaron los recursos disponibles a aquellos Alcaldes y Gobernadores que fueron muy juiciosos en la gestión de sus proyectos y en la viabilidad de los mismos.

Gracias a todos los compañeros.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Yamil Arana y Representante Juan Pablo Celis. Yamil

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:**

Gracias Presidente. Saludo a los honorables colegas, saludo señor Ministra.

Yo sí quiero reconocer, la labor que viene haciendo la Ministra y que viene desempeñando durante todo este año y parte del año pasado. Con cosas para mejorar como todo, como por ejemplo, la demora en la liquidación de los Convenios; pero tengo que decir Ministra, que cada vez que he llevado la inquietud de mi departamento a su ministerio, usted ha intentado resolverlas, tanto así que ha estado en diferentes sitios del departamento de Bolívar, dándole apoyo a los líderes sociales como por ejemplo: ha ido al Carmen de Bolívar, dándole apoyo a todos ese líderes sociales de los Montes de María, ha estado en el Municipio de Magangué y en Cartagena, en varias ocasiones.

Hablan de inequidad en la distribución de los recursos; pero sí quiero hacer una reflexión ahora que estamos en época electoral, seamos conscientes de las personas a las que estamos apoyando y a las que estamos llevando en las diferentes candidaturas, a asumir los gobiernos territoriales, escojamos personas con experiencia, personas dedicadas y esto lo digo por algo. Estuve hace un mes en el Ministerio del Interior y me da tristeza decirlo, el departamento de Bolívar no tiene un solo proyecto viabilizado de municipios que no estén en liquidación, y hago un llamado y aprovecho este espacio para hacer un llamado a los Alcaldes, no solamente del departamento de Bolívar sino de todo el país, dejen de solamente mirar los recursos del presupuesto municipal y concéntrense en viabilizar, radicar proyectos en el orden nacional, en las entidades del orden nacional que son los proyectos que van a llevar beneficio y verdadero desarrollo a sus municipios.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Arana. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Pablo Celis.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Presidente muchas gracias, un saludo a todos los compañeros de la Comisión, a la señora Ministra.

Quería hablar más o menos en la línea del Representante Bonilla, sé que la situación que está viviendo el Cauca es bastante apremiante; pero también lo es, la situación que vive el Catatumbo. En unos municipios como lo acabó de exponer la señora Ministra, donde están contempladas algunas inversiones que me parecen muy importantes, en lo que tiene que ver el control territorial digamos

de ese modo de violencia y de narcotráfico que se ha creado en nuestro Catatumbo, en esta región tan sentida, tan dolida y que tanta inversión necesita; pero quería también hacer referencia por ejemplo a lo vivido hace quince (15) días, donde con la Directora de Planeación Nacional, con el Ministerio de Vivienda se entregaron veinte (20) proyectos formulados en la nueva Entidad en territorio, donde se le entregaron a los Alcaldes de los diferentes municipios, para que puedan hacer inversiones en corregimientos supremamente complicados de esta geografía nacional, llevando precisamente la inversión que se necesita por parte del Gobierno nacional, en los temas sociales y que no sea únicamente en presencia militar que se haga en estas zonas del país.

Con referencia a lo del Fondo de Seguridad, me parece que es muy oportuna Wadith el proyecto de ley que usted está realizando o que está creando, hay que darle a esto un tema técnico para saber cuáles son los municipios que más lo necesitan; pero también hay que decir, que la Ejecución de este año se ha hecho de manera responsable teniendo en cuenta, que estos municipios han sido juiciosos en la formulación de los proyectos. Que han realizado toda viabilidad técnica de los mismos, para poder conseguir los recursos que le lleven a realizar estas obras importantes, no solamente de Convivencia Ciudadana sino también de seguridad en ellos.

Pedirle señora Ministra que se vaya un poco más en estos proyectos, vi hace pocos días que en Medellín hicieron aparte de tener las cámaras de seguridad, también a través de inteligencia artificial hacen el seguimiento de las placas de los vehículos, que cometen los hechos delictivos, qué importante sería que en las grandes ciudades articuladas con las áreas metropolitanas, se pudiera tener estos mismos mecanismos que permitan combatir de manera eficiente y eficaz, la delincuencia por parte de la Policía Nacional.

Y felicitarla una vez más Ministra, creo que no es corta la agenda que tiene el Gobierno nacional en lo que respecta a corrupción y el manejo que usted le ha dado al Ministerio, al trabajo que se ha venido realizando por parte del mismo, al estar pendiente también de las objeciones y demás y de los retos que impone esta nueva legislatura, la ponen en una muy buena situación y esperamos que estos proyectos de Fonsecon sean irradiados en toda la geografía nacional, para poder tener mayor seguridad y mayor convivencia ciudadana.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:**

Tiene la palabra el Representante John Jairo Roldán.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Presidente.

Ministra en mi condición no de Presidente sino de Miembro de la Comisión Tercera, quiero hacer una pequeña intervención. A ver hay una cosa que es muy clara Ministra, usted hoy tiene una doble condición, la Ministra del Interior dándonos aquí el Informe de Ejecución; pero sus funciones son como la Ministra de las relaciones con el Gobierno, con nosotros, con el Congreso.

Lo decía ahora el Representante Carlos Bonilla, nosotros como partido y hablamos como Partido Liberal y creo que podemos hablar en representación del Representante Silvio y valga la redundancia y de Víctor, nosotros llevamos un año señora Ministra hablando de generar confianza con el Gobierno y generar confianza con el Ministerio, y lo que uno ve de inversión en el Ministerio del Interior es inequidad, inequidad con las regiones e inequidad con los Congresistas. Y aquí hay señora Ministra, qué bueno que me pusiera un poquito de atención señora Ministra, aquí hay gritos a voces, como los gritos a voces que los recursos de Fonsecon son más orientados a los Miembros de la Comisión Primera, que a Miembros de cualquier otra Comisión y gritos a voces.

No estoy de acuerdo con los compañeros que dicen que es que hay equidad, cuando uno ve el tema de los recursos, cómo va haber equidad ¡Por Dios! de diecinueve departamentos de treinta y dos, cuando en un departamento se invierten mil millones y en otro dieciocho y en otro veinticuatro incluido Antioquia que se invierten once mil, y de los treinta y dos (32) departamentos y se invierten diecinueve (19) ¿dónde están los otros departamentos?, yo con el perdón de los compañeros que hablan de equidad, aquí no hay equidad, aquí no hay equidad y no hay equidad desde el punto de vista John Jairo, cuando aquí hay más relacionamiento del Gobierno con unos Representantes de un partido que, con otros Representantes de otros partidos, eso no es equidad. Equidad es que se nos trate a todos de la misma manera y no veo señora Ministra, dónde está el problema que nosotros los Congresistas gestionemos, indagemos, vamos, llevamos a los Alcaldes eso no es corrupción.

Y los técnicos en Fonsecon y en todos los Ministerios, siguen con las mafias de la viabilización de los proyectos y aquí Ministra los malos somos los Congresistas y aquí nos quedamos sin el pecado y sin el género, no podemos gestionar y donde nos piden gestionar, ya nos tenemos que esconder, es que ya nosotros no podemos ir a las regiones Ministra, porque la gente nos pregunta bueno el Centro de Integración Ciudadana ¡Ah no sé!, es que no he podido ir al Ministerio hablar de esos temas, o como me pasó con un funcionario de alto nivel suyo, que le pedí un favor en un tema de la UNP y a los quince (15) días me dijo: “Es que me regañaron, yo ese favor no lo puedo hacer” ¡No a nada! y para más señas fue un Viceministro, a los quince (15) días

me devolvió una información de la UNP, con la integridad mía ¡No es que me regañaron, yo eso no lo puedo hacer!

Ministra, sinceramente a mí me pasó con usted como a uno le pasa en un pueblo, cuando el Alcalde ha sido Concejal uno dice: Se frota uno las manos, este *man* alcalde fue concejal, o fue compañero de nosotros. Ministra usted fue Congresista; pero no fue Congresista en un mundo ideal, fue Congresista en gobiernos que han hecho lo que han hecho todos los gobiernos y llega este Gobierno al cual votamos el Partido Liberal en segunda vuelta y nos satanizó a todos, nos satanizó a todos. Ministra usted fue Congresista y no creo que usted no haya hecho nada distinto, a lo que nosotros pretendemos hacer a diario ¿A qué nos limitamos nosotros Óscar Darío?

Hoy salimos de Medellín a las 4:00 de la mañana, estamos en Comisión vamos ahora a Plenaria, mañana Comisión Plenaria y vuelo Avianca Bogotá - Medellín, mañana a las 10:00 de la noche, ya no hay más que hacer aquí, ya no hay más que hacer y ¡NO! Irnos a esconder Óscar Darío, porque es que un Alcalde y en cambio el Alcalde viene acá y un tramitador, la gente que está, la gente que lo hace en Prosperidad Social en todas partes, esa gente sí es que los OCAD PAZ todo y este Gobierno, la ANI señora Ministra en Medellín acaba de decir en Medellín el señor Bruce Mac Master que lo conocí detrás de Santos, como Director del Departamento de Prosperidad Social, hoy Presidente Nacional Director Nacional de la ANDI que el problema que tiene hoy el Presidente Duque de gobierno, es por los Congresistas y por los partidos políticos y me da tristeza a mí que el Gobierno, que el Presidente Duque no haya salido a desmentir y sale el doctor Bruce Mac Master a decir, que es populista la prima que está impulsando el Ex Presidente Álvaro Uribe y sale en Medellín el Presidente Duque a decir, sí, no estoy con los temas populistas, y lo dijo el Presidente Uribe.

Entonces Ministra, me perdona nosotros qué podemos hacer desde la Comisión Tercera, no podemos seguir aprobando el Presupuesto como lo venimos aprobando, no podemos aprobar el Presupuesto como lo venimos aprobando, cuando apruebo \$242.000.000.000 (doscientos cuarenta y dos mil millones) para Fonsecon y aquí vengo y veo inequidad, contrario a lo que dice el Plan de Desarrollo de este Presidente. A usted la felicitamos Ministra, por su tema misional ¡Claro! y aquí la tratamos con respeto; pero de parte mí no podemos terminar este Debate, que usted se vaya tranquila con la relación con los Congresistas porque nosotros sacamos 40 (cuarenta), 50 (cincuenta), aquí hay gente de 100.000 (cien mil) votos en una Cámara, que cada vez que vamos a la región la gente nos pregunta y ese Centro de Integración Ciudadana, a mí me tocó Ministra el invento de Aurelio Iragorry, porque era la única forma de llegar a lo más profundo es la única

forma de llegar a la entraña, donde vamos nosotros a buscar los votos.

No he sabido de un Congresista que haya ejecutado, que haya firmado un contrato, que haya recibido una comisión por un Centro de Integración Ciudadana, como sí lo han recibido funcionarios de Fonsecon, funcionarios de Fonsecon.

Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López.** Tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.** Muchas gracias señor Presidente.

Bueno realmente, una cosa es la Ejecución Presupuestal eso es numérico ahí se muestra la gestión de una Cartera, de un Ministerio; pero el Ministerio que está a cargo de la doctora Nancy Patricia además de eso, es un Ministerio que debe dentro de sus funciones dentro de su misión, tener unas muy buenas relaciones con el Congreso, con el Poder Legislativo. Y muy bien que haya un nuevo sistema, para mí no es extraño ese sistema porque siempre me he movido en ese sistema, o sea, que no lo voy a criticar ni lo voy a ponderar, son los estilos de gobierno. Pero el sistema que, si no puede haber y no puede existir, es el de la indiferencia y casi que he visto ese sistema dentro de la Cartera que dirige la doctora Nancy Patricia.

Aquí cada Ministro tiene sus afectos más cercanos a unas Comisiones que a otras, eso es comprensible; sin embargo, los Ministros no son Ministros de Comisiones, sino que son Ministros de un gobierno y ese gobierno se distribuyen en todas las Comisiones del Congreso y en todo el país, por eso esa desigualdad de las inversiones de las Carteras dependiendo del origen de los Ministros, de los Viceministros no es un buen mensaje, es un mal mensaje.

Acaba de decir el doctor John Jairo, la relación con un funcionario que dice: “No, no puedo volver a tramitar nada, porque a mí me acaban de prohibir” y eso de dónde está, cómo así que se lo acaban de prohibir, eso me parece una cosa bastante delicada porque si ustedes son el Ministerio de la política, pues deben tener relaciones con los políticos no con esa lejanía, con esa indiferencia como con esa distancia casi que no se me acerque, pues opté no acercarme porque es que no me acerco sino donde soy bienvenido, donde no soy bienvenido no me acerqué, ni me volví acercar a ese funcionario, ni al Ministerio en nada. Porque esa es la suerte que creó el Ministerio. Y tan es así que presidí las Comisiones Económicas Ministra, las Comisiones Económicas, usted sabe que eso y si no se lo imagina, son las comisiones que definen la suerte de este país en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto General de la Nación y en la Ley de Financiamiento, es más voy a ser más audaz lo que tiene este Gobierno para mostrar es en lo económico, ahí es donde tiene para mostrar.

Mire esta mañana ya felices crecimiento económico segundo trimestre 3.1, lo que había calculado el DANE en una especie de pronóstico 2.8, ya lo subieron al 3.1 vamos para el 3.6 estamos mejorando todavía los indicadores fiscales, mejorando los recaudos vamos un 10% por encima de la meta, la meta era diez billones de pesos al mes de junio y llevábamos noventa billones; o sea, diez billones más, perdón ochenta y llegamos a noventa. La Ley de Financiamiento atracción de la inversión, la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 313 (trescientos trece) artículos, regados por todas las Carteras con excelentes resultados, excelentes resultados eso se va a consolidar mucho más en el segundo semestre, para verdades el tiempo y yo presidiendo esas Comisiones Económicas, porque así lo reza la Constitución, que el que preside la Comisión Tercera hace parte, preside las Comisiones Económicas para efectos del Plan de Desarrollo y yo del Ministerio suyo no recibí una llamada. Una, cero llamadas, por supuesto entendía sus dificultades con el tema de la minga y todo eso fue comprendido y lo que nos mandaron, cuando nos lo mandaron pues lo tuvimos en cuenta y lo incorporamos rápida y velozmente, no rápida, velozmente y ahí le quedaron los artículos de su Ministerio en el Plan Nacional de Desarrollo y usted no tuvo que hacer ningún esfuerzo, vuelvo y repito comprendimos su situación en ese momento.

Entonces, a mí me parece que, que la cercanía con el Congreso no debe darse circunstancialmente, es que esta es de la Primera, no, cuál Primera, y si al funcionario que usted delega, uno no le puede decir, ¡oíste! Es que quienes de la UNP nos cuidan a nosotros, es para cuidarnos, y si nosotros tenemos alguna observación que decir sobre alguno de ellos, para bien o para mal, pues eso debe ser atendido en forma inmediata. Yo, por ejemplo, no le volvía marcar al Director de la UNP, no, ¿para qué?, ¿para sufrir rabias y de pronto ser un cliente de la clínica cardiovascular?, mejor no, mejor se borra, lo borra uno y uno se libera de ese estrés a título gratuito. ¿Por qué?, porque no contesta, porque no valora, porque considera que es que lo vamos a llamar quien sabe a qué, o quien sabe a qué es que lo llaman, pues al menos yo lo llamo es a cosas concretas y pertinentes de su trabajo. Así que a mí sí me parece que esa relación hay que recomponerla, y recomponerla para bien del Gobierno, nosotros somos del partido de gobierno y queremos ayudar y hemos ayudado en todo, en todo.

Y hablando de los recursos de Fonseca, no estoy de acuerdo, señora Ministra, no estoy de acuerdo y voy a vigilar, vigilar que un peso de esos no se pueda invertir para arreglar palacios municipales, esa no es la función del Fonseca, y para arreglar parques municipales y para sembrar orquídeas y para sembrar no sé qué... ¡No señor! Esos son recursos para la seguridad, para la

seguridad y no se en qué le mejora la seguridad a un municipio que le hagan una casa nueva al alcalde, ¿cómo así? Eso como a título de qué; eso cuando fue que se desorientó, porque eso no fue en este Gobierno.

Eso viene desde hace mucho tiempo atrás, ahí, el de la Comisión Primera que se respete tiene en su municipio una casa municipal, que él la hizo organizar y el parque para que se asome el alcalde al balcón y vea ese parque tan divino y eso allá lleno de marihuaneros. ¡No señor! Eso es para la seguridad y la seguridad, tenemos que obligar a ese Fondo y aquí en la Ley de Presupuesto; anuncio desde ya, voy a meter un artículo, que obligue que esos recursos van solamente para seguridad, solamente. Y parquecito que estén haciendo, termínenlo rápido, porque eso sí no me parece a mí que desviemos unas ciudades en manos de la delincuencia y nosotros haciendo parques y casas de palacios municipales, no, ahí sí me parece que eso no corresponde con la filosofía cuando se creó ese Fondo. Es que cuando se creó ese Fondo, yo participé en esa ley, y la creamos con una filosofía muy diferente a la que se está aplicando hoy en día.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Óscar Darío Pérez Pineda. Concluimos así, señora Ministra, las intervenciones de los Representantes. ¿Aquí quién más falta? John Jairo Cárdenas, ¿quién más falta? Bueno, cierra el Representante John Jairo Cárdenas (discúlpeme) Representante, que no había mirado cuando levantó la mano y, señora Ministra, le vamos a pedir el favor de que en un tiempo no superior a diez, quince minutos responda las inquietudes porque nos da pena ya con el señor Ministro de Agricultura, que está en el recinto hace 2 horas.

Representante John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente. Seré breve, quiero pedir disculpas por que llegué un poco retrasado; pero tuve oportunidad, por supuesto, de enterarme del informe, que presentó la señora Ministra, a quien saludo también respetuosamente. Tres observaciones:

Ministra. Hubiera sido muy interesante que usted pudiera haber hecho un ejercicio no solamente de cara a informarnos en qué va la ejecución presupuestal, sino de alguna manera construir una valoración en términos de unos indicadores de impacto de esa inversión, que es algo en lo que vengo insistiendo. No basta que nos digan que la plata se está gastando, nosotros necesitamos que a partir de indicadores de impacto nos digan cuál es el resultado de ese tipo de ejecución presupuestal, por ejemplo.

A nosotros nos hubiera gustado mucho saber en términos de convivencia ciudadana cuáles son los impactos, qué indicadores tienen ustedes, que nos hubieran dicho en términos de seguridad, cuáles son los impactos de esa inversión, qué indicadores tiene el Ministerio para medir eso, que nos hubieran comentado también cosas en términos de la gobernabilidad, y este tema de la gobernabilidad tiene que ver específicamente en las relaciones del Ejecutivo con las otras ramas del poder público, si hay o no un malestar en términos de las relaciones entre las ramas del poder público. Si hay el riesgo, incluso, de choques y de conflictos que amenazan y comprometan la gobernabilidad; por supuesto, también que nos hubieran dicho, en términos de construcción de paz, qué se ha hecho. Y que por supuesto también nos hubieran dicho en términos contra la lucha de la corrupción, qué tareas y qué resultados ha logrado el Ministerio de Gobierno, por mencionar apenas unas cosas. Estos son los informes que nosotros quisiéramos recibir, no solamente que nos dijeran, se gastó la plata; sino que esa asignación de recurso fuera, digamos, inscrita en una evaluación de impacto. Así pues, que me quedo con la incertidumbre de saber realmente qué ha pasado en estos otros temas.

Segundo, Ministra. Y esto se lo voy a decir con cariño, hace más o menos un mes yo estaba en el municipio de Florencia, un municipio que queda bien en el sur del departamento y me dirigía al municipio, estaba en el municipio de Mercaderes –perdón– y me dirigía al municipio de Florencia, que es el último municipio del sur del departamento, colindando con Nariño. Iba para allá cuando de pronto me sorprendió que recibí la visita de gente del municipio de Florencia, vinieron y me dijeron, no suba, no suba, y me contaron que había 32 hombres que habían llegado la noche anterior, armados, con uniformes, con armas largas, allí en ese municipio hay unos cristalizaderos de coca, la gente me dijo: Estamos preocupados de que de pronto pueda haber una matanza aquí, ¿por qué?, la presencia de ese volumen de hombres armados es muy grave, le puso a usted un mensaje de audio pidiéndole que por favor me diera una cita, que quería ir con esos líderes para que usted los escuchara, usted nunca me respondió, nunca me respondió.

Entonces, estas cosas sí lo preocupan a uno y de manera fuerte, por no hablarle, Ministra, de otros episodios que nosotros estamos viviendo en el Cauca, y que comprometen seriamente, seriamente la estabilidad de este departamento y el futuro de todos nosotros.

Queridos colegas, voy a mencionar finalmente lo siguiente: Óscar Darío, usted ha hecho una labor aquí impresionante, nosotros vimos el trabajo que usted hizo como Presidente de la Comisión; pero le quiero decir esto, tengo otros datos, los datos que tengo en este momento es que el déficit real que tiene el Gobierno es de 8 billones de pesos y que quieren resolver el déficit de 8 billones de



pesos, solamente mediante la venta de activos. Ese debate es el debate de fondo, que vamos a tener que abocar en esta Comisión, al momento en que discutamos el presupuesto, ¡Ojo con esto!, y aquí vamos a requerir que los recursos se asignen y se ejecuten no solamente con mucha eficiencia y con mucha eficacia si no, Ministra, los recortes que se vienen van a ser fuertes, vamos a abocar una situación muy compleja; desde ya quiero anunciar eso y este debate sobre ejecución presupuestal no es más que la antesala de ese otro debate tan importante. Y para esto y para nosotros asignar recursos, sí hubiéramos necesitado que usted nos dijera qué ha pasado con convivencia, qué ha pasado con seguridad, qué ha pasado con gobernabilidad, qué ha pasado con construcción de paz, para poder nosotros sentirnos tranquilos y asignarle recursos a su Ministerio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante John Jairo Cárdenas. Señora Ministra tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Gracias Presidente. Voy a hacer una revisión general de los temas presentados, a ver si logro dar respuesta a todas las inquietudes.

En primer lugar. El cuestionamiento que se ha hecho, bueno, quiero decirles que algunos de ustedes llegaron después de que ya había hecho la intervención de la presentación general, por eso voy hacer énfasis en tres aspectos de la distribución de los recursos; pero específicamente tengo que decirles, si ustedes dicen, ¿por qué los proyectos se han distribuido, o se han distribuido con algunas sumas mayores en unos departamentos, que en otros? Volvemos al tema que les dije, y es que hay 437 municipios en liquidación judicial, enviados a los juzgados en julio del año pasado; es decir, que casi el 50, 46% de los municipios del país, no se les puede asignar recursos del ministerio por estar en esa situación de liquidación judicial.

Ahora, los 3 departamentos con mayor inversión del Fonsecón hasta la fecha son Boyacá que tiene 123 municipios, Cundinamarca que tiene 116 municipios y Antioquia que tiene 125 municipios. La cuarta parte de los municipios del país que están con posibilidad de hacer inversión, están concentrados en esos tres departamentos, reitero, Boyacá que es el que más inversión tiene, Cundinamarca y Antioquia. Por ejemplo, aquí en pleno debate me acaba de escribir el gobernador de Boyacá, que por favor en la adjudicación de las cámaras de seguridad, el 123 no lo vayamos a dejar por fuera al departamento de Boyacá, él tiene lista una cofinanciación de \$2.500.000.000, caso similar el departamento de Cundinamarca; el gobernador de Cundinamarca tiene asignada la cofinanciación para el sistema 123 de la Policía. ¿Quiénes hacen la presentación de esos proyectos

al Ministerio? La Policía y si ustedes ven, los recursos de cámaras de seguridad y de sistemas de policía, de sistemas de comunicaciones tienen una suma superior a los \$30.000.000.000, que debemos ejecutar este año y que lamentablemente no hay otros proyectos presentados.

¿Por qué? Porque también hay que entender que los alcaldes y gobernadores están en la última etapa de su administración, y pues ya no tienen los recursos, por ejemplo les digo algo, estuve en Cali, doctor Garcés o doctor Arroyave, estuve en Cali hablando con la gobernadora del Valle y le dije: “Gobernadora, tenemos recursos para cámaras. Me dijo ella esto hace como unos dos meses o tres meses, me dijo: Ya agoté todos los recursos de mi Fondo de Seguridad de la ciudad, razón por la cual pues del departamento, perdón, razón por la cual no podía cofinanciar. Qué pasó, en cambio, por ejemplo, de la Alcaldía de Cali me llamó el Director de Seguridad de la Alcaldía y me pidió incluir un proyecto de cámaras de seguridad, le dijimos: “¡Claro! señor Secretario, con el mayor gusto”, se fue a inscribir el proyecto y el municipio de Cali está dentro de los municipios que están en liquidación, luego no se ha podido adelantar el proyecto de cámaras de seguridad en Cali, que lo tenía listo el señor Secretario de Seguridad.

Entonces, no ha sido una distribución caprichosa, les mostré a ustedes cómo hay tres limitantes grandes para la ejecución de los recursos del Fondo:

1. Que se requieren unos niveles de cofinanciación de los municipios.
2. Los 436 municipios que están en liquidación
3. También que corresponde a la ejecución de los proyectos que va de acuerdo con el ritmo que lleva cada entidad territorial.

Entonces, en esto les pido y les soy muy enfática, porque no ha sido un tema caprichoso, sino que correspondía a los proyectos que nosotros encontramos. Lamentablemente el doctor Óscar Darío Pérez no estaba cuando hice la presentación; pero le voy a explicar doctor Óscar Darío, doctor Óscar Darío, su inquietud frente a cómo se adjudican los recursos, por ejemplo, para centros administrativos. Aquí sí me pueden poner aquí cuáles son los proyectos que están actualmente vigentes en el Fondo, son tres modalidades, que son: Estaciones de Policía, Centros Administrativos, o los llamados CIC “Centros de Integración Ciudadana”, que fue un desarrollo que hizo el Gobierno anterior y que cuando llegamos, el año pasado nos pidió la Federación de Departamentos y la Federación de Municipios, que diéramos, que agotáramos los proyectos que ya habían sido presentados, por cuanto los municipios, sobre todo, habían hecho un gran esfuerzo en sacar los diseños, en conseguir el lote, tenían los recursos destinados, sobre todo el lote en los municipios y por eso decidimos terminar con los proyectos que estaban

inscritos; entonces, la ejecución correspondió a ese volumen de proyectos inscritos.

Pero también hay una cosa, al señor Presidente de la Comisión, doctor Roldán, usted habla de que haya algunas indelicadezas dentro de la Dirección, si eso es así, por favor necesito nombres y denuncias, porque este Gobierno no tolera la corrupción. Nosotros hemos sido absolutamente abiertos con todas las entidades territoriales con alcaldes, con gobernadores, con los Congresistas, y aquí les digo a quienes han pensado que de pronto no haya un buen relacionamiento, ¡no! El Ministerio está abierto a todos los partidos políticos, a todos los Congresistas, Senadores, Representantes, que han ido con sus alcaldes a solicitar información en qué van sus temas para efectos de poder orientarlos a que acaben la viabilidad de los proyectos o a que definitivamente podamos mejorarlos, si es del caso. Entonces, en ese tema quiero dejar mucha claridad, porque así ha sido, le ofrezco disculpas al Representante John Jairo Cárdenas, sí, efectivamente revisé mi chat ahora y me mandó un mensaje que no vi, tengo cerca de 500 mensajes sin responder y lamentablemente le ofrezco mis disculpas; pero me hubiera hecho una llamada, cuando me llama a mí un Congresista, yo inmediatamente respondo la llamada.

Frente, por ejemplo, doctor Zabaraín, a los temas del Atlántico. En Barranquilla tuvimos o hay un compromiso con la ciudad de Barranquilla, que es la Estación de Policía del Bosque, esa estación de Policía estaba cuando la presentó la entidad territorial, que creo que fue el departamento y el municipio cofinancian, no se alcanzó a firmar convenio porque no se alcanzó a sacar unos documentos, razón por la cual, digamos, que quedó viabilizada, y es uno de los proyectos que posiblemente vayan a ser adjudicados una vez termine la Ley de Garantías.

Como lo decía, tal vez el doctor Wadith frente, y el doctor Erasmo frente a Córdoba, Montelíbano, yo misma estuve allá con el plan de acción oportuna sobre protección a líderes, vi el sitio que tiene destinado el alcalde para la construcción de la estación de Policía. El municipio de Montelíbano está en liquidación judicial, nos tocó recurrir a la gobernadora, la gobernadora destinó un porcentaje, Montelíbano tiene el resto de la cofinanciación; pero tuvieron que revisar los diseños, porque no pasaron la aprobación de la Policía, razón por la cual se quedaron sin adjudicar los recursos, la obra de Montelíbano vale cerca de \$20.000.000.000 y los recursos quedaron sin comprometer, porque no alcanzaron a traer todos los documentos.

Les doy otro caso al doctor Yamil, el Salado, en Carmen de Bolívar, efectivamente allá estuve también con el plan de acción oportuna, la gente dice, aquí no hay estación de Policía, funciona en una casa de arriendo, mas se paró el señor de casa y dijo públicamente que el municipio no me

ha pagado el arriendo; entonces, ¿qué ocurrió? Dijimos, allá en el Salado, nos comprometemos para entregar los recursos para la estación de Policía, el Comandante de la Policía de Bolívar dijo: Nosotros nos comprometemos a hacer los diseños y el alcalde se comprometió a entregar el lote, y ha pasado prácticamente un año, porque hemos estado en Carmen de Bolívar en 3 oportunidades y siempre con el gobernador de Bolívar, que ha estado pendiente para la cofinanciación también, y no ha sido posible que el alcalde entregue el lote. Entonces pues a ustedes, doctor Silvio, o sea, no ha sido falta de voluntad del Ministerio ni del gobernador, sino lamentablemente es obligatorio que el municipio entregue por lo menos el lote, la cofinanciación la daba el gobernador y no hemos podido.

Casos similares en Buenaventura, en Buenaventura hay un compromiso de Taller Construyendo País, de la Estación de Policía de Buenaventura y de dos CIC. La plata se asignó en el Ministerio, no la pudimos sacar adelante porque el municipio de Buenaventura está en liquidación judicial, no fue posible y Buenaventura con semejante situación crítica, la gobernación no tuvo cómo cofinanciar, no pudo entonces adjudicársela a la gobernación, y reitero, fue un compromiso directamente con el Presidente de la República, en un Taller Construyendo País.

Esto se los traigo en menciones, porque no es nada fácil, miren en Nuquí, Nuquí en Chocó, estuve allá con los indígenas en Nuquí, y no hay un centro de integración ciudadana, le dije: Alcalde ponga el lote y le dejamos el CIC, que fue de las excepciones de nuevos proyectos; se acabó el año desde que estuvimos allá o ya vamos a cumplir un año y no ha sido posible. Finalmente, hace como unos dos meses, nuevamente el ministerio se fue para allá, iniciaron el proyecto, ojalá Nuquí, Chocó, le podamos dejar por lo menos un CIC (Centro de Integración Ciudadana).

Esto es para anunciar que no es tan fluida la posibilidad de la asignación de recursos, y ustedes como Comisión Tercera son los que manejan y tienen la visión económica, y manejan la orientación de la inversión pública, ustedes saben que nosotros no podemos decir a dedo para tal fulano, zutano, tal departamento, tal municipio; sino que es, por el contrario, es presentar el proyecto, cumplir con los requisitos del manejo del fondo y de esa manera poder conseguir los recursos. Entonces, son las dificultades que tenemos.

Pero, bueno, aquí me han hecho, unos temas puntuales sobre inversión, ejecución de los recursos del Ministerio. Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los indígenas, tiene una apropiación de \$5.000.000.000 y no se ha comprometido, eso es cierto; pero les voy a decir ¿por qué?, ¿saben cómo se ejecutaban los recursos de fortalecimiento de la capacidad ejecutiva? El ministerio le entregaba, por decir algo,

\$2.000.000.000 a una organización indígena, sin un proyecto previo, sin saber claramente cómo se iban a ejecutar esos recursos; entonces, obviamente, tenemos una serie de llamados de la Contraloría General de la República por cuenta de la forma como se estaban ejecutando los recursos con las comunidades indígenas y las comunidades afro, raizales y negras. Entonces, qué nos ha tocado, buscar un mecanismo de concertación con ellos, porque ustedes saben que con las comunidades étnicas no define el Estado eminentemente, si no es un proceso de concertación, porque son recursos orientados a ellos.

Han pasado efectivamente estos 6 meses y ya teníamos listo una modificación al decreto que le permite al Gobierno nacional celebrar convenios con ellos; pero con una información previa de cómo se van a ejecutar los recursos, porque vuelvo y digo, hay unos hallazgos de la Contraloría, al Gobierno pasado, por la forma de la ejecución de los recursos, y estábamos ya con todo listo, después de 3 meses de concertación con ellos, y el Consejo de Estado acaba de suspender el decreto que permitía la entrega a los recursos o la celebración de convenios con las comunidades étnicas. Ese es un problema bastante complejo, porque pues obviamente uno como o las personas que hacen la ordenación del gasto, pues no pueden entregarle los recursos a las comunidades, sin saber para qué se van a gastar y cómo se van a gastar.

Ese es el problema específicamente que hay con las comunidades indígenas, adicionalmente ustedes lo han oído por todos lados, el 9 de agosto del año pasado, el día de los pueblos indígenas, el Presidente de la República, invitó a las Autoridades de los 102 pueblos aquí a Casa de Nariño, y se hizo un compromiso, que se cumplió, y era que dentro del Plan Nacional de Desarrollo los pueblos indígenas tendrían un capítulo especial. Eso fue un proceso de concertación de 8 meses, que arrancamos en septiembre del año pasado y terminó en enero. Ustedes saben que el Plan de Desarrollo expidió o se sancionó en el mes de junio, o sea, hace dos meses y estamos con las comunidades indígenas, que son 102 pueblos, en un proceso de concertación de cómo se van a distribuir los recursos. No solamente los del Ministerio del Interior, sino en general todos los ministerios tienen recursos para los pueblos indígenas y ese ha sido el gran problema de permanente discusión y concertación.

Cuando la minga del mes de marzo en el Cauca, apreciados Representantes del Cauca, ustedes lo saben, fue una cosa muy dura, dura para la población de Popayán y del Cauca y para Nariño, porque hubo desabastecimiento de víveres, a pesar del gran esfuerzo que hizo la Fuerza Pública para mantener abierta una vía alterna que pudiera dejar proveer lo que requerían tanto Cauca como Nariño, el sur de Cauca y Nariño, para efectos de poder sostener todo lo que estaba pasando. Esa minga,

por ejemplo, tan dura, pues fue una minga que estaba orientada anticipadamente a la ejecución de recursos o a la distribución de recursos, porque ellos ancestralmente consideran que han sido violados sus derechos, burlados en muchos compromisos, por eso el Presidente Duque me dijo a mí desde el primer día: El Gobierno no se va a comprometer a lo que no pueda cumplir, y vamos a cumplir con lo que nos comprometemos y es lo que hemos venido haciendo. Nos ha demorado, porque no es solamente del Cauca, está la ONIC (Organización Nacional Indígena) que tuvo también otra minga en la Delfina donde estuvo la Directora de Planeación, el Alto Comisionado para la Paz, el Ministro de Agricultura, bueno, el Ministro de Agricultura vio frente en Nariño con los quillacingas y los pastos, hemos tenido 14 mingas en este año, la más conocida pues es la del Cauca, porque lamentablemente comprometió la vía Panamericana y toda la situación que se conoce.

En el tema de las comunidades negras, ya fueron comprometidos el 100% de los recursos, que también tiene que ver con todo su proceso organizativo y que también deriva de un capítulo especial que aprobó el Plan de Desarrollo para las comunidades negras. No podemos ejecutar recursos hasta que no tengamos un entendimiento con ellos de la forma de ejecución, a quién se le van a entregar y para qué son esos recursos. Reitero, ya están comprometidos, están pendientes de ejecución, justamente a partir de mañana llegan las comunidades negras, las autoridades de comunidades negras y afrocolombianas, a todo el proceso de concertación con el Ministerio del Interior y con Planeación Nacional.

Se preguntaba aquí el Representante David Racero, preguntaba: ¿por qué el Ministerio tenía que ejecutar estos recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia?, y ¿qué si había la suficiente articulación? Y específicamente, por ejemplo, con los programas de Sacúdete, ese es un nuevo programa que quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y como les digo sede comuna, unos centros de convivencia donde habrá una oferta institucional en temas de salud, de cultura, de deporte, de turismo, toda la oferta institucional para que efectivamente allí se encuentren las comunidades y encuentran qué tiene el Estado a nivel nacional, departamental, municipal. Entonces por ejemplo, hay una política pública, Representante Racero, frente a las comunidades indígenas, aprobado en el capítulo del Plan de Desarrollo; pero la inversión no la hace exclusivamente el Ministerio, nosotros no tenemos sino estos cinco mil millones para las comunidades indígenas, el resto lo hace cada Ministerio.

En los temas de educación, lo hace el Ministerio de Educación; en temas de salud el sistema de salud lo hace el Ministerio de Salud; en tema de tierras lo hace la Agencia Nacional de Tierras;

pero hay una política desde donde se define cómo se busca el desarrollo de esas comunidades, pero cada dependencia responde por la inversión. En este caso de seguridad y convivencia también, por ejemplo, el tema de la prevención de consumo de estupefacientes le corresponde al Ministerio de Justicia, que tiene la ruta futuro y allí participamos todas las entidades: el Ministerio de Salud, Coldeportes, la Consejería Presidencial para la Paz, la Consejería para la Estabilización, nosotros como Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud; pero hay una política y cada quien hace su papel que le corresponde dentro de sus competencias.

Por ejemplo me preguntaba el Representante Arroyave, tal vez fue el que me preguntó, ah, no, o el Representante, sí, tal vez, o el Representante Víctor Ortiz, por qué había una diferencia entre las cifras que presentamos, ¡ah!, el Representante Víctor, \$510.000.000.000, quinientos diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones de apropiación inicial; pero hubo como un congelamiento de recursos, ustedes lo saben precisamente, porque el presupuesto de este año no estaba financiado y nos congelaron de esos \$24.709.000.000. Entonces, la partida final de ejecución son \$485.739.000.000 los recursos del Ministerio del Interior, que por cierto, el Ministerio del Interior para toda su misionalidad tiene unos recursos muy poquitos, la gran mayoría de los recursos, cerca del 75% son del Fondo de Seguridad y Convivencia.

Me preguntaban de nómina, ¿por qué?, tal vez, el Representante Zabaraín, estaba tan corta la partida que falta por comprometer para estos cuatro meses. En general, el Ministerio de Hacienda les entrega a las entidades una nómina desfinanciada y nosotros la tenemos desfinanciada y estamos solicitándole al Ministerio de Hacienda unos recursos adicionales para poder cumplir con la nómina de aquí al mes de diciembre.

En el tema de víctimas, que me preguntaba también, tal vez, el Representante Racero, este proyecto de víctimas se ha demorado porque corresponde a unas órdenes claras que le dio la Corte Constitucional al Ministerio a través de las Sentencia T-025 sobre Víctimas, ahí sí, como usted dice, lo lógico sería que los recursos de víctimas, pues hay una Dirección de Víctimas, una Unidad de Víctimas, deberían ejecutarlos ellos; pero ese es un mandato de la Corte Constitucional, entre otras, que ordena ayudarles a los municipios que tienen alto, que están determinados en la sentencia tanto número de víctimas, a efectos de mejorar sus condiciones locativas y de infraestructura para atender a las víctimas.

Ese proyecto estuvo en construcción todo el año, se acaba de comprometer con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), el Ministerio aporta \$6.500.000.000, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) aporta \$3.000.000.000 y en total \$9.500.000.000, no, no

solo para infraestructura, ahí hay varios temas, ahí hay temas de infraestructuras para mejorar la atención a las víctimas; pero también hay una serie de programas previamente definidos, que se están trabajando con las víctimas, por ejemplo, en Montes de María se ha venido trabajando con la Organización de Mujeres de Montes de María, todo lo que es el sistema de protección colectiva para ella, lo mismo que en el Putumayo también, y esos recursos que se trabajaron ya están listos para ser ejecutados y ya fueron comprometidos a través de convenio con OIM (Organización Internacional para las Migraciones).

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra, qué pena, le voy a pedir el favor de que...

**Hace uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Termino rápidamente diciéndoles a ustedes, me quedo muy extrañada con usted Presidente John Jairo y con el Representante Óscar Darío Pérez, que diga que un funcionario del Ministerio del Interior, y más de alto nivel, haya venido a decir que lo regañaron por un tema que tiene que ver con los Congresistas, ¡no! Nosotros nos regañamos entre todos cuando somos ineficientes; pero regañar a alguien por que esté haciendo una tarea, no, mire, el Ministerio del Interior es el Ministerio de los Congresistas, todo el tiempo estamos atendiendo a todos los Representantes y a todos los Senadores de todos los partidos políticos, sabemos, yo personalmente en el tema de ir a tramitar una obra, un presupuesto para una comunidad, no le veo ningún inconveniente, porque entiendo que esa es la razón de ser de los voceros que llegan al Congreso de la República, o de lo contrario, uno qué les puede decir a sus electores.

En eso absolutamente, si hay alguna sensación o no hemos sido suficientemente claros en ese relacionamiento con ustedes en la Comisión Tercera, les ofrezco disculpas, están abiertas las puertas, no es cierto que los recursos se hayan concentrado en Comisión Primera, es más, les voy a contar una anécdota. Yo fui, 8 años, miembro de la Comisión Primera de Cámara, y mi relación era con el Ministerio del Interior y nunca obtuve un recurso para un municipio, para estos temas de seguridad y convivencia, porque los alcaldes no presentaban proyectos; entonces, aquí no es que se prefiera a unos o a otros, sino aquí es de gestión, de cumplir con los requisitos.

Y finalmente, para cerrar, quiero insistir en algo, el programa que viene de cerca de \$60.000.000.000 del PAO (Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas), para atención de líderes, protección de defensores de derechos humanos y de

periodistas, está en los 32 departamentos del país y se va a fortalecer la posibilidad de que la Policía Nacional tenga vehículos, motos y sistemas de comunicación. ¿Para qué?, para poder llegar hasta los últimos rincones donde se necesita que haya esa confluencia entre el Gobierno y las comunidades.

Con el Cauca de verdad, doctor Bonilla, usted lo sabe lo difícil que es. Hoy di una entrevista en el periódico *El Tiempo* que describe, ojalá me vuelvan a invitar o citar a esta Comisión para hablar específicamente de ese tema, el gran problema de la amenaza de los líderes y el gran problema de la amenaza y de los homicidios contra los indígenas es el narcotráfico, es el narcotráfico, lo dijo ahora el doctor John Jairo también frente a Nariño son: Los narcotraficantes unidos, inclusive con los carteles mexicanos, para la comercialización de los productos de los cultivos ilícitos.

Y termino diciéndoles una reflexión, doctor John Jairo, los miembros del, 209.000 hectáreas de coca, que le tocó llegar a este Gobierno a quebrar la tendencia de crecimiento, generaron estos graves problemas que acabaron con la posibilidad de poder conseguir la paz que todos anhelamos.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted señora Ministra, le agradecemos mucho haber estado aquí tan juiciosa en esta Comisión y qué pena ahí cortarle el tiempo, pero nos da pena con el señor Ministro de Agricultura. Vamos entonces a escuchar al señor Ministro de Agricultura, primero, y seguidamente hacemos las intervenciones que a bien tenga cada Representante.

Bueno, le damos la bienvenida al señor Ministro, sin antes, Representantes, Representante Manzur, usted es muy conocido en el Ministerio. Bueno, Ministro, qué pena con usted, no vaya a creer que le estamos cobrando el primer día; pero en realidad hemos estado un poquito enredados, por decirlo de una mejor manera, con esta situación a dos Ministerios y no nos ha salido bien, porque tenerlo a usted aquí tres horas, cuatro horas esperando, pero, bueno, ya lo hicimos hoy. Bienvenido señor Ministro, la idea es que algunas inquietudes que surgieron de la presentación del Ministerio de Hacienda en cuanto a su Ejecución Presupuestal sean resueltas en el día de hoy.

Creo que como tenemos plenaria a las 3:00. Vamos a... creo que su intervención debe ser por ahí de 20 minutos algo.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Doctor John Jairo, traigo una presentación para mostrar muy rápidamente los números de ejecución.

Recordemos que el Ministerio tiene alrededor de 6 entidades además, y eso pues obviamente

requiere un poquito más de tiempo, voy a tratar de hacerlo lo más rápido posible.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Hágalo con tranquilidad Ministro, imposible esperarnos cuatro horas, y decirle que estamos de afán. Bueno, entonces, le pido a los compañeros, pues ya hemos hecho lo más, hacemos lo menos, escuchando juiciosos al señor Ministro; y nuevamente, señor Ministro, ofrecerle disculpas por esta demora aquí tan larga; pero, bueno, ahí estamos, bien pueda señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Presidente, no, las disculpas las ofrezco yo, por lo ocurrido la semana anterior, coincidió una citación a esta Comisión con una citación a la Comisión Quinta y, digamos, ya cuando había terminado mi presentación en la Comisión Quinta, se había levantado la sesión acá, y reiterar pues obviamente todo el compromiso de este Ministerio con esta Comisión, que también es mi Comisión, por tratarse de una de las Comisiones Económicas de la Cámara. Y sobre todo en este momento, además en donde se están dando las discusiones del presupuesto.

Entonces, Presidente, tengo una presentación para contarles a los Representantes, ahí está ya en pantalla, tenemos cinco puntos y vamos a abordarlos rápidamente, Presidente.

El primero. Es el valor del presupuesto que tiene el sector Agricultura para el año 2019, estamos hablado de un presupuesto total de 2.4 billones de pesos, de los cuales tenemos en este momento aplazados \$200.000.000.000 y el 68% de ese presupuesto corresponde al presupuesto de inversión, con un valor de 1.6 billones de pesos.

Vale la pena mencionar varios aspectos sobre el presupuesto 2019, uno de ellos es además del aplazamiento que tenemos de \$200.000.000.000 (doscientos mil millones de pesos), también recordemos que al presupuesto del Ministerio se le adicionaron \$146.000.000.000 (ciento cuarenta y seis mil millones de pesos), para apoyo a los cafeteros con el fin de soportar el programa que hemos llamado el IGEC "Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera". Este es un presupuesto que va por inversión; pero que destina al apoyo del precio interno, en este momento la ejecución de ese presupuesto ha sido baja, básicamente cero, teniendo en cuenta que el precio interno del café está por encima del disparador que genera la ayuda; es decir, con ese aplazamiento más la adición, pues el presupuesto queda exactamente en el mismo valor.

Y tenemos el bloqueo que ya les mencioné, el cual está un poco más del 50% en el mismo Ministerio \$51.000.000.000 (cincuenta y un mil millones de pesos) en la Agencia Nacional de

Tierras, \$13.000.000.000 (trece mil millones de pesos) en la Agencia de Desarrollo Rural, cerca de \$30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos) en el ICA y \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) en la Autoridad Nacional de Pesca.

El presupuesto del ministerio del sector, está repartido en un 46% en el mismo Ministerio y un 54% en las Entidades del Sector. Y ahí nuevamente reiterando el bloqueo corresponde \$103.000.000.000 (ciento tres mil millones de pesos) al Ministerio y noventa y siete mil a las demás Entidades.

Vamos entonces con la ejecución del presupuesto. Estos datos que estoy presentado corresponden al día viernes 15 de agosto y la Ejecución está de la siguiente manera, comenzando por compromisos y por obligaciones:

En materia de funcionamiento tenemos compromisos del orden del 64%, con obligaciones del 48, recordemos que en funcionamiento una parte corresponden a los salarios y otra parte corresponde en buena medida a lo que ya mencioné, que corresponde a los \$146.000.000.000 (ciento cuarenta y seis mil millones de pesos) de apoyo al precio interno del café.

En el caso de la inversión, todas las Entidades ya han comprometido el 62% del presupuesto, con unas obligaciones de 20% y ya vamos a explicar qué ha pasado con esas obligaciones. En total funcionamiento más inversión, los compromisos ascienden a 63% y las obligaciones a cerca del 30%.

Aquí está Entidad por Entidad, en materia de funcionamiento e inversión. El Ministerio de Agricultura es la Entidad del Sector por decirlo así, que más compromisos tiene en materia del presupuesto el 77%, le sigue la Unidad de Restitución y la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) con 73% y 76% respectivamente y tenemos otras Entidades que están por debajo del promedio, que corresponden al ICA, a la Agencia Nacional de Tierras, a la Agencia de Desarrollo Rural, a la Agencia de Renovación del Territorios y a la Autoridad Nacional de Pesca. En ese sentido las obligaciones correspondientes a esos compromisos van en el 29%.

En materia de inversión, el Ministerio va todavía más adelante en materia de compromisos vamos en el 84%, seguido con la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) que tiene el 85%, la Unidad de Restitución que tiene el 75% y las demás Entidades que están por debajo del promedio, que son la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, el ICA, la Agencia de Renovación del Territorio y la Autoridad de Pesca. Ahí las obligaciones, corresponden al 20% de la ejecución de los compromisos de esas Entidades.

Y para mostrarles la proyección, que es lo que nosotros estimamos que va a ocurrir al cierre de la vigencia, todas las Entidades del

Ministerio van a comprometer cerca del 97% del presupuesto; es decir 2.1 billones de pesos, casi 2.2 con obligaciones de 1.8 billones, casi 1.9 billones de pesos que corresponde al 78% del total. En ese sentido digamos que al final, con la programación presupuestal que se tiene con las contrataciones y las diferentes líneas de acción que estamos ejecutando a partir de agosto y en los próximos 5 (cinco) meses incluido el mes en agosto, pues nosotros llegaríamos a una Ejecución del 97% en compromisos y del 87% en materia de obligaciones. Y en ese sentido para el caso de la inversión, ese dato perdón era de inversión.

Y ahora pasamos a Entidad por Entidad, aquí para el caso del ICA, tenemos una proyección de ejecución de compromisos del orden del 96% al cierre del año, con 93% de obligaciones. En el ICA digamos, recordemos que estamos en proceso de culminación de una serie de Convenios que nos va a permitir manejar algunas de las plagas sobre todo en la parte vegetal, estamos en proceso de contratación de unos servicios personales que corresponden sobre todo a la situación ahora del fusarium y también un personal, que tenemos que contratar con el fin de aumentar los controles de movilización sobre todo en los departamentos de frontera con Venezuela.

En el caso de la Agencia Nacional de Tierras, tenemos una proyección de la ejecución de la inversión del 100%, con obligaciones también en el mismo valor. Estamos trabajando con la Agencia en la ejecución de unos Convenios, que tenemos hoy en día con algunas entidades internacionales, estamos pendientes también de la firma de un Convenio con el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), que venimos pedaleando durante el primer semestre y que no ha sido fácil con esa entidad lograr la renovación de ese Convenio, estamos también una parte de esos compromisos tienen que ver con la planta temporal, con la Agencia de Tierras que se ejecuta mes a mes entre agosto y diciembre, ahí estamos hablando de cerca de \$8.000.000.000 (ocho mil millones de pesos) más toda la inversión en materia de tecnología con el fin de tener un Fondo Documental bien estructurado, eso también nos cuesta \$8.000.000.000 (ocho mil millones de pesos).

Estamos también en la ejecución de una serie de compromisos que tienen que ver con Convenios, con la Unión Europea, Convenios con la administración de los predios de las Islas del Rosario. Tenemos unos compromisos en materia de compra de tierras, que eso no es fácil digamos cuando la Agencia entra a comprar tierras no es tan sencillo ejecutar el presupuesto, porque cerca de digamos todo el proceso de compra de tierras puede demorar hasta 18 (dieciocho) meses, no es tan sencillo mientras conseguimos los predios, mientras hacemos el estudio de títulos de los predios, mientras hacemos una caracterización

de la zona donde están esos predios, eso pues obviamente toma un tiempo y retrasa la Ejecución.

Ahí vale la pena mencionar que tenemos Convenios de barridos prediales, tenemos Convenios de descongestión de todos los procesos de baldíos, buena parte de esos recursos más o menos entre el mes de septiembre y el mes de diciembre, vamos a agregar cerca de \$85.000.000.000 (ochenta y cinco mil millones pesos) a la ejecución de los recursos, en materia de inversión de la Agencia Nacional de Tierras. Y como les mencionaba pues hemos tenido algunas dificultades que tienen que ver sobre todo con la gestión de compra de tierras, dado que mientras conseguimos los predios, mientras los avaluamos pues obviamente eso retrasaba la Ejecución.

La Agencia de Desarrollo Rural, es quizás donde tenemos mayor desafío por parte de la Ejecución del Ministerio. Nosotros aspiramos a llegar al 99% de los compromisos en materia presupuestal y al 74% en materia de las obligaciones. Estamos adelantando en este momento, unos procesos licitatorios que tienen que ver con la rehabilitación y adecuación de algunos distritos de riego, más o menos con una cobertura del orden de 19.000 (diecinueve mil) hectáreas, esa es una licitación que en este momento está en pliegos ya para adjudicar, es una licitación del orden de \$33.000.000.000 (treinta y tres mil millones de pesos). También estamos en un proceso también de contratación, para estudios y diseños de nuevos distritos de riego y antiguos distritos de riego, por el orden de \$14.000.000.000 (catorce mil millones de pesos), también la contratación de equipo técnico en los próximos a partir de este mes para la estructuración de los proyectos productivos, por orden \$10.000.000.000 (diez mil millones de pesos) y estamos trabajando también en Convenios interadministrativos, o en fiducias con el fin de ejecutar todo lo que tiene que ver con los planes integrales de desarrollo agropecuario, los conocidos "PIDARES" en donde también tenemos un retraso en la Ejecución. Pero con estas cifras de ejecución, de proyección nosotros deberíamos estar cerrando los compromisos este año en esa agencia con el 99% y las obligaciones con el orden del 74%.

En cuanto a la Unidad de Restitución de Tierras, pues ahí tenemos unos avances importantes en materia de ejecución y de compromisos. Con la Unidad tenemos también una proyección de llegar al 99% de la ejecución de los compromisos y el 97% en las obligaciones, también con una aceleración sobre todo a partir del mes de septiembre hacia adelante, en donde también estamos pendientes sobre todo en lo que tiene que ver con unas transferencias que tienen que ver con los alivios y compensaciones, para ejecutar una parte el recurso de inversión sobre todo en lo que tiene que ver con las órdenes judiciales, que le obligan a la Unidad de Restitución no solamente restituir el predio, sino también montar un proyecto productivo y un

proyecto de vivienda y eso pues obviamente se va ejecutando en la medida en que las sentencias judiciales van saliendo, es decir, no podemos hacer una programación muy fáciles porque no podemos digamos medir el tiempo, ni definir los cronogramas del Poder Judicial, teniendo en cuenta que está en manos de los Jueces una buena porción de las obligaciones, que tienen que ver con ese rubro en particular.

Y también estamos en un proceso de adquisición de algunos bienes y servicios, sobre todo en la actualización de lo que tiene que ver con todos los equipos de computadores, servidores que también se van ejecutando de acuerdo a los cronogramas y eso significaría que llegaríamos al final del año, con la Ejecución que nos haría falta. En total está pendiente de comprometer por parte de la Agencia, \$48.900.000.000 (cuarenta y ocho mil novecientos millones de pesos) de los cuales una buena parte corresponde sobre todo a la ejecución de las órdenes judiciales en los procesos de restitución.

En cuanto a la renovación del territorio, la Agencia de Renovación del Territorio también la proyección es por supuesto ejecutar todo el presupuesto al final del año, estamos en este momento pendientes de varios temas: Uno de ellos tiene que ver la estructuración de algunas iniciativas PDET que están en este momento ejecutándose, recordemos que son 16 (dieciséis) PDET, este Gobierno recibió solamente dos PDS organizados, ya la Agencia ejecutó los 14 (catorce) restantes y se están digamos en todos los procesos de ejecución de esos 14 (catorce) PDET. Estamos trabajando un convenio con el INVÍAS, con el fin de financiar o de cofinanciar proyectos en el marco de Colombia Rural, Presidente, usted sabe que ese es un convenio de vías rurales en el que se lanzó hace más o menos un mes en la ciudad de Pasto, allá hay siete mil quinientos millones de pesos en ese Convenio, también estamos trabajando en la contratación de servicios profesionales, con el fin de terminar de ejecutar el presupuesto de la Entidad. Recordemos, además que esta Agencia pasa a manos de la Presidencia de la República, como parte del articulado del Plan de Desarrollo que ustedes a bien nos aprobaron en el mes de mayo.

En materia de la Autoridad Nacional de Pesca, también tenemos una proyección de la ejecución total del presupuesto tanto en obligaciones, como en compromisos estamos pendientes de la gestión de la contratación de un personal en las estaciones de acuicultura, que tiene la UNAB en la ejecución de compromisos que tienen que ver con algunas estaciones piscícolas, sobre todo en el Bajo Magdalena, en el Huila y en el departamento del Valle del Cauca. Y también estamos trabajando en convenios para ejecutar acciones de fomento, que tienen que ver sobre todo con los pescadores artesanales, fomentando la actividad con estos pescadores y en otras

iniciativas que tienen que ver sobre todo con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en nuestros programas de abastecimiento e implementación de capacidades. Algunos recursos que también decidimos unir con el Instituto SINCHI, para acciones sobre todo de recursos pequeños en la Amazonía y en la Orinoquía y también un plan de fomento al consumo de pescado, que lanzaríamos hacia finalizar el año.

De esa manera, nosotros estamos terminando como le digo la proyección va en el cronograma de llegar al 100%, ahí estamos también trabajando una serie de Convenios que tenemos para la adquisición de insumos para los pescadores, por \$11.000.000.000 (once mil millones de pesos) que se deben ejecutar desde a partir del mes de septiembre, más las otras inversiones que tenemos que hacer en el mantenimiento de todas las estaciones piscícolas y agrícolas que tenemos en el Huila, en el departamento del Magdalena y en el Valle del Cauca. Más las inversiones que tenemos que hacer sobre todo en equipo tecnológico.

En el caso de la UPRA también estamos en el cronograma de Ejecución, digamos vamos en el recurso comprometido tenemos ya casi que la totalidad del recurso de la UPRA comprometido, básicamente nos falta comprometer unos cuantos recursos, sobre todo para la compra de unos equipos de computación y de renovación de algunos elementos de la Unidad; pero en términos generales la ejecución de la UPRA, cerrará el año también con una Ejecución del 100%.

Presidente, aquí termina digamos lo que tiene que ver con la Ejecución, tengo pues obviamente información más detallada, entidad por entidad. También tengo un siguiente capítulo es: Qué hemos hecho con esos recursos que hemos invertido, que corresponde un poco a los logros que ha tenido el Ministerio durante este Gobierno, no sé si quiere que los mencionemos, o que pasemos a las preguntas de los Miembros de la Comisión, ¡Ah! Dejémoslo ahí. Muy bien Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministro agradecerle este capítulo de Ejecución, sí, de los números de la Ejecución, usted tiene la razón Representante John Jairo Cárdenas nos hemos centrado a ver los números y no el impacto que ha tenido en el Plan de Desarrollo, y los logros que eso podría ser una Sesión más larga y más expedita en este sentido. Sí, Representante Fabio Arroyave.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Gracias, es que he escuchado al doctor John Jairo Cárdenas insistir en ese tema. Sería importante doctor John Jairo si lo colocamos dentro de los cuestionarios, dentro del cuestionario que enviamos y le hacemos una adición, para que

venga el impacto en Plan Nacional de Desarrollo y de los proyectos en la región. Para que los próximos Ministros o carteras que vengan no lo presente, porque los Ministros no lo tienen a la mano quizás porque no lo colocamos allí.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí es claro, no el señor Ministro lo tiene acá, pero por temas de tiempo nos vamos a dedicar únicamente a la Ejecución y ya miraremos si el tiempo nos da o en otra oportunidad. Ministro uno de los aspectos relevantes a la citación nuestra, a usted y a la señora Ministra del Interior fue que con el Informe inicial que nos pasó el Ministerio de Hacienda, eran las dos Carteras más bajitas en Ejecución; pero vemos que ya estas cifras son asentadas, al menos a la realidad de su Cartera y por eso fue que hicimos la citación de manera individual y no nos quedamos con las cifras del Ministerio de Hacienda.

Entonces empezamos con el Representante Erasmo Zuleta y me levantan la mano por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Muy buenas tardes a todos los compañeros nuevamente, buenas tardes al señor Ministro.

Y querido Presidente, le quiero pedir que me dé por lo menos 5 (cinco) minutos para mi intervención, porque quiero hacer una breve exposición a los compañeros de la Comisión. Como Representante del departamento de Córdoba y de la Región Caribe, región de vocación agropecuaria y ganadera pues me veo en el compromiso y la responsabilidad de hacer esta breve exposición, en cuanto al sector agropecuario respecta.

La generación del PIB del sector agropecuario en los años 70, era del 25% era la participación que tenía, en el 2001 del 11, 12% y en el 2108 tan solo pasó al 6%. El presupuesto del sector agricultura en el 2015, 3.8 billones; 2017, 2.7 billones; 2019, 2.4 billones y 2020, 1.8 billones. La reducción entre el 2019 y el 2020 de más del 40% y del 2015 hasta 2020 en más de un 50%. Es preocupante que se vea para este importante Sector y logró con preocupación, porque para el Presidente Iván Duque una de sus banderas es el sector agropecuario, una de sus banderas es lograr reducir los índices de pobreza y los índices de inequidad y vemos que gran parte de los grandes problemas que tenemos como país, provienen del sector rural.

Hoy el campo está desolado, nuestros campesinos tanto en mi departamento como en la región y en Colombia, están dejando las poblaciones rurales para irse a los cascos urbanos o hacer parte del informalismo o morirse de hambre o aumentar las filas de la ilegalidad a falta de oportunidades. Quiero hacerle al señor Ministro una breve reflexión, viendo su exposición de la



Ejecución Presupuestal del año 2018 y 2019 se habla de proyección a ejecutar, mas no se habla de la realidad ejecutada a la fecha y la realidad en la Ejecución Presupuestal tanto del Ministerio, como las diferentes Entidades es muy baja y es preocupante señor Ministro como se lo manifesté la semana pasada, porque soy un hombre de convicciones de convicciones claras y las cuales defenderé, aquí llegué al Congreso fue a defender mi departamento y los intereses de la región y este Sector que cumple una importante relevancia para nuestro departamento.

Hoy vemos diferentes Directores, de diferentes Direcciones que hacen parte del Ministerio, ineficientes, desconectados y desenfocados de la realidad del país y más aún de la realidad del sector agropecuario en general. Me pregunto cuáles son las políticas para fomentar el crecimiento, producción e inversión en el campo si hoy, luego de una sequía gracias debido al fenómeno de El Niño, donde en el departamento de Córdoba murieron más de 4.000 (cuatro mil) cabezas de ganado, y se vieron afectadas más de 10.000 (diez mil) hectáreas de cultivos, cuáles son esas políticas para incentivar el campo cordobés. El campo de la Región Caribe y el campo colombiano, sí es uno de los grandes compromisos para poder cumplir una paz estable y duradera, es esa gran renovación del campo colombiano.

Vemos que no hay inversión para las vías terciarias, el campo colombiano ni siquiera cuenta con los servicios básicos como lo es el agua, el gas, el alcantarillado, ni siquiera la energía y entonces cómo pensamos apreciado Ministro, en pensar en mayor productividad y de reemplazar el petróleo y la minería por el campo, por la productividad del campo y por el turismo que son las banderas del Presidente Iván Duque.

Existe hoy en Colombia, existen subsidios, incentivos y ayudas, para la ineficacia agrícola y para pagar incendios, creo que debemos cambiar esa cultura y esa mentalidad de que todo debe ser subsidiado. Debemos hacer una revisión para ver realmente quiénes necesitan subsidios; pero para ello necesitamos primero establecer políticas claras, para ver cómo vamos a sacar adelante el campo de lo contrario el campo querido Ministro, se seguirá marchitando como lo viene haciendo paso a paso y a pasos agigantados querido Ministro. Me duele el campo colombiano, las personas como se lo dije anteriormente que todas las diferentes Entidades, desenfocados, desorientados ni siquiera atienden el llamado de nosotros como Congresistas, que me he cansado de tocar las puertas en entidades como el ADR, el ICA y ahí dicen que hay plagas en el banano, sí hay plagas en el banano a causa de la ineficiencia. Y también en la aftosa, los brotes de aftosa que tanto daño le causaron a la Región Caribe y a mi departamento de Córdoba, cerrándonos las puertas de exportación. Me pregunto ¿Cómo vamos a explotar ese gran potencial reduciéndole

el presupuesto al ICA para el año 2020?, ¿Cómo vamos a lograr esa regionalización de la Región Caribe con Antioquia para poder explotar ese potencial que tenemos a través del Tapón del Darién?

Querido Ministro, le quiero decir que cuando hay que aplaudir las cosas Ministro pues se las aplaudimos, el Debate y me preocupación no es en cabeza suya como ministro, es porque realmente me duele mi departamento y nuestra vocación es agropecuaria y ganadera. Para seguir querido Ministro, quiero hacerle una pregunta, en días pasados desde el día 23 de julio radiqué un derecho de petición tanto en el Ministerio, como en Planeación Nacional y es la fecha que aún no me dan respuesta, porque como Coordinador Ponente del Plan Nacional de Desarrollo dejé dentro del Plan Nacional de Desarrollo, varias iniciativas. Me opuse a sacar del Plan de Desarrollo la cédula rural, fui creador del Artículo 231 de las compras públicas, para que los productores locales se les compre hasta por lo menos el 40% de la producción local; pero para ello necesitamos establecer políticas públicas, para que los campesinos tengan claro ¿qué deben sembrar? ¿cómo lo deben sembrar? ¿cuándo lo deben sembrar? y ¿quién se los va a comprar?

Hasta la fecha apreciado Ministro, no tengo respuesta de este derecho de petición y me parece preocupante. No tengo intenciones de ganar aplausos, ni mucho menos de generar enemistades apreciado Ministro; pero sí creo que me merezco como Congresista, una respuesta en el momento que la solicité porque es así como nosotros como Congresistas los respetamos a ustedes como Ministros y Directores de las Entidades, igual exigimos nosotros ministro que el trato a nosotros como Congresistas sea igual y recíproco.

Querido Ministro para terminar, hoy vemos una baja Ejecución Presupuestal en entidades como el ADR y vemos una proyección para ejecutar a diciembre de 2019 el 99%. Le quiero dar solamente una recomendación apreciado Ministro, ¿serán sus empleados de las diferentes Direcciones?, ¿cuentan con la pertinencia y la idoneidad para ejercer estas Direcciones de suma importancia entendido la responsabilidad que se tiene con el campo? No vayamos apreciado Ministro a correr en estos últimos 4 (cuatro) meses, e invertir por invertir. De la prisa solamente queda el cansancio Ministro, no por correr se llegue de primero y creo que el campo colombiano y el campo cordobés hoy no está para tomar decisiones apresuradas.

Y para cerrar apreciado Ministro, si quieren ayudar a los amigos del Partido de ustedes, por lo menos que sean personas de los diferentes departamentos, porque en cada uno de nuestros departamentos, también tenemos personas idóneas, con hoja de vida excelente que representen a cada uno de nosotros los Congresistas, o los miembros de un departamento, por un lado.

Y segundo. Que estas personas no se llenen la boca que, en estos cuatro meses es que van a salir a ejecutar el presupuesto. Creo que el campo debe estar por encima de los intereses de los partidos y los grupos políticos, porque por eso es que hoy el campo colombiano está como está, el campo no puede estar politizado querido Ministro.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Erasmo. Tiene el uso de la palabra el Representante Leonardo Rico y seguidamente Víctor Ortiz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Gracias señor Presidente. Quiero ser muy puntual a lo que usted está exponiéndonos y es tema específico de Ejecuciones Presupuestales ministro.

A mí me preocupa cuando estamos hablando de la falta de recursos, la responsabilidad de planeación por parte del Ministerio. Nosotros cuando vemos las cifras suyas, en el caso del sector agropecuario a comparación vigencia 2018-2019, vemos que 2018 tenemos una apropiación superior de 5.1% y 2019 de 6.7%, esto indudablemente es para un mayor gasto de funcionamiento, nosotros si queremos un crecimiento en realidad en inversión agropecuaria, pues no podemos aumentar este hueco fiscal Ministro.

Segundo: departamento de Cundinamarca, quiero que miremos un departamento con vocación agrícola, en términos generales veo que el presupuesto cae en 28 (veintiocho) puntos, lo cual es inferior incluso al compromiso alcanzado para el 21018 Ministro. Esto quiero específicamente ahondarlo en cuanto al departamento de Cundinamarca.

Entidades: Me llama la atención lo siguiente Ministro, Entidad como la UNAB y entidades como la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras, me llama la atención en la UNAB si son capaces cuando nosotros vemos que el compromiso del 2018, lo finalizó en 26.2 millones y para el 2020 está solicitando un 79% más, 42.4. Si nosotros cerramos en el 2018, aquí nos hablaba usted de la pesca de todo este Sector, pues muy bien y es preocupante, porque es algo interesante que están solicitando un porcentaje bien importante y es para inversión; ¿pero si seremos capaces de hacerlo Ministro, cuando las cifras que le da a usted para el 2018 no lo lograron hacer?

Si nosotros miramos, en el caso de la Agencia Nacional de Tierras que es un presupuesto bien robusto, llama la atención que solamente se presupueste en \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos), entendiéndolo en lo que he visto y es que el Banco Mundial para los temas que usted ha solicitado de catastro, unidad de los ejecutores

precisamente para esta Unidad ¿Será que para el 2020 esta Entidad no avanzará en compra de tierras? Actualización catastral, formalización de tierras, mirarlo Ministro. Y veo unos chequecitos en blanco, en cuanto a estas Entidades ¿cuáles chequecitos en blanco veo Ministro?

En el tema de las transferencias corrientes, miramos 295.6 \$296.000.000.000 (doscientos noventa y seis mil millones de pesos), en donde sí hay algo que le preocupa a uno en estas afujas presupuestales que se dice tener para el Sector y a nivel general. Cuando vemos la provisión de gastos institucionales y/o sectoriales, previo concepto Ministro, previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ve uno ahí \$7.000.000.000 (siete mil millones de pesos) 7.8 millones de pesos \$7.800.000.000 (siete mil ochocientos millones de pesos), donde en realidad no se desglosan, ni se saben para qué es y nosotros solicitando para que el agro colombiano, lo podamos robustecer y cuando ve uno esto sin ningún desglose, pues la verdad lo alerta a uno.

Veo una apertura de oficinas del Banco Agrario, no sé cuántas van a aperturar Ministro, \$1.122.000.000 (mil ciento veintidós millones de pesos) no sé cuántas oficinas irán a aperturar o cuántas irán a hacer falta, porque lo que no sé entiende es si es o más funcionamiento o es para inversión.

Específicamente eso Ministro y quiero por parte de la Secretaría, entonces hacer un derecho de petición y es que estábamos hablando de la congruencia del Plan de Desarrollo, Ministro. La responsabilidad del Artículo 230 si no me equivoco, del Plan nacional de Desarrollo, que es un artículo de iniciativa propia que usted sabe ha sido como el Florero de Llorente de la administración con este Parlamentario, es de los pequeños productores del campo en el cual quedó dentro del Presupuesto Nacional, que aquellos que no superaran un número de sus activos fijos y las Asociaciones que pudieran utilizar este subsidio del 50% de la luz y del gas, en los equipos de refrigeración y electromecánicos ya está aprobado Ministro, aprobado con sudor y sangre que usted lo sabe. Y resulta y pasa que tienen 6 (seis) meses para reglamentar.

El derecho de petición es para usted y para el Ministro de Hacienda, porque esto tiene que funcionar ya está sancionado el Plan de Desarrollo y quiero en un tono tranquilo Ministro decirle que no me vaya a poner como la vez pasada para poder estar solamente con razones, con los Enlaces para saber de que no se está desarrollando esto, para decir que es que el Ministerio de Hacienda es el de la culpa y finalmente esto es algo como se lo he dicho a usted, es para su Cartera. Y más que para su Cartera, es para que usted lo desarrolle porque deben de ir esos recursos directamente a la evaluación que usted tiene que tener de cuántos pequeños productores vamos a iniciar

indudablemente a beneficiar con este subsidio o con esta tarifa diferencial en estos servicios públicos.

Muchas gracias Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Leonardo Rico. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz y seguidamente el Representante Armando Zabaraín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo cordial Ministro. Quiero ser muy preciso en mi intervención, toda vez que tenemos Comisión de Ética, la continuación de la Comisión de Ética y la Plenaria.

Ministro, tengo una preocupación y es la siguiente: Revisando la ejecución presupuestal del 2018, se dejó alrededor de una reserva de \$569.000.000.000 (quinientos sesenta y nueve mil millones de pesos) eso significa que la reserva del año 2018 para el 2019, fue alrededor del 69% y hoy desconocemos por qué una reserva tan grande y no sé si hubo alguna consecuencia del Ministerio de Hacienda, en castigar el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Y eso se debe por dos razones: No sé si la ejecución de los Convenios no se hicieron o no hubo los recursos del PAC, ambos pues está en cabeza y de responsabilidad suya Ministro.

Y lo otro, viendo cómo va la Ejecución del 2019 pues si lo comparamos con el 2018 Ministro, creo que tiene la misma suerte o va a suceder con lo que pasó en el 2018, va a ver una reserva presupuestal para el 2020 demasiado grande y hoy desconocemos cómo está y cuáles son los Sectores que mayor dificultad tienen en esa Ejecución.

Y si lo miramos Ministro ya al desarrollo de Santander, veo con grande preocupación algunos programas que están en ejecución del 3% del 0,43%, por ejemplo: Fortalecimiento de las acciones de fomento de la pesca del país, de la región y del país, tiene una ejecución del 3.33% y ve uno con preocupación Ministro que zonas como el Magdalena Medio, como Barrancabermeja que le ha dado todo al país en lo que tiene que ver con la refinería y la contaminación de las diferentes fuentes hídricas como el río Magdalena y las diferentes ciénagas San Silvestre, el Llanito pues exista una Ejecución Presupuestal tan bajita para eso, para incentivar la pesca Santander es rico en esas afluentes de ríos, porque lo baña el río Magdalena, está el río Sogamoso, el río Chicamocha; entonces ve uno que esa Ejecución Presupuestal al igual por ejemplo, los subsidios para la construcción, ah bueno esta es de mejoramiento, pero aquí hay otro, como es la investigación para fortalecer la generación de conocimientos científico, técnico y económico de

la pesca y la agricultura nacional en un 6.34%. Y así hay varios programas que, con corte a julio pues lo vemos muy bajito para Santander ¿Qué explicaciones tiene Ministro frente a lo que está sucediendo para la región?

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Víctor Ortiz. El Representante Armando Zabaraín y seguidamente la Representante Katherine Miranda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidente. Dándole la bienvenida al señor Ministro y comentarle que, cuando miramos el presupuesto en el informe anterior, estaba muy preocupado con esa Ejecución. Hoy en los dos meses estos de julio a agosto, se incrementó la Ejecución eso nos muestra que hubo intereses de sacar adelante estos programas y vemos que parecería que la Ejecución iría por buen camino, las proyecciones mostradas también presentan el mismo sentido. Son proyecciones a nosotros nos gusta ver más realidades; pero también observando cómo se decreció el presupuesto aprobado en el año anterior, cuando ejecutamos fue muy pobre la Ejecución podríamos decirlo, pobre la Ejecución del Ministerio y cada una de sus agencias y cuando miramos lo que están disminuyendo en el presupuesto, coincide con las pocas ejecuciones en esas Agencias y en ese Ministerio.

Quiere decir, que el hecho de no haber ejecutado los recursos que se le hayan apropiado, sabemos que hubo una congelación de algunas partes; pero ese hecho es lo que nos está mostrando hoy esa disminución en el presupuesto y quiero mencionar: Nosotros que todos, todas nuestras expectativas está básicamente en el campo, nosotros queremos señor Ministro y estoy seguro que aquí no es ninguna mala intención, ni nada de eso simplemente queremos que este Ministerio pueda tener una respuesta para el país, queremos unos temas muy concretos, queremos que lo que ya está apropiado para ejecutarse que se ejecuten eficientemente. En eso vamos a estar muy atentos, esa proyección que usted puso allí la vamos a revisar posteriormente, para observar que se cumplió esa expectativa ojalá la cumpliéramos porque casi en todo estamos por encima del 95%, eso sería muy bueno ya que es poca lo que se apropió pues hagámoslo eficientemente.

Pero también en este ejercicio quiero mencionar, como tenemos nosotros departamentos como La Guajira y el Magdalena con la plaga contra el banano, que está afectando a las 2.500 (dos mil quinientas) hectáreas en La Guajira, las 15.000 (quince mil) hectáreas en el Magdalena y pone en riesgo esos cultivos queremos que se dé una tranquilidad al país y le cuente cómo está ese cordón epidemiológico, que ya ustedes

seguramente habrán implementado, para poder tener la conciencia de que nuestro producto no se va a seguir afectando. Sabemos que son efectos que uno a veces no puede controlar, son muchas las variables para que una plaga en este caso llegue y afecte nuestras plantaciones; pero ya que está allí hay que buscar la mejor y quiero reconocer que la emergencia fitosanitaria que ustedes declararon fue muy oportuna, creo que estamos por el norte como corresponde hay que ser un poco más incisivo en eso creo que el país tiene que tener conciencia, de cómo se nos están afectando los cultivos y que allí está lo que todos queremos, enriquecer el campo.

Pero miren en el tema de la pesca, veo una Ejecución muy pequeña en el año anterior y veo que ahí mismo fue castigado en ese mismo porcentaje, que no se ejecutó en ese mismo porcentaje lo están castigando para este año 2019. Esto quiere decir que nos estamos despreocupando en algo tan importante como la pesca, esto es un país que tiene mucha agua, muchos espejos de agua y esos espejos de agua por ejemplo en mi departamento que son muchos, mi departamento es prácticamente una isla por el mar, el río Magdalena y el Canal del Dique y los cuerpos de agua internos que tenemos. Esto quiere decir que es un departamento propicio para generar mucho tema con el piscícola y ojalá podamos invertir un poco más en esto que todos queremos.

Igual el tema de rehabilitar los diques, que podrían rehabilitar los cultivos en el sur de nuestro departamento. Recordemos que esos departamentos se inundaron en el 2010, con el efecto invernal fuerte que hubo en ese año y nos afectó, todo el sur se inundó, hubo una desfortuna para nuestro departamento en donde tuvimos casi medio departamento inundado totalmente, donde tanto los animales como las vacas, los cerdos, las gallinas como los cultivos todo se perdió; pero nosotros los países que aprenden a controlar las aguas, son los países que enriquecen desde lo rural, desde el campo y a eso tenemos que apuntarle para poder nosotros buscar cómo manejar nuestras aguas y poder tener oportunidad de tener los sistemas de riego que hoy podríamos nosotros generar mayor distribución del agua para que los cultivos que requieren y poder trabajar en ello.

No me queda sino decirle señor Ministro, queremos más acciones nos preocupa un punto para finalizar es y sigo pensando, que muchos de los activos del ICA se están transfiriendo a Agrosavia. Agrosavia es mixta, Agrosavia no es totalmente del Estado, creo que sí sería bueno revisar si es bueno, y está bien que nosotros le entreguemos los activos del ICA a esta institución Agrosavia, ustedes son los expertos quiero que nos lo explique.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Armando Zabaraín. Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda y seguidamente Wadith Manzur y David Racero.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, gracias señor Ministro.

Yo genuinamente creo en su voluntad de sacar adelante esta Cartera, y usted más que venir a presentarnos acá de verdad el porcentaje de Ejecución, hizo unos compromisos frente a lo que usted digamos quiere que sea esta Cartera, a finalizar del año. Tengo dos angustias principalmente:

Uno. Frente al tema de Fedegan; pero sobre todo frente al tema de la Agencia de Desarrollo Rural, que está a cargo de la señora Claudia Ortiz.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Fabio, discúlpeme. Bien pueda Representante Katherine.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias. No, frente al tema de la doctora Claudia Ortiz, recordemos que la doctora Claudia Ortiz llegó a esta Agencia aún sin contar con los títulos y las formaciones necesarias para asumir esto, ¡Claro! Posteriormente había querido entrar a la UNP y tampoco pudo; pero lo que más me preocupa, pues como se está manejando esta Agencia de Desarrollo Rural, es que la señora Claudia Ortiz está al frente de \$270.000.000.000 (doscientos setenta mil millones) y solo se ha Ejecutado el 10%, usted lo decía en su exposición, es una digamos de las vergüenzas del Ministerio en este momento, la baja Ejecución de la Agencia.

Y me preocupa, sobre todo cuando miramos el rubro de inversión es la Ejecución, la Ejecución es aún más baja, pues de los \$248.000.000.000 (doscientos cuarenta y ocho mil millones de pesos) que le corresponden a este rubro, solo se ha ejecutado \$20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos) en términos de inversión, estoy hablando del 8%. Me preocupa porque claramente esta Entidad digamos tiene a cargo proyectos muy importantes, para el posconflicto y sabemos que esta señora por los mensajes anteriormente pues digamos, puestos en sus redes sociales antes de que asumiera en la Agencia, pues claramente el agro, el posconflicto y el campesinado no son su prioridad.

Hay algo que me preocupa y me gustaría que usted me explicara. Y es que cuando esta señora fue sancionada por tres meses, por la Procuraduría por meterse en política presuntamente. Hay un problema enorme y es que, esta Agencia la asumió el Viceministro hicieron un plan de mejoramiento interno de la Agencia, plan que a esta hora ha ido

un saludo a la bandera, no es un plan hecho por la oposición, ni por medios de comunicación, ni nada en contra de la señora Claudia Ortiz es un plan hecho por el mismo Viceministro donde hay una alerta enorme, porque no hay Ejecución y la Ejecución que hay en inversión tiene una alerta enorme y es la siguiente: el plan de mejoramiento de la misma agencia, señala que se registraron compromisos por \$22.000.000.000 (veintidós mil millones de pesos) de la inversión, para pago de nómina, cesantías, liquidaciones, pagos de seguridad social y prestaciones asociadas a la planta temporal. La señora no ejecuta en inversión; pero aumentó un montón la burocracia de la Agencia, utilizando más de \$22.000.000.000 (veintidós mil millones de pesos) de inversión, para planta de personal.

A mí esto me parece absolutamente grave y no me lo estoy inventando yo, hace parte del plan del mejoramiento que su Viceministro, hizo frente al tema de la Agencia. Creo que, para mí genuinamente los recursos públicos son sagrados y no quisiera ahondar en qué digamos dónde se han repartido estos puestos y terminemos siendo que en Boyacá o favoreciendo algunos políticos. Mi amigo David Racero que es experto en hurgar estas contrataciones, me gustaría que nos ayudara a revisar porque me parece absolutamente grave, que la Agencia que para nosotros es tan importante, punto uno del Acuerdo de Paz Ministro y acá no se ha ejecutado nada.

Le pido por favor, que le pongamos la lupa de verdad a esta Agencia y que, si es necesario retirar a esta persona, ya que claramente no es idónea para el cargo lo haga. Gracias Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Katherine Miranda. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero, y seguidamente Wadith Manzur.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

No, Katherine habla mucho más contundente. Quiero aprovechar es para hacerle una pregunta al señor Ministro, muy buenas tardes gracias señor Presidente.

El Plan de Desarrollo tiene como su principal eje, como su principal bandera la equidad sí y si después de estos 4 (cuatro) años se logra hacer un país más equitativo, según el Presidente Duque saldrá muy contento, muy feliz su gabinete saldrá muy feliz, los colombianos se lo agradeceríamos y yo principalmente me volvería duquista. Si en verdad esa palabra así es, entonces me volvería duquista grávelo, si en verdad esa palabra equidad no es una palabra vacía en un Plan de Desarrollo, sino que realmente tenga contenido.

Y lo traigo a colación señor Ministro, porque creo que esa palabra de equidad tiene una gran responsabilidad en su Cartera, nada más y nada

menos estamos hablando que el índice de gini que es el índice de la desigualdad, estamos hablando que el índice de gini en términos rurales Colombia ocupa ahí sí el peor lugar en todo el mundo, que es nada más y nada menos un índice de gini del 0,88 respecto a la tenencia de la tierra de la propiedad de la tierra, para el campo colombiano. Acuérdense que ese indicador del gini dice que entre más se acerque a uno es más desigual y entre más se acerque a cero, menos desigualdad.

Y en Colombia tenemos el desastroso número de 0,88, es un desastre el tema de la inequidad en el campo y aquí se nos llena siempre la boca, de que vamos a hacer política para nuestros campesinos, para la gente más humilde que con ellos vamos a superar la pobreza, la miseria que se vive en el campo y pienso mucho en su Cartera señor Ministro, porque si ese indicador del gini después de esos tres años puede reducirse un poquito, si ese indicador del gini puede realmente darnos una luz al momento de reducirse, para decir ¡Mire! que la concentración del campo a la concentración de la tierra y la propiedad de la tierra, se redujo un poco, no porque tengamos problemas con aquellos que tienen tierras, sino que tenemos problemas con aquellos que no tienen y creo que ahí sí la palabra equidad sí tiene contenido, que esa palabra equidad sí tiene una validez y sí quisiera preguntarle señor Ministro, sí quisiera preguntarle y sé que ese fue el acuerdo que hicimos con el señor Presidente de la Comisión, de que íbamos a hablar meramente de números y de Ejecución.

Pero sí quisiera preguntarle específicamente, qué políticas serias está haciendo este Gobierno y bajo su liderazgo de reducir esa brecha tan injusta, tan desequilibrada, pero sobre todo tan económicamente ineficaz, porque es que el tema de la equidad de la tierra, no es un tema del castrochavismo, no es un tema de comunismo y lo sigo diciendo aquí muchas veces, es un tema de modernización del país. Estados Unidos hizo una reforma de tierras, los países más capitalistas Japón hizo una reforma de tierras, ese es el paso de la premodernidad a la modernidad a la industrialización, si no hay una reforma de tierras y con esto no estoy hablando de una reforma de igualdad de tierras para todos, sino simplemente un marco de justicia mínimo donde solamente ese porcentaje y con eso termino señor Presidente, ese desastroso porcentaje mire les doy las cuentas como diría la revista *Semana* hace 3 (tres) semanas, actualmente el 77% de la tierra está en manos del 13% de los propietarios; pero el 3.6 de estos tiene el 30% de la tierra según la revista *Semana* como lo mencioné. La propiedad de la tierra en Colombia es no solamente un asunto de injusticia social sino también de ineficacia económica, democratizando la tierra, no solamente vamos a generar una Colombia más fuerte en el campo, sino una modernización como tal del país.

Y sí creo que ahí sí tiene sentido hablar de equidad en el marco del Plan de Desarrollo y

de equidad para un país con algún grado de sostenibilidad y de desarrollo y de progreso. Le hago esa pregunta comedidamente, porque es ahí donde verdaderamente creo que debemos enfocarnos principalmente, del resto no sé qué tipo de equidad vamos a hablar, no sé qué tipo de equidad nos va a dejar el Presidente Duque, si vamos a perpetuar más bien este desastroso índice de gini que no lo decimos nosotros, esos son los datos y hay que darlos y que nos va a seguir mandando a continuar a ser, uno de esos países que ocupan los desastrosos lugares de la inequidad en el mundo. Insisto sin ninguna perspectiva de desarrollo económico.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante David Racero. Les cuento a los compañeros de la Comisión, son las 02:40 p. m. hay Plenaria y a las 03:00 p. m., faltan por hablar 5 (cinco) compañeros y las respuestas del señor Ministro, para solicitarles que seamos un poquito más acelerados en la exposición. Los 5 (cinco) compañeros que faltan por hablar por si me falta alguno, Wadith Manzur, Nidia Marcela, John Jairo Cárdenas, Christian Garcés y Juan Pablo Celis y Óscar Darío Pérez Pineda.

Tiene la palabra Representante Wadith Manzur.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Muy buenas tardes para todos los compañeros, un cordial saludo al señor Ministro por acompañarnos el día de hoy en esta Comisión.

Hoy Ministro, discutiendo y revisando el Presupuesto para la Cartera de Agricultura, para el sector de Agricultura en el país y revisando ese Informe de Ejecución Presupuestal que usted nos presenta hoy aquí, quiero manifestarle mi preocupación profunda, por lo que está sucediendo en el Ministerio de Agricultura. No soy solamente un Representante a la Cámara, soy agricultor, vengo de una familia que ha trabajado el campo, por más de 100 (cien) años, soy algodónero, siembro maíz, soy ganadero, todas esas actividades están reportadas debidamente ante este Congreso, así que no es un secreto para nadie y veo Ministro con enorme preocupación de que no tenemos un norte, y ese puede ser lo más probable el factor principal de que no se estén ejecutando los recursos, porque no sabemos hacia dónde vamos.

Hoy vemos cómo el mercado colombiano domina completamente los agricultores colombianos, tenemos dólar a \$3.500 (tres mil quinientos pesos) y ninguno de los productos de nuestro campo colombiano ha reaccionado ante el precio del dólar, siguen imponiéndose las grandes industrias sobre el precio del maíz, siguen imponiéndose las grandes industrias sobre el precio de nuestros productos principales. Es decir, que ellos en las épocas cuando el dólar está económico y está barato el dólar, les pagan a los productores al precio que a ellos les da la gana y

ahora que el dólar está caro, que supuestamente esas importaciones deberían disminuir, le siguen pagando a los productores a precio que les da la gana no he visto a nadie del Ministerio de Agricultura manifestándose alrededor de lo que está sucediendo con nuestros productos, caso del maíz amarillo.

Hoy ad portas de recoger la cosecha de primer semestre en la región de la costa Atlántica, el precio del maíz no reacciona. No hemos visto al Ministerio buscando las herramientas, el acercamiento, el diálogo con las grandes industrias, no hemos visto la presencia de las distintas instituciones en la región, buscando de alguna manera solucionar esto. No hemos visto avances en materia de productividad, de tecnología, de adecuación de tierras ya llevamos 1 (un) año, los distritos de riegos estancados, no hay mantenimiento en los distritos de riego no funcionan, la semilla cada vez está más costosa y nadie dice absolutamente nada. No entiendo cómo seguimos pensando en un país agropecuario, si no tenemos una política clara y un norte claro en materia de agricultura.

Las empresas que suministran los agroinsumos, cada vez más monopolizadas, monopolizan completamente el mercado y tampoco hemos podido hacer nada, cuando el dólar está barato también suben los precios de agroinsumos y ahora que subió el dólar, me imagino que con las mismas ganas irán a subir, no quiero saber a dónde va a llegar el precio de la urea, dónde va a llegar el precio de los otros agroinsumos de los fungicidas, de los pesticidas. Realmente es una enorme preocupación lo que estamos viviendo, la carne en nuestro departamento de Córdoba también monopolizada el precio por las grandes industrias y no vemos un avance real.

Quiero saber Ministro, antes de mirar la Ejecución Presupuestal ¿qué es lo que vamos a hacer con la plata? La política de seguro agropecuario no funciona. Qué más, contarle que mi departamento de Córdoba se presentaron tragedias alrededor del maíz, e infortunadamente muchísimas familias no pudieron acceder a la póliza el seguro, porque las aseguradoras se negaron en su gran mayoría a otorgarles una póliza y eso que es subsidiada por el gobierno, en algunos casos hasta por el 80%.

No sé realmente qué pensar, nuestros cultivos no reaccionan ya lo dijo Erasmo Zuleta y quiero escuchar del corazón del Ministerio, ¿qué es lo que vamos a hacer? Sí realmente vamos a apostar la agricultura en Colombia, o vamos a apostarle a los otros sectores, si definitivamente a lo único que nos vamos a dedicar es a la economía naranja; entonces vamos a dedicarlo a la economía naranja, pero eso de estarle disparando con una escopeta regadera por aquí, por allá y ningún sector reacciona no vamos a sacar esta economía adelante. A ver qué es lo que vamos a revisar con los Tratados de Libre Comercio, ¿qué estamos haciendo para evitar el contrabando Ministro?

Miles de toneladas de maíz amarillo, de distintas calidades están llegando para el consumo humano y eso no está permitido y no he visto ninguna Entidad a diferencia de Fenalce pronunciarse en ese sentido.

Quiero que realmente sintamos que hay un doliente de nuestros agricultores, de nuestros campesinos porque yo sí tengo algo muy en contra de su posición, mi querido compañero Racero. Soy consciente de la mala distribución de la tierra y de la tenencia de la tierra en nuestro país, pero de nada vamos a lograr seguir entregándoles y devolviéndoles a 30 (treinta), de a 10 (diez) hectáreas, de a 7 (siete) hectáreas a nuestros campesinos si no son productivos, es que no pueden sembrar. Una bolsa de semilla de maíz para un campesino, le puede costar alrededor de \$800.000 (ochocientos mil pesos) ya con eso para sembrar una hectárea, nada más en la semilla del maíz se está gastando \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), solamente nada más en la semilla y no le ha metido un peso de mano de obra. Aquí la agricultura no es rentable en Colombia, para los que dicen que no hay que subsidiar, sí hay que subsidiarla hasta el último minuto, en todos los países del mundo se subsidia la agricultura la excepción es Colombia, donde no la hemos sabido subsidiar y no la hemos sabido aprovechar y todavía seguimos llenos de discursos, que tenemos tierra productiva y que somos un país que le gusta la agricultura y que tenemos el conocimiento ¡Mentira!, no somos competitivos y no vamos a salir adelante si no avanzamos en materia de investigación y lo preocupante es que no tenemos línea, no tenemos norte, Colombia no tiene norte en materia de agricultura y realmente sí quiero que quede claro un precedente en esta Comisión y en el Presupuesto General de la Nación. No podemos seguir otorgando presupuesto a las Carteras de los sectores que no saben qué van a hacer con los recursos, que no sabemos cómo vamos a sacar adelante las instituciones, que tienen la responsabilidad de sacar adelante un sector tan importante como es la agricultura para Colombia.

Señor Ministro, sí quiero pedirles a todos sus funcionarios que se pongan la mano en el corazón y que les cuenten a los colombianos, qué es lo que vamos a hacer en el corto plazo con los recursos de los colombianos para recuperar el campo, que hoy cada día que pasa presenta una curva descendente.

Muchas gracias a todos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Wadith Manzur. Tiene el uso de la palabra la Representante Nidia Marcela Osorio.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Gracias señor Presidente. Igualmente darle la bienvenida al Ministro y me voy a referir brevemente a dos puntos:

El primero. Ministro usted debe sentirse supremamente preocupado, tiene una responsabilidad inmensa; pero realmente cuando uno observa que viene un presupuesto antes en decrecimiento, entonces dónde está siempre lo que hemos pensado, que sin campo disque no hay ciudad. No estamos siendo realistas pragmáticos, lo que obviamente a todos nos deja supremamente preocupados, ya el Representante Erasmo nos recordó las cifras desde tiempo atrás y se nos ha dicho que el presupuesto disminuyó, porque la vivienda rural se trasladó a otra Cartera; pero esa no es solamente la razón. Por eso es demasiado preocupante, sumado a un Proceso de Paz en implementación que lo que siempre ha estado y está escrito, es que el desarrollo rural es la parte esencial o la columna vertebral de un Proceso de Paz.

Segundo. Con respecto a la informalidad laboral de este país, todos sabemos que de manera especial hay una concentración de esta informalidad en el campo, es decir, en el trabajador rural; pero aún más todavía más difícil para la mujer rural, por la inequidad, la falta de acceso a la tierra, la falta al trabajo y por esa razón desde el año 2002 si no estoy mal es la Ley 731 “**La mujer rural**”. Donde esta ley obliga a que el Gobierno tenga cobertura en riesgos laborales, para la mujer rural y luego como es una ley que existe ya hace diecisiete (17) años, se ha pronunciado el Consejo de Estado en muchas ocasiones diciendo: No cumplimos, no cumplimos; pero de ahí no pasa nada es un canto a la bandera. Preguntarle entonces Ministro, porque estoy segura de que la respuesta no puede ser es que eso no es del Ministerio de Agricultura sino del Ministerio de Trabajo, por la transversalidad y el trabajo en equipo conjunto que todos debemos tener. Con respecto a este punto concreto, de la **Mujer Rural**, ¿Cómo hemos venido avanzando? Porque primero se decía que la fuente de los recursos para esta cobertura en riesgos laborales, pues viniera de parte su fuente fueran los parafiscales. De ahí Ministro ¿Cómo se ha avanzado en ese punto tan importante para las mujeres rurales en nuestro país?

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Nidia Marcela. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas, seguidamente para terminar la Bancada de Centro Democrático, Christian Garcés, Juan Pablo Celis y Óscar Darío Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias Presidente.

Voy a ser lo más conciso posible en razón del tiempo. Ministro, usted fue vapuleado severamente por su colega de gabinete, en el momento en que le arrebató los recursos de vivienda rural. No habíamos tenido una situación semejante que recuerde, en la que dos Ministros se

disputaran de manera pública y sin freno alguno, los recursos el uno del otro y el Congreso de la República terminó avalando las pretensiones en mi opinión infundadas del otro Ministro. Porque en el Congreso hay la idea de que usted no está haciendo las cosas bien, y el ambiente que hay en el Congreso no es el mejor, para los propósitos de su Cartera. Usted debería tomar nota de esta situación.

Colegas, aquí estamos enfrentando un problema sobre el que deseo llamar la atención. Si hay algo engorroso en este país, es toda la estructura institucional de lo que se llama el desarrollo rural, usted debería Ministro aprovechar las circunstancias y meditar bien cómo va hacer operativo y funcional esa estructura tan pesada y tan desorganizada y tan caótica. Tengo informaciones por ejemplo, de que en materia de vivienda rural, se dejaron de ejecutar más de doscientos y pico de mil millones de pesos el año pasado, y que están en este momento desesperados por ver cómo van a ejecutar esa plata y tengo también información de que la ejecución suya hasta hace poco de dos meses, no era la que nos están presentando ahora, los reportes que tenemos nosotros de Planeación Nacional difieren de lo que usted nos presenta y usted lo que está haciéndonos es unas proyecciones, una cosa es hacer una proyección de gasto y otra cosa es efectivamente dar un informe de ejecución.

Es posible que usted lo proyecte así; pero le quiero recordar un hecho histórico, si en algunas entidades es lenta la ejecución presupuestal, es el Ministerio de Agricultura y eso tiene que ver con la estructura, tiene que ver con la manera cómo opera eso. Y quiero hacer un llamado a todos los colegas sobre lo siguiente: Es que ese Ministerio no se llama Ministerio de Agricultura, ese Ministerio se llama “Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”, si nosotros en este país fuéramos coherentes, al Ministerio de Agricultura no solamente le hubiésemos dejando lo de vivienda; sino que le habríamos entregado todo el tema de red terciaria. Porque la red terciaria es un elemento inmanente a todo lo que tiene que ver con el desarrollo rural, no puede ser que se construyan vías desligadas de una política en materia de desarrollo territorial, en materia rural pero aquí ocurre eso, por no hablar, por ejemplo, de todo lo que tiene que ver con la institucionalidad para el posconflicto. Esa jungla en la que usted a veces me parece se pierde, es la que de alguna manera debería ser reconsiderada. Ministro usted va a terminar su desempeño, sus colegas de Fenavi le van a preguntar ¿Qué hizo usted por el sector? Legítimamente, legítimamente no está malo que usted salga a pelear por ese sector; pero así mismo van a preguntar los arroceros, van a preguntar los cafeteros, usted tiene una responsabilidad enorme. Lo invito a que usted aproveche que todavía goza del respaldo del señor Presidente, para proponerle un nuevo camino al país porque como han dicho

aquí mis colegas, hoy el panorama no podría ser más negativo.

Ahí tenemos todos los indicadores, todos los indicadores, por ejemplo: Se está hablando de que la economía, subimos dos dígitos y se ha armado pues un escándalo, que porque ya no es 2.8 que el 3; pero miremos la composición de lo que ha sido ese crecimiento, sigue creciendo ¡comercio! el ¡sector financiero! ¡turismo!; pero y la agricultura y la industria ¿qué panorama presentan? Ese es un crecimiento desbalanceado, un crecimiento precario. El verdadero problema de nosotros es fortalecer el sector real de la economía y esa responsabilidad Ministro está en sus manos, usted tiene en sus manos uno de los sectores más importantes del desarrollo económico de este país y no vemos claridad en la agenda suya.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Austed Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés, seguidamente Juan Pablo Celis y Óscar Darío Pérez Pineda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Solamente por aras del tiempo señor Ministro, qué bueno que esté aquí.

Quiero hacerle una pregunta que daría de pronto una Sesión, o que hiciéramos una Mesa de Trabajo. Sí quisiera entender cómo funciona el Ministerio con todas esas Entidades que tiene, es que son catorce (14) según me estaban contando aquí, cómo administra uno catorce (14) Entidades de las cuales creo que cinco (5) o seis (6) se crearon en el gobierno pasado. Si al Ministerio de Agricultura le duplicáramos el presupuesto, creo que todavía seguiríamos diciendo que nos faltan recursos. Admiro a las personas que asumen ese cargo, me puse a mirar los Ministros de Agricultura para atrás ese es creo que uno de los cargos más difíciles en este país.

Uno competir con los subsidios de otras naciones, empezando con Estados Unidos por ejemplo por aquí mencionaron el tema del maíz, allá los vallecaucanos vivimos amenazados con el etanol importado. Competir con los Tratados de Libre Comercio, competir con la coca, maleza y negocio donde al agricultor le dan todo para que produzca y le recogen su producto ahí en la parcela.

El contrabando, ahora maneja el tema sí de lo de las tierras un problema histórico de nuestro país. Y algo muy importante, la necesidad del Ministerio coordinarse con un montón de otros Ministerios, de los cuales depende el éxito del sector agrícola de nuestro país. Entonces está el Ministerio de Comercio, está el Ministerio del Medio Ambiente, está el Ministerio de Educación y el Sena, está el tema de seguridad, está el tema de infraestructura que ahora muy bien traído lo de las vías terciarias, la verdad es un cargo tremendo,



no quiero que esto suene a excusas soy uno de los convencidos que ojalá en el país, pudiéramos duplicar un presupuesto de agricultura, porque nuestra vocación, Sectores como el caso de mi Valle que somos agroindustriales, uno ve ahí las oportunidades; pero de la manera en que estamos nosotros organizados en el país, pienso que no da abasto, termina siendo unos presupuestos muy cortos.

Por eso comparto el llamado de que tiene que haber una focalización, comparto el llamado a que tiene que haber una eficiencia en el manejo de los recursos y en algo muy importante que siempre insisto, es que se le diga la verdad al pueblo colombiano porque no me cansaré de decirlo, si estoy en el Valle que tengo las mejores vías hay agua, hay tecnología, hay puerto, hay aeropuertos, hay todo y usted va a mirar y resulta que los de la uva tienen problemas, los de la piña tienen problemas, los que se ponen a y estoy hablando de gente con dinero que está arriesgando; entonces digo y entonces en la Orinoquía y todos estos discursos que se oyen y todo lo que nos metieron en el Proceso de Paz, cogeneraron ese sueño que lo tiene todo Colombia desde hace rato; pero pues vaya ponga el producto en el exterior en Europa, vaya póngalo en el Centro de Estados Unidos para que tengamos mercados de verdad dónde vender nuestros productos.

Entonces quería hacer esa reflexión y mi pregunta es, el tema administrativo si eso está dificultando o no la ejecución de los recursos.

Gracias Ministro, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Christian Garcés. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Pablo Celis y seguidamente el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Presidente muchas gracias, un saludo especial al Ministro y a su equipo de trabajo que nos acompaña en la tarde de hoy.

Pues hombre Presidente la verdad, he escuchado ataques de todos los sectores precisamente a la cartera de agricultura, creo que no podemos desconocer la planificación que ha venido haciendo en el último año por parte de esta cartera. Y cómo algunos de estos programas empiezan a realizarse en el territorio nacional, teniendo buenos logros, por ejemplo quiero llamar la atención en buena parte el sector fitosanitario del país en el ICA, ellos han tenido que llegar han recortado una planta de personal excesivamente alta que había, eso va digamos en contravía de lo que exponía la doctora Katherine, en cuanto al exceso de burocracia que se presenta de pronto en algunas de las Entidades y en eso de la Agencia de Desarrollo Rural, quiero hacer una intervención especial.

Nosotros aquí en debates aprobamos el Fondo de Estabilización del Café, un Fondo importantísimo para lo que es la vida, para lo que es la manutención y el desarrollo de las familias cafeteras nacionales, que hoy en día por el precio del mismo, en una dinámica que no depende ni de un Ministro ni de un Gobierno; sino precisamente de una fluctuación de mercados, de oferta y de demanda pues tiene hoy en día un precio por debajo de lo que les permite a ellos sobrevivir, y por eso ese esfuerzo grande que hicimos, doctor Cárdenas, con el Fondo de Estabilización de Precios del mismo. La formación catastral que en alguna forma también, va en esa vía de poder tener un campo digamos como un diagnóstico positivo, que podamos tener la formación catastral actualizada y que de esa manera también podamos optimizar los recursos dirigiéndolos hacia la parte más efectiva, en cada una de nuestras regiones.

La DIAN con la POLFA esto no es un tema del Ministerio, esto es un tema de contrabando que no solamente perjudica como lo decía el doctor Wadith en Córdoba la parte del maíz, nos afecta a nosotros en la cebolla que cultiva en el Catatumbo, en Ocaña los campesinos nos afecta en la parte de la porcicultura, nos afecta en el ganado, nosotros somos de las regiones más afectadas por el tráfico ilegal de ganado desde Venezuela, que nos tienen en este momento desacreditados y sin poder mover una sola cabeza de ganado; pero ahí se está haciendo esfuerzos importantes y la idea es que el año entrante podamos certificar con el ICA, con un trabajo con las agremiaciones. Estas zonas libres de aftosa para poder movilizar este ganado y beneficiar a tantas familias que, en la región de fronteras, están en esta actividad económica.

Priorizar el ordenamiento de las once cadenas productivas importantes, el cacao una de ellas, el arroz, el maíz como potencialidades de producción dentro de lo que es Colombia, la cebolla, el aguacate has, que tiene un bum a nivel mundial. Ese programa Ministro de cosecha y venta a la fija, hay que celebrarlo lo que busca es quitarle a la mediación al campesino, en la intermediación es donde se quedan los recursos del campo colombiano. En la intermediación es que se queda la plata del campesino, que necesita para poder labrar la tierra y poder mejorar sus ingresos, lo que queremos es que lleguen directamente los campesinos a vender a las empresas y que eso sea representativo en el precio que se le paga por el producto, con unas condiciones estables de calidad para que puedan ser comercializadas.

La diplomacia sanitaria que lo decía muy bien el Ministro la semana pasada en el Debate amplio que hizo en la Plenaria de la Cámara, lamentablemente no pude terminar de acompañarlo Ministro; pero hablaba usted en la diplomacia sanitaria de abrir nuevos mercados en productos importantes que

se cosechan en el país y que buscan precisamente la diversificación de los mercados para que los precios sean mucho mejores para quienes lo cultiven.

Es que no estamos hablando aquí querida Katherine, de un proceso que sin lugar a dudas genera beneficios en el campo y que será la base fundamental, de la paz y de la paz real en Colombia y no esa paz falsa que quieren vender hoy en día en el país, sino producir; pero producir con conciencia, producir sabiendo que está vendido, producir sabiendo que hay procesos productivos agroindustriales, que permitan el consumo de los productos que en el campo se cosechen, porque ese tema de Colombia Siembra, que se hizo hace cuatro (4) años, que sacó los recursos a las regiones, que hizo una producción excesiva de algunos de los productos que en ellos se cultivan y que presionó los precios a la baja, es lo que no podemos volver a repetir en Colombia.

Nosotros necesitamos producir; pero necesitamos producir de manera inteligente y necesitamos que la agroindustria en nuestro país crezca, necesitamos inversión por eso va de la mano todo lo que se ha hecho en la Ley de Financiamiento y lo que quiere hacer este Gobierno para precisamente, para que haya una producción agrícola estable, que le permita tener desarrollo a los campesinos de Colombia, teniendo una venta asegurada de sus productos. Nada logramos con que los campesinos siembren, terminen con sus cosechas a un lado de la vía porque les sale más caro el transporte hasta los sitios poblados para poder vender sus productos.

Y por eso celebro, lo que se está haciendo en términos de reingeniería en el sector agropecuario en Colombia. Que hay falencias ¡Hombre! Claro que hay falencias, no los hay solamente ahí las hay en los demás Sectores, hasta hora lleva un año este gobierno; pero creo que en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas que están colocando en marcha esta Cartera, están las bases de lo que va hacer el desarrollo productivo agrícola de nuestro país en los próximos años, para construirlo con equidad, con emprendimiento y con legalidad.

Y en términos de la ADR querida Katherine, esa preocupación la teníamos y le hice la consulta al otro día en el Debate que estaba la doctora Claudia, le pregunté a qué se debía la poca Ejecución que tenía presupuestal, dentro de su Agencia y me decía claro está, que había tenido el periodo de suspensión por parte de la Procuraduría y que eso había hecho que los procesos contractuales de los proyectos, no solamente para el mejoramiento y para mantenimiento de los distritos de riego, como lo mencionaba hace un momento Wadith, sino también de los procesos productivos en cada una de las regiones, que tienen no solamente una compra asegurada de los mismos, sino también un intermediario; pero un intermediario productor, un

intermediario agroindustrial que le permita jalonar a los productores en términos de asociatividad.

Podemos decirlo, podemos decirlo Katherine ha sido ese bache de la suspensión, lo que no ha hecho que pueda ejecutar. Entiendo por lo que ella me dijo y sería bueno señor Presidente, que la pudiéramos tener acá en una futura oportunidad para que nos explique ¿qué ha hecho? ¿cómo ha reorganizado? Y ¿hacia dónde dirige la Agencia? Que los programas y los proyectos, que se dejaron básicamente o que se han venido trabajando en la viabilización de los mismos, están listos para poder empezar su etapa contractual y que lo podamos ojalá tener en las mismas condiciones positivamente ejecutados, hacia diciembre de este año.

Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Juan Pablo, yo sé que usted no estaba refiriéndose en términos negativos a nuestra compañera Katherine; pero al usted mencionarla ella le asiste el derecho si pide una réplica, sí, la mención, sí, ella ante tanta mención se siente perpleja. Bien pueda Representante Katherine.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias Presidente. No claramente no ofendida jamás.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy corto por favor Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Solo que me asombra mucho que no permita que el Ministro me responda a mí, sino que de una vez sale a defender una persona que claramente no es idónea para su cargo lo repito, lo reitero y espero que el Ministerio y el Presidente la saquen de su cargo y Representante, no me da respuesta ¡Claro! entiendo que tuvo una baja Ejecución Presupuestal dada su presunta participación en política para estas elecciones; sin embargo, el Ministro quisiera que me responda de verdad, frente a los veintidós mil millones de pesos que se está gastando de inversión, en funcionamiento y en burocracia para quién sabe qué partido.

Mil gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Él responderá Representante Katherine, Óscar Darío qué pena uno de último siempre lleva ahí en el tiempo, le solicito bajo su conciencia Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No señor Presidente mire...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Óscar Darío, Ministro le voy a pedir un favor solo vamos a responder las preguntas de los que están presentes, la persona que no esté presente no se tome el tiempo en responderle déjela ahí y si usted considera ya le manda un correo, lo cita le responde; pero no es este el momento de una persona que se fue, usted invertir un tiempo en responderle, no, no, no se van a responder. Sí bien pueda Representante Óscar Darío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No muchas gracias Presidente.

La verdad no estoy como entendiendo mucho, no sé si este Debate es al Ministro de Agricultura, o a los Ex Ministros de Agricultura me quedo como esa duda. Porque aquí le están planteando a un Ministro que a duras penas cumplió un año, que por qué no se volvió milagroso y la verdad es que eso no es muy posible, creo en los milagros; pero no son muy frecuentes.

En el periodo anterior, veía cómo el Ministro de Agricultura de entonces pasaba por aquí y algunos mejor dicho las manos eran rojas de aplausos, eso era una cosa espectacular, es que algunos hasta se le colgaban ¡doctor es que igual a usted no hay nadie! Y ahora aquí todo eso era malo ¡NO! A esto sí pongámosle un poquito de seriedad. Lo primero las cifras para mí son las que usted entrega y esas cifras demuestran que lancemos las campanas al aire, la ejecución es adecuada está dentro de los estándares de la Ejecución Presupuestal de ahora y del Ministro homenajeado del pasado, o de los Ministros homenajeados del pasado. No sé qué carisma tan especial tendría ese Ministro, para que mereciera tantos reconocimientos.

Entonces esa Ejecución va en la misma dirección, para que aquí pues no nos llamemos a engaños y aquí ya estamos tomando atribuciones de nosotros calificar quién es idóneo y quién no es idóneo para ocupar cargos y le han hecho un debate enorme al Ministerio de Agricultura que, porque la disminución presupuestal es una falta de política pública del Gobierno con relación al sector agropecuario, vamos a ver.

En el año 2019, el aforo presupuestal fue de 2.4 billones de pesos. Hubo una congelación de unos recursos y eso lo llevó, se apropiaron unos para el Fondo del Café y se congelaron doscientos (200), lo llevó a 2.4 billones de pesos; pero le quitaron unas funciones, le quitaron lo de vivienda rural, le quitaron lo de la Agencia de Renovación del Territorio en el Plan de Desarrollo y todas esas restas, ubican para que el presupuesto sea equilibrado, sea simétrico lo ubican en 1.9 billones de pesos para el año 2020. Nosotros no hemos aprobado el Presupuesto, hay una propuesta de 1.7 billones.

Voy a repetir algo que dije allá tal vez, es que ¡Hombre! Hace un año dijimos: El hueco es de catorce (14), era de veinticinco (25), solamente conseguimos siete (7) con la Ley de Financiamiento, quedaron siete (7) los mismos que hoy se rasgan las vestiduras y claman al cielo y le ladran a la luna, son los que dijeron: No que le hace ajustemos, ajustemos eso no pasa nada tranquilos y hoy les duele mucho el ajuste, qué mala memoria. Hay productos en el sector agropecuario que mejoran la memoria, la melatonina no creo que es una cosa de esas como que la mejora; entonces a mí sí me parece que eso hay que recortarlo, eso da sueño, pero le ayuda a la memoria también, se ve que el que dijo del sueño se ve que porque ya lo vi dormido tres (3) veces en esta sesión.

Entonces la verdad es que a esto sí, pongámosle pues el orden correspondiente y también lo dije en la Plenaria de la Cámara, a la luz de los Acuerdos de Paz se crearon varias Instituciones, tres (3) adscritas al Ministerio de Agricultura: Una que se llama la Agencia del Desarrollo Rural, de esa pues les ha parecido que la que la dirige no es competente, respecto a eso no tengo esa capacidad de clarividencia para ver quién es competente y no. La otra es una señora Miriam, que dirige disque la Agencia Nacional de Tierras, el otro es un señor Zambrano que dirige la Agencia de Renovación del Territorio ¡Qué tal! Entre las tres (3) tienen el treinta y pico por ciento del presupuesto del Ministerio de Agricultura, treinta y pico por ciento; entonces ahí sí son buenas, porque estaban a la luz de los Acuerdos de Paz ¡No! Un momentico, la política rural, la política del sector agropecuario no tiene que mirar solamente que fue lo que se comprometió en los Acuerdos de Paz, sino cómo se les ayuda a todos los campesinos de Colombia, a todos incluyendo esas regiones.

Y aún con este Ministerio, con tan desafortunadas con cifras tan menesterosas como las que presentó Wadith, que casi pues que salgo a decirle hermano pues no sé ni qué hacer, pues ante ese panorama no pues es que ese es un panorama apocalíptico, mejor dicho ¿qué es esto? Eso no es Colombia. Ya hablaron del gini, del ochenta y no sé qué, cuando las cifras oficiales dicen otra cosa claro que es que con respecto a la tenencia de la tierra; pues claro le voy a decir una cosa, en Colombia solamente el 5%, el 5 de las tierras están conectadas catastral y registralmente, el resto no se sabe de quién son, porque todo en nuestra vida hasta las fincas donde nacimos nosotros, doctor decían “El límite de la finca es el palo de guayaba con la finca de don Samuel” eso todavía está así. Y por eso aquí, se ha aprobado unos ciento cincuenta millones de dólares para el catastro multipropósito y cuando dijimos en el Plan de Desarrollo, pongámosle una cuota, una cuota a las grandes capitales que están cobrando impuesto predial desafortunadamente, desafortunadamente, porque los prediales es que no

suben en ascensor, perdón estoy equivocado están volando y nadie controla esos prediales.

Vaya vea a Bogotá, Medellín, Cali, Popayán, Buenaventura todos y les dijimos póngales un poquito de ahí para que aumentemos ese valor y hagamos ese multipropósito rápido, para que sepamos por eso multipropósito que no solamente es para predial, es para muchas cosas. Pues del 5 vamos a pasar al 60; pero no sé si con ciento millones de dólares da, no pues en cuatro (4) años que es el Plan de Desarrollo. Ahora porque si nos gusta que lo aceleremos, porque lo frenamos en el Plan de Desarrollo, es que estaban en acuerdo los recursos y de quiénes, porque esa melatonina a mí también me sirve para la memoria, no a usted no porque usted es serio y tiene idoneidad y argumenta.

Entonces lo que quiero decir esto es, ¡hombre! La tenencia de la tierra, por supuesto Colombia está mal en esa materia, como están mal muchos países del mundo eso no es el consuelo de nosotros. Pero Ministro, si yo le digo que estamos vendiendo más este año, que el año pasado en el mismo periodo dentro el sector agropecuario, así el sector no esté creciendo sino al 1.7%, 1.7 dicen esas cifras oficiales puede que sea 1.5; pero de todas maneras estamos creciendo en exportaciones en un 4%, eso es muy importante y tenemos exportaciones crecientes en un 20% y estamos creciendo en aguacate Hass, en naranja, en banano, en mango, en aceites en general, azúcar, derivados flores, etc., ¡Hombre no voy a decir que lo voy a aplaudir como aplaudieron al anterior Ministro, pues las manos les quedaron coloradas yo no lo voy a aplaudir Ministro, tiene unos retos muy grandes; pero tampoco lo voy a condenar. No crea para mí usted está haciendo una buena labor y el hecho de que aquí algunos, aquí no, aquí y allá no lo aplaudan de pronto quiere decir de que usted no tiene la capacidad de persuasión de sus antecesores.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Óscar Darío, le voy a pedir entonces señor Ministro que demos respuesta ya abrieron el registro hace cinco (5) minutos; pero no vamos hacer ninguna votación.

Pero Ministro, permítame esto no es fácil uno estar aquí porque dicen porque uno poco puede hablar o que se tiene que ir, como no voy a hablar largo no me voy a bajar aquí de la Presidencia, decirle dos (2) cosas Ministro. Aquí en la Comisión Tercera, creo que no hay un solo Congresista que no esté comprometido con el campo, a pesar de que no seamos directamente agricultores y le quiero extender este compromiso de esta Comisión, que lo que usted necesite a nivel presupuestal convoque, nos sentemos, nos hablemos y damos la pelea como la dimos recién

nos conocimos ahora cuando empezó el Plan de Desarrollo.

Y segundo, quiero hacer una referencia de treinta (30) segundos a lo que hablaba Óscar Darío. A usted le ha tocado difícil señor Ministro, porque el Ministro anterior era un Ministro pues que prácticamente dirigía un partido político y era un Ministro, pues de un estilo muy distinto y de pronto algunos hacen esa comparación entre los estilos; pero creo que usted tiene el apoyo, pues primero del señor Presidente que es el que lo tiene que, lo nombró y tiene que tener su apoyo y en el Congreso con el compromiso que tenemos con el campo, tiene el apoyo señor Ministro para sacar esto adelante, no es nada fácil; pero esta Comisión a pesar de no tener directamente su Cartera como lo tiene la Comisión Quinta, sepa que aquí en temas presupuestales estamos jugados con el tema del campo, ojalá hagamos una reunión con miras al Presupuesto del 2020 y estoy seguro que aquí no va haber ni un solo partido, ni una sola persona que no esté comprometido que a usted le vaya bien señor Ministro.

Entonces tiene el uso de la palabra, no vamos a intervenir más los Representantes le pido el favor en lo que quedamos, solo dé respuesta a las personas que estén aquí presentes. Perfecto, esa va a ser nuestra discusión señor Ministro, bien pueda señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Presidente muchas gracias por esas palabras, lástima que se retiraron algunos Representantes sobre todo aquellos que averiguaban para dónde vamos, porque nosotros sí hemos implementado una serie de políticas señor Presidente y una de ellas...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Discúlpeme Representante Amar, Ministro el Representante Amar no habló hoy; pero él sacó setenta y tres mil (73.000) y se respeta.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Bueno Presidente gracias.

Solamente rápidamente, porque digamos sí me preocupa que exista la percepción en algunos Representantes, de para dónde vamos y le voy a decir para dónde vamos Presidente. Nosotros hemos diseñado una política:

Primero. Un ordenamiento productivo, que lo que busca es evitar errores del pasado, nos pasó con un programa al cual ya se hizo referencia acá, un programa donde orientaron la política pública los subsidios, a que los productores sembraran al final se incrementaron las áreas, el tipo agropecuario que creció a una muy buena tasa; pero hubo grandes problemas de rentabilidad

y grandes problemas en la Cartera. Toda la Cartera arrocerera del 2017, producto de ese programa se siniestró. Ahí está el resultado de esas políticas erróneas y que hemos hecho nosotros, usted lo mencionó Representante Erasmo, hicimos una política de ordenamiento productivo, priorizamos once (11) cadenas productivas, arrancamos con arroz que es el principal producto que hoy digamos se ha venido afectando por esos problemas de rentabilidad.

Hoy usted les pregunta a los arroceros, a los arroceros que están en el Huila, en el Tolima, en el Casanare por el precio del arroz y la gente está tranquila con el precio del arroz, porque dimos las señales correctas a los productores en materia de incentivos, de tasa de interés y de aseguramiento. Aquí no nos pueden decir Presidente, es que no sabemos para dónde a la política de aseguramiento, cuando hemos duplicado las áreas en ese semestre, áreas aseguradas con seguro agropecuario cuarenta y siete mil (47.000) hectáreas han crecido 104% las áreas aseguradas, hemos dispuesto la cifra más alta en el presupuesto de agricultura para el seguro agropecuario; así que no nos pueden decir que para dónde va la política.

Creamos un programa que se llama Cosecha y Venda a la Fija, ya vamos a llegar a dieciocho mil (18.000) productores, negocios con ciento sesenta mil millones de pesos. El departamento de Colombia que más productores tiene en agricultura por contrato, es Córdoba luego su departamento Antioquia. Y con ese programa ¿qué hicimos? Generar más inclusión financiera, los productores no tienen acceso al crédito y ¿qué hemos hecho nosotros? Hemos incrementado las colocaciones de crédito en 19%, hoy en día el 84% de la colocación de la cartera va a pequeños productores, que existen todavía quejas pues, por supuesto, no todo el mundo tiene acceso al crédito ¿por qué? porque falta legalizar las tierras, ¿cómo queremos hacerlo? Pues metiéndole la Ley de Tierras otra vez en el Congreso, eso es lo que debemos hacer, lo vamos hacer en las próximas dos (2) semanas.

Queremos nuevamente generar seguridad jurídica en la propiedad de la tierra y también resolver muchos problemas de la tenencia que hay hoy en día, ese es un punto que está obviamente en discusión desde el semestre pasado; pero que no se pudo por agenda del Congreso.

¿Qué hemos hecho en materia de vivienda rural? Hemos entregado a pesar de que como dijo el Representante John Jairo, me vapuleó el Ministro de Vivienda en el Congreso, pues no lo vi nunca en ese debate Representante me da pena con usted y no estaba ahí; pero no fue vapuleado, ahí hubo un empate en esa votación quiero contarle, allí hubo un empate y agradezco mucho el apoyo de los Representantes de esa Comisión a esa votación; pero nosotros al final pues en la sabiduría, el Congreso decidió que eso pasaba al Ministerio de Vivienda. Pero le recuerdo una cosa, nosotros recibimos treinta y seis

mil (36.000) casas sin hacer de gobiernos anteriores, en un proceso que administraba el Banco Agrario que cuando nosotros llegamos ya no lo administraba el Banco Agrario y nosotros lo que hemos hecho es agilizar esos procesos, de entrega de esas viviendas porque en 2019 nosotros nos vamos y entregaremos los subsidios de este año, y cumpliremos con el rezago de treinta y seis mil (36.000) viviendas que se deben desde la administración del Banco Agrario.

Pero además hemos ayudado a muchos sectores en este año de Gobierno, doscientos sesenta y tres mil millones de pesos a los cafeteros, a los productores de arroz les aliviamos las deudas, a los productores de palma de Tumaco les aliviamos las deudas, entregamos más de veinte cinco mil millones de pesos para promocionar los consumos de sectores como el café, como el pescado, como la leche, como la panela. Y hemos seguido apoyando sectores como la palma, firmamos la resolución la semana pasada incrementando la mezcla de B10 a B12 en el sector de la palma, eso le va a servir mucho al sector y hoy en día Colombia está exportando palma de aceite a mercados que antes no exportaba, el caso es el Ecuador en este momento.

¿Qué hemos hecho con el maíz? ¡Hombre! Estamos subsidiando las coberturas de precio del maíz, para que cuando la tasa de cambio empiece a subir pues ellos puedan proteger el maíz a un precio más alto, \$2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos) destinamos a la cobertura de tasa de cambio y de precio de los productores de maíz. Estamos buscando duplicar este año, las áreas en algodón y darle dos incentivos de precios a los aldoneros, uno por un mal que se llama la melaza y otro por la caída en el precio, hay tenemos más o menos \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) para apoyar, ¿qué la plata no alcanza? ¡No alcanza! Es que no tenemos tampoco mucho recurso para distribuir en subsidios, ¿Qué hemos hecho contra el contrabando? Apoyamos la creación de un puesto de mando unificado que se llama el SIIC con la POLFA con el ICA con el INVIMA y con la DIAN, y se han desarticulado bandas que se dedican al contrabando de arroz, al contrabando de ganado en pie en Venezuela, va a ver muy pronto un golpe en la frontera en Venezuela, con el fin de seguir evitando esas incursiones ilegales de mercancía al país y que, por supuesto, afectaron el estatus sanitario de Colombia, tuvimos fiebre aftosa el año pasado recibimos el país aftoso y lo pudimos sacar rápidamente en tres (3) meses y medio, pudimos recuperar el mercado de carne de la Rusia que se había perdido.

Estamos buscando en este mes, recuperar el estatus y obtener la certificación de país libre de fiebre aftosa con vacunación. Y hemos venido progresando, por supuesto, en el acceso a los mercados de nuevos productos agropecuarios, por eso es que las exportaciones están creciendo por el acceso a los mercados que se han venido logrando,

solamente en el mes de mayo las exportaciones en volumen crecieron más del 20% y 4% anualizada. Tenemos una crisis de precios el café está cayendo, está cayendo esos productos otros *commodities* en los mercados internacionales; pero en el caso del café, hemos venido gracias al comportamiento de la tasa de cambio, se han venido comportando de manera muy buena el precio del café, el precio interno y ahí tenemos el recurso en caso de que la plata, de que el precio se vaya a ir deteriorando.

Pero ahí hemos apoyado decididamente a muchos sectores del sector agropecuario, además al mismo tiempo ejecutando las políticas que queremos sacar adelante en este Gobierno. Mencioné el ordenamiento de la producción, mencioné la política de aseguramiento y financiamiento que la llamamos 360 grados, vamos a redefinir la definición de pequeño, mediano y grande productor con el fin de que creamos la categoría de microempresario del campo y de esa manera podamos garantizar más inclusión financiera, y alejar los productores del gota a gota y de los créditos mafiosos que hoy en día nos tienen apretados.

Creamos la política de Cosecha y Venda a la Fija, creamos la política del Campo Emprende, lanzamos en Caucasia la semana pasada en donde ya hemos beneficiado acerca de quince mil (15.000) familias con \$77.000.000.000 (setenta y siete mil millones de pesos), para sacarlos de la línea de pobreza. Ese es una política que va a llegar en los cuatro (4) años, a los 170 (cientos setenta) municipios PDET con el campo emprende. Y vamos a llegar este año a cien (100) de los ciento setenta (170); es decir, que vamos a llegar muy rápidamente al cumplimiento de esa meta.

Me preguntaban por la “Mujer Rural”, le voy a contar unos datos, Representante, de lo que hemos hecho con la Mujer Rural nos falta mucho por hacer, estamos en el proceso de reglamentación de la Ley de Mujer rural que aprobó este Congreso el año anterior, pero en materia de Mujer rural hemos logrado beneficiar a 104.000 (cientos cuatro mil) mujeres con crédito, hemos entregado proyectos productivos a 2.760 (dos mil setecientos sesenta) mujeres y hemos beneficiado a 1.850 (mil ochocientos cincuenta) mujeres en procesos de formalización de tierras, y creamos una línea especial de crédito para que ellas pudieran comprar tierra.

Hemos logrado invertir este año, más de unos recursos que buscan rehabilitar 19.000 (diecinueve mil) hectáreas en adecuación de tierras. Se quejan de los distritos de riego, pues claro que sí si los usuarios no pagan; entonces como quieren que la Agencia de Desarrollo Rural invierta plata en los distritos de riego, si la tasa de mora de los distritos es altísima, la recuperación de la cartera es muy difícil; pero si los usuarios no pagan, va a ser muy difícil que la Agencia de Desarrollo Rural pueda reinvertir los recursos en lo que ellos mismos quieren.

Por eso creamos el servicio de adecuación de tierras, en el Plan Nacional de Desarrollo que aquí el Representante nos ayudó a mover, tenemos en este momento un proyecto de ley de adecuación de tierras que ya cursa para Plenaria en el Senado, en este mismo semestre donde buscamos crear todo el ecosistema para que podamos utilizar alianzas, público-privadas para crear más irrigación en el país. Ojalá los distritos de gran alcance, los grandes Institutos de riego, queden involucrados en alianzas público-privadas para ponerlos en marcha, tenemos tres distritos de riego paralizados por la falta ejecución no nuestra, sino de gobiernos anteriores que básicamente descuidaron la creación de los riegos intraprediales en tres distritos de ellos.

Y paso rápidamente a contestar las preguntas, Representante Erasmo su derecho de petición, le ruego nos disculpe hubo retrasos en las respuestas, está para mi firma el día de hoy. Representante Leonardo Rico, ya tengo la resolución firmada por el Ministro de Hacienda y la Ministra de Minas para reglamentar el subsidio del 50% que usted gestionó también en el Plan de Desarrollo, ese está listo para la firma, nosotros no tenemos en este momento, hay un presupuesto usted mencionaba los del Banco Agrario, hay un presupuesto para en caso tal poder apoyar la apertura de nuevas oficinas del Banco Agrario, cuando estas oficinas no sean rentables el Ministerio entra a subsidiar digamos la operación, en este momento lo que estamos haciendo es básicamente extendiendo la red de operación del Banco Agrario, sobre todo, a corresponsales bancarios.

Hoy en día el Banco Agrario está en 450 (cuatrocientos cincuenta) municipios, donde es la única entidad financiera, sigue siendo la entidad con mayor alcance a nivel nacional. El viernes pasado celebramos en Gómez Plata, en el departamento de Antioquia los veinte años del banco y digamos que las cifras en materia de colocación de cartera el banco ha crecido de manera importante en estos últimos doce (12) meses.

Me preguntaban por los recursos de funcionamiento de la ADR, Representante quiero contarle que todos los recursos, buena parte de los recursos de Contratistas y de muchas entidades del Estado pasan por el presupuesto, van por el presupuesto de inversión. La Agencia de Desarrollo Rural tiene una planta temporal, esa planta temporal va por el presupuesto de inversión y por eso ese recurso que usted ve ahí, en el caso del ICA también pasa lo mismo, en el caso del Ministerio de Agricultura recibí el Ministerio con seis cientos cincuenta (650) contratistas, los dejamos en doscientos cincuenta (250), al ICA lo recibimos con tres mil seiscientos (3.600) los dejamos en dos mil cuatrocientos (2.400). Hemos venido reduciendo la planta de personal, con el fin de poder dejar menos personal en el escritorio y más personal en el campo, que es donde deben estar.

Y teníamos también preguntas relacionadas con la reforma tierras y lo de equidad, pues el Plan de Desarrollo busca sacar de la pobreza seiscientos mil (600.000) productores del campo. Nosotros venimos ejecutando unas políticas, que lo que buscan es precisamente eso, por ejemplo, la eliminación de la intermediación es un elemento fundamental de equidad, donde la buena parte digamos del margen se lo quedan los intermediarios si, o los productores y nuestra meta es llegar a trescientos mil (300.000) productores con agricultura por contrato, el año entrante tenemos la desafiante meta de llegar a cien mil (100.000) y terminar trescientos mil (300.000) en este cuatrienio.

Otro elemento de equidad, la asistencia técnica, queremos llegar a quinientos cincuenta mil (550.000) productores con extensión agropecuaria, no con asistencia técnica sino con extensión agropecuaria y de esa manera ya quedaron reglamentadas las empresas que van a prestar el servicio de extensión agropecuaria y eso empieza este mismo año a aumentar ya ese también contador con productores involucrados en esa estrategia.

Y también hemos venido hablando de la certificación en la frontera con Venezuela, hay tenemos un tema muy delicado; pero el Ministerio ha venido actuando con los ganaderos en el Norte de Santander, la ganadería en el Norte de Santander hoy día no puede salir del departamento, la idea es que pueda salir, pero hay que hacer una labor de vigilancia, de inspección y vigilancia y control con el fin de que no se reinfecte el resto del país. ¿Qué queremos? Tener una zona de contención que sería buena parte de la frontera para cuando algún día se reinfecte, pues obviamente el resto del país no pierda el estatus.

Pero en el mediano plazo lo que sí creemos evidente es que el departamento, quede dentro del territorio nacional y pueda haber movilización de ganados hacia otras zonas del país, donde hoy en día no se puede mover ese ganado porque no hay además capacidad de sacrificio, no queremos que el departamento se quede de alguna manera ese ganado secuestrado, sino que pueda moverse hacia otras zonas del país.

El Representante Zabarain me preguntaba por el fusarium, estamos trabajando en eso Representante, tenemos contenido el hongo en el departamento de La Guajira, son ciento setenta (170) hectáreas que en este momento están afectadas de las dos mil cuatrocientas (2.400) que hay en el departamento, para banano en explotación no ha llegado el hongo al departamento del Magdalena, no queremos que llegue estamos haciendo todo lo posible para evitar que eso pase y también estamos aumentando los puestos de control entre La Guajira y Magdalena, y los puestos de control en el departamento de Antioquia sobre todo en la zona bananera de Urabá, donde vamos a poner

seis puestos de control en las próximas dos (2) semanas.

No estamos transfiriendo ningún bien del ICA a Agrosavia, lo que se transfirió fue la administración de los Bancos de Germoplasma eso fue lo que se está haciendo, no estamos transfiriendo propiedades ni tierras ni nada parecido, sino la administración de los Bancos de Germoplasma, que antes lo tenía el ICA con un convenio con Agrosavia, hoy lo que está haciendo es un Convenio entre el Ministerio con Agrosavia. Simplemente ¿para qué? para proteger todo el patrimonio genético que hay en esas granjas experimentales que antes eran del ICA y que hoy administra Agrosavia, ahí está todo el material genético de ganadería, muchas de las frutas, de muchas de las hortalizas que tiene Colombia, de muchos de los granos están protegidos por Agrosavia, que es un Centro de Investigación, que 100% se nutre del presupuesto del Ministerio de Agricultura a través de una partida, que vale \$220.000.000.000 (doscientos veinte mil millones de pesos) y que va por el presupuesto de funcionamiento del Ministerio.

Hoy en día todos los ingresos de Agrosavia vienen del Presupuesto Nacional, es una Entidad que, desde el punto de vista del derecho, puede ser del derecho privado; pero es una entidad pública 100%. Tiene un consejo directivo que hacen parte centros de investigación, los gremios, pero el Gobierno tiene pues obviamente su poder de veto en esa junta directiva y ahí digamos no hay que preocuparse con ningún otro de esos patrimonios.

Presidente, creo que alcancé a contestar todas las preguntas de la tarde de hoy y pues no quiero, por supuesto, que ustedes se retrasen en la Plenaria.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Iba a decir algo Representante Rico? Muy corto, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Gracias Presidente, gracias señor Ministro.

Solamente cuando yo le hablaba de las transferencias, de las transferencias al Sector lo que le decía: Promoción para gastos institucionales sectoriales contingentes, previo concepto sí. El tema es porque son siete mil milloncitos ahí, que pues es como un chequecito ahí en blanco.

Y segundo, le pido el favor para lo que es específicamente departamento de Cundinamarca, el Sector ¿cómo está con el departamento? Aquí no solamente nos concentramos y pienso que a todos también les interesa en cada uno de sus departamentos, nos concentramos en lo que usted exponía y para nosotros decirle en el tema presupuestal, ejecución y demás.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Katherine un minuto.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente.

Ministro nuevamente, el hecho de que lo diga yo como miembro de la oposición, no quiere que lo diga cómo se lo digo porque sí; o sea está alerta su auditoría, su Ministerio y no porque usted venga a decir que muchas entidades y en la mayoría de entidades, se cambia la destinación de los presupuestos esté correcta. De hecho, en el Plan de Mejoramiento que ustedes mismos hicieron y donde pusieron la alerta sobre esta Agencia, se dice exactamente que teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo van a pedir un permiso al DNP y al Ministerio de Hacienda, para generar la autorización para financiar esta planta con recursos de inversión, eso lo dice su plan de mejoramiento respecto a esta Agencia.

Entonces, no queramos tapan el sol con un dedo y de verdad pongámosle lupa a lo que está sucediendo en esta Agencia. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Paremos ya, señor Ministro, doctor John Jairo, señor Ministro agradecerle la paciencia que le tuvo hoy a esta Comisión, disculparnos Ministro, disculparnos nuevamente por la demora de iniciar la Plenaria con usted; pero bueno agradecerle de verdad que haya estado aquí tan presto a las intervenciones y agradecerle a todos los compañeros que también fueron supremamente juiciosos hasta el final y muchas gracias señor Ministro, muy amable.

Continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente.

Lo que propongan los honorables Representantes, como tercer punto del Orden del Día señor Presidente. Me permito informarle que no hay Propositiones en la mesa y me permito informarle que el Orden del Día se ha agotado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 9:00 de la mañana, recordar que mañana está la Directora del DPS y la señora Ministra de Minas.

Feliz tarde, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, siendo las 3:44 de la tarde se levanta la sesión, feliz tarde a todos.

*JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO*  
*Presidente Comisión Tercera Constitucional*




*ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA*  
*Secretaria General Comisión Tercera Constitucional*